



Vol. I

24 DE JUNIO DE 1969

Núm. 2

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

Número Conmemorativo del
Descubrimiento de México

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1970

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA



Vol. I

24 DE JUNIO DE 1969

Núm. 2

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

Número Conmemorativo del
Descubrimiento de México

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1970

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Edición facsimilar, 1982

ISBN 84-399-2964-1

Depósito Legal: B. 38.274 - 1974

Printed in Spain

Impreso en España

Imprime: M. Pareja - Montaña, 16 - Barcelona

Precio U. S. \$2.00



SUMARIO

Dignatarios de la Academia	9
Nota Editorial	11
Introducción	15
Documentación	43
Conclusión	117
APÉNDICE I	
Juan Ponce de León, Hombre de Empresa, Descubridor, Conquistador y Poblador	125
APÉNDICE II	
Las Matemáticas Mayas	141

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

ING. AURELIO TIÓ Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

DR. ARTURO V. DAVILA RODRIGUEZ

Subdirector

Lcdo. VICENTE GÉIGEL POLANCO

Secretario Perpetuo

SR. LUIS M. RODRIGUEZ MORALES

Tesorero

Vocales

Lcdo. JUAN B. SOTO

SR. RICARDO E. ALEGRÍA

DR. EUGENIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ

DR. SALVADOR ARANA SOTO

SR. PEDRO E. PUIG BRULL

NOTA EDITORIAL

La monografía que está contenida en este Boletín, obra de nuestro Director, es una recopilación de varios documentos que comprueban el descubrimiento de México por nuestro primer gobernador Don Juan Ponce de León. Este evento histórico no aparece incluido en ninguna historia de México o de Centro América, ya que sólo consta en una serie de Probanzas de Servicios localizadas en el Archivo General de Indias de Sevilla, las que fueron publicadas por primera vez en "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" en 1961. (Aurelio Tió - Editorial Rumbos - Barcelona - 1961 - 652 páginas).

Las informaciones que aparecen en dichas Probanzas de Servicios son de gran importancia para la historia de México y Mesoamérica, y están comprobadas por varios documentos auténticos adicionales de distinta índole. No puede dudarse que a la vista de la documentación aquí transcrita, Don Juan Ponce de León descubrió a México por San Juan de Ulúa en Tabasco durante el transcurso del año 1516, probablemente hacia mediados de dicho año.

A falta de la fecha exacta de su desembarco por San Juan de Ulúa en los documentos españoles aquí transcritos, se ha intentado en esta monografía relacionar los calendarios cristiano y maya, ya que las crónicas españolas y mayas describen los mismos incidentes históricos y ofrecen su cronología. Tal intento, a la altura de los conocimientos actuales, no ha tenido el resultado deseado que pudiera comprobar la fecha exacta de un evento tan importante, pero es

misma circunstancia deja incólume la documentación española, ya que queda incontrovertida.

Se ha incluido al final de esta monografía un esbozo biográfico de Don Juan Ponce de León, compañero de Colón en el segundo viaje de descubrimiento, y descubridor a su vez de La Florida, de la Corriente del Golfo de México, y el de México por San Juan de Ulúa en Tabasco en el año 1516.

En un apéndice se ha intentado un ligero análisis de los métodos matemáticos de los mayas y de su calendario, para tener una base que permita entender su cronología y poder compararla con la española según el calendario juliano.

La Academia Puertorriqueña de la Historia ofrece esta monografía con la esperanza que ayude en parte a dilucidar este aspecto de la Historia de México, el que ha surgido a la luz por medio de una documentación auténtica encontrada en los archivos españoles.

EL DESCUBRIMIENTO DE MEXICO EN 1516

POR DON JUAN PONCE DE LEON

I N T R O D U C C I O N

La historia de los países de América está tan íntimamente relacionada entre sí, que al estudiarse los hechos históricos de un país en particular suelen surgir insospechadamente datos que aclaran la historia de otros.

Por tal razón en el IV Congreso de Historia de América, celebrado en Buenos Aires de 5 al 12 de octubre de 1966, se acordó constituir la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, uno de cuyos propósitos primordiales es intercambiar y difundir los resultados de las investigaciones históricas efectuadas en cada uno de los países que la constituyen. Muchas veces datos ajenos a la historia regional se archivan para estudios ulteriores, sin incluirlos en las monografías que de inmediato se escriben, salvo por alguna cita o mención incidental, que la mayor parte de las veces puede pasar desapercibida. Aún incluyendo y comentando tales datos en el texto, al leerse el trabajo impreso en los países vecinos, y por tratarse de un estudio que trata de la historia, hasta cierto punto remota, de otro país, no se le presta la debida atención, y suele pasar desapercibida a los historiadores del país aludido en la documentación.

En las búsquedas e investigaciones de los archivos americanos y europeos, hechos con el fin de aclarar nuestros orígenes, necesario ha sido interesarnos en toda la historia del Mar Caribe, ya que Puerto Rico ha estado íntimamente relacionado con los países que bordean sus costas, y muchos datos sobre su historia aparecen en documentos que tratan mayormente sobre la de otros.

La historia de la Española nos atañe en Puerto Rico directamente, pues allí se inició la primera expedición para extender los descubrimientos en el Nuevo Mundo por Don Juan Ponce de León. Partió del puerto de Santo Domingo y llegó al puerto de "la aguada" frontero al río Guaurabo hoy conocido por Río Grande de Añasco, el 24 de junio de 1506, donde se había patentizado el descubrimiento de Puerto Rico del 19 al 22 de noviembre de 1493 en el segundo viaje, y en el cual estuvo en esa fecha Don Juan Ponce de León como descubridor junto a Cristóbal Colón.

Hemos investigado también el inicio de la historia de los Estados Unidos de América por la región de la Florida en 1513 a 1521 durante expediciones originadas en Puerto Rico y en las que participaron puertorriqueños. Su descubrimiento fue efectuado por Don Juan Ponce de León el 2 de abril de 1513, en viaje desde ese mismo puerto de "la aguada" frontero a la boca del río Guaurabo, en donde fundó la Villa de San Germán a su llegada el Día de San Juan, 24 de junio de 1506. Es así como se puede afirmar que la historia de los Estados Unidos de América no comenzó en 1620 en la Roca de Plymouth en Nueva Inglaterra sino en La Florida, y sus primeras páginas fueron escritas con la sangre de españoles y puertorriqueños en 1521.

En forma parecida nos liga a la historia de México esa figura tan famosa en la historia de América, Don Juan Ponce de León, por haber sido el precursor de su desarrollo por los españoles al descubrirla posiblemente el Día de San Juan, el 24 de junio de 1516, por el puerto de San Juan de Ulúa en Tabasco.

Señalamos esa posible fecha ya que los nombres que se daban a las tierras que se iban descubriendo se tomaban generalmente del día del Santo Patrón que celebraban, cuando bajaban a esa tierra ignota por vez primera, aunque es posible que se le diera el nombre del capitán descubridor. En ambos casos, el día de San Juan o el patronímico del capitán descubridor es el mismo del puerto en el cual desembarcaron, San Juan de Ulúa.

Son bien conocidos los viajes de Francisco Hernández de Córdoba y de Juan de Grijalva, aceptados como los descubridores de México en 1517 y 1518, y que Juan de Grijalva diera su nombre al primer puerto en el que arribara, pero es altamente probable que

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

se conocía desde antes y que ya se había nombrado, por lo que Grijalba lo que hizo fue redescubrir o ratificar un hecho consumado con anterioridad a su primer viaje a Nueva España, por Don Juan Ponce de León, durante la primera mitad del año 1516.

El propósito de este trabajo es tratar de demostrar documentalmente ese hecho histórico, prácticamente desconocido, y que hemos tenido la gran fortuna de localizar en los archivos españoles luego de innumerables pesquisas y de un estudio minucioso de las fuentes. No hemos visto en las historias de México y Centro América comentario alguno sobre el descubrimiento de México por San Juan de Ulúa, por lo que cumplimos con uno de los propósitos de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia al insistir, en una monografía dedicada a ese tema, sobre un hecho histórico tan importante como es el descubrimiento de México por Don Juan Ponce de León durante la primera mitad del año 1516.

Ejemplo de lo que apuntamos es la primera intimación que sobre el descubrimiento de México, efectuado durante la primera mitad del año 1516, apareciera en forma documental. Por tratarse de un dato documental que adelantaría el inicio de la historia española en México por cerca de un año, el que apareció en un libro que fue impreso en 1956 por la Editorial Orión en Ciudad de México, era de considerar que surgiera alguna discusión interesada sobre tal dato histórico, pero dicha acción no se materializó. El libro se tituló "Fundación de San Germán y su Significación en el Desarrollo Político, Económico Social y Cultural de Puerto Rico" por Aurelio Tió. Dicho libro se encuentra en bibliotecas y en manos de personas de inquietudes históricas de México que podrían profundizar la investigación allí sugerida de un dato tan novedoso.

El dato central aparece a las páginas 42 y 43 de dicha obra, y fue citado allí como un ejemplo demostrativo de la similitud entre los datos históricos de distintas regiones de América.

"Como ejemplo tomaremos la expedición efectuada por Ponce de León a las costas de México por el puerto de San Juan de Ulúa en el año de 1516, desconocida hasta ahora. Siempre ha sido un enigma el viaje que preparó Ponce de León ese año y algunos han supuesto que naufragó o tuvo que regresar antes de llegar a su destino. Tenemos prueba auténtica que entre otros primeros laureles

ganados por nuestro gran Juan Ponce de León está en el de haber sido el primer explorador de la costa de México. Hernández de Córdoba, primer explorador conocido de México lo fue en 1517, y Diego Miruelos a fines de 1516. En los Autógrafos de Cristóbal Colón (p. 71) se dice que los cristianos "llamaban antes Bimini al actual (en esa época) Ulloa Yucatán". Tenemos que ese era el nombre que le había dado Ponce de León a esa costa de México, distinta a la de Florida, pero que él siempre supuso lindada con las tierras de Cortés, años más tarde".

El Apéndice III, con el título "Viaje de Juan Ponce de León a Yucatán en el año 1516", ofrece en citas breves la documentación en la cual aparece la información del descubrimiento de México por Juan Ponce de León, del que citamos algunos extractos.

"Según probanza en un documento del Archivo General de Indias (Patronato, Legajo 80, N^o 6, Ramo 3) fechado en Costa Rica en Julio de 1606, al folio 1 vto. declaró uno de los testigos, Perafán de Ribera, vecino de la ciudad de Guatemala, hijo de Perafán de Ribera, Alférez Real de Costa Rica y de Bernardina Troche Ponce de León, lo siguiente: "descubrió Juan Ponce de León, su bizabuelo... el Puerto de San Juan de Ulúa por donde se descubrió la dicha Nueva España y Guatemala y Honduras.

"Otro de los testigos en el documento fue el gran soldado-historiador Bernal Díaz del Castillo, quien identificó el sitio en donde fue herido Ponce de León en la Florida.

"Sabemos que el piloto Diego de Miruelos pasó por esa costa de México a fines de 1516, pero suponemos fue en calidad de espía del Almirante Diego Colón, quien le ordenó no perder de vista la ruta de Ponce de León (Barcia-Ensayo Cronológico págs. 2 y 3). Este espionaje lo deducimos del encuentro que tuvo Ponce de León con el mismo Miruelos, en su primer viaje a la Florida, cuando exploraba las islas Bahamas el 25 de julio de 1513. Un huracán hundió el barco del piloto Miruelos y Ponce de León lo salvó a él y a su tripulación, llevándolo a Puerto Rico con él y dejando a los pilotos Antón de Alaminos y Juan Pérez de Ortubia que siguieran la búsqueda de Bimini. (Antonio de Herrera-Historia). Como no conocemos noticia de expedición oficial alguna del piloto Diego de Miruelos ni en 1513 ni 1516, tenemos que deducir que fue enviado

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

secretamente por el Almirante Diego Colón, quien guardaba celosamente sus derechos, y quería saber de los descubrimientos que hiciera Juan Ponce de León, su eterno rival, con el muy probable propósito de reclamar al Rey su gobernación, seguramente a base de alegar el descubrimiento previo por su padre Cristóbal Colón. Al sospechar ésto, Ponce de León fue rápidamente a España a establecer sus derechos de descubrimiento ante el Rey, lo que consiguió con gran éxito regresando a Puerto Rico cargado de honores y títulos.

“Por su parte, Miruelos estaba tan distraído siguiendo las huellas de Ponce de León, que ni tan siquiera pudo encontrar luego el sitio avistado por él, años más tarde, perdiendo su razón. (Barcia, págs. 2 y 3).

“Juan Ponce de León fue el descubridor y explorador de las costas de México y las de Florida, y el primer puerto hábil en donde desembarcó en Florida en su primer viaje, el actual San Agustín, fue marcado por él en sus mapas y sirvió desde entonces como único puerto conocido a los que le siguieron. Lo mismo ocurrió con el puerto de Guorabo en Puerto Rico. Por eso fue ese el sitio escogido por Pedro Menéndez de Avilés en 1565 para fundar el primer pueblo cristiano en el actual territorio continental de Estados Unidos de América.

“Ponce de León fue también el descubridor de la Corriente del Golfo, y ese descubrimiento fue el de mayor beneficio a los navegantes, pues se empezó un poco después a usar el curso de dicha corriente como la ruta principal a Europa.

“Conociendo lo bien que preparaba sus expediciones Juan Ponce de León, por el documento de Juan González, no es de extrañar la gran cantidad de datos que aportó a los exploradores que le siguieron, según podemos ver por Antonio de Herrera, quien tuvo a la vista el informe perdido de Ponce de León.

“En cuanto al viaje de Ponce de León a México, sabemos por Bernal Díaz del Castillo que cuando llegó él allí con la expedición de Francisco Hernández de Córdoba por Yucatán, un año después del viaje de Ponce de León del año de 1516, los indios les gritaban: “Castillan, Castillan” señalando hacia el Este, evidencia que ya habían tenido relaciones con españoles anteriormente y creemos con casi absoluta certeza que fue con los expedicionarios de Ponce de León.

"El descubrimiento de la Corriente del Golfo de México por Ponce de León fue de una importancia enorme para el tráfico marítimo de España con América. La ruta desde España era vía las Islas Azores usando la Corriente Ecuatorial y los vientos prevalientes del Este. Obviamente, el regreso a Europa por esa vía era imposible. Las cartas de marear y los partes de Ponce de León establecieron la salida del Golfo de México por la costa Norte de Cuba, a lo largo de los Cayos de la Florida y siguiendo el canal entre la península y las Bahamas, hasta que al Este de San Agustín la Corriente del Golfo se junta a la Corriente de las Antillas en pleno Océano Atlántico. Antón de Alaminos, piloto que acompañó a Ponce de León fue el primero en hacer el viaje directo a España por esa nueva ruta en 1519. (Torquemada, Monarquía Indiana, Vol. I, p. 407).

"De acuerdo con los términos de la segunda capitulación de Ponce de León con el Rey para explorar la Florida fechada en 27 de septiembre de 1514, él zarpó en su segundo viaje en 1516. Ya sabemos que se dirigió a Yucatán y estaba de regreso en España en enero de 1517. Informó sobre su expedición el 6 de abril y en julio 22 vendió dos de los barcos que había preparado a nombre del Rey. En esta última fecha fue confirmado como Capitán General y Regidor Perpetuo de Caparra, lo cual demuestra que su viaje a México fue un éxito al ser premiado tan generosamente por el Rey. Barcia escribió sobre este segundo viaje de Ponce de León, dando su fecha como 1515, pero confundiéndolo con su tercer viaje a Florida del año 1521, y describe su influencia en la Corte Española, ayudado eficazmente por su pariente, don Pedro Núñez de Guzmán, Comendador Mayor de la Orden Militar de Calatrava. Al tomo XI págs. 291-294 de la Colección de Documentos de Indias se encuentra algo sobre el misterioso viaje de 1516, y a la página 284 se encuentra una orden de la Reina Doña Juana para que se investigue el resultado del viaje. En la lista de documentos españoles del Dr. Sheppard se cita uno sobre *el viaje a Bimini de 1516* en relación con una cuenta de gastos incurridos por Ponce de León. Si recordamos que los cristianos llamaban antes Bimini al actual Ulúa Yucatán, nos podemos dar cuenta de la conexión entre tales menciones.

"Como nota interesante al viaje de Ponce de León a Yucatán en 1516, deseamos aclarar que García Troche, su yerno, luchó la

gobernación de la Florida, primero a nombre de su cuñado Luis y más tarde a su propio nombre. (A. G. I.—Justicia - Legajo 986 Número 2 - Ramo 3). Perdió el caso ante el Rey pues se concedió el título a Pánfilo de Narváez, de la "Gobernación de la Florida, Río de Palmas y Espíritu Santo". La significación de este título estriba en que por haber pasado *por derecho hereditario* de Juan Ponce de León a su hijo Luis y haber sido solicitado a su vez por su yerno García Troche, éste debió ser con seguridad el título concedido a Ponce de León *por derecho de descubrimiento* luego de su informe del viaje de 1516. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien fue compañero de Narváez en su expedición de conquista después de obtener el título aludido, dice zarparon en 1527 para "Conquistar y gobernar las provincias que están desde el Río de las Palmas hasta el Cabo de la Florida, las cuales son en Tierra firme". ("Naufragios y Comentarios" - Espasa - Calpe - pág. 1). Tomaron por piloto a un sobrino de Diego, Miruelos, quien aseguró haber estado antes en el puerto azteca del Río de Palmas, no pudiendo encontrarlo como ya hemos visto antes, por aparentemente haber estado tío y sobrino distraídos siguiéndole los pasos a Ponce de León. En los diversos mapas antiguos que contienen las costas del Golfo de México incluyendo a la Florida se ve claramente que había la tendencia a unir las indistintamente, por lo que se deduce que la gobernación de la Florida incluía todo el territorio descubierto por Ponce de León en 1516 y antes, desde los ríos Palmas en Yucatán y Espíritu Santo, y llegando hasta la Florida.

"Espíritu Santo fue el nombre dado originalmente a Charlotte Bay en la Florida Occidental, así como también a un río en la costa oriental de México al Norte de Yucatán.

"Deducimos de las crónicas cómo fue que Ponce de León tuvo conocimiento de la península de "ULUA-YUCATAN", a la que suponemos los indios de Florida Occidental llamaban BIMINI, por lo que fue ese el nombre que originalmente le aplicó Ponce de León, como hemos visto.

"Los indígenas del Caribe se habían forjado en sus mentes la ilusión de un inefable país de las maravillas en el que se destacaba un fabuloso manantial que tenía la virtud de impartir al que se bañara en sus aguas la máxima aspiración del género humano,

la eterna juventud. Los indios de Boriquén y Haití la señalaban hacia el Noroeste, los de Cuba al Norte, los floridanos del Este hacia las islas Lucayas y los del Oeste de Florida apuntaban al Norte o a las tierras allende los mares del rico México de las piedras preciosas, las perlas, el oro y la plata. Para ellos, dicho misterioso país se encontraba siempre, como el arco iris, fuera de su alcance, tal como a los europeos de la época les parecía el país del Preste Juan y Sir John Mandeville.

“Sir Walter Raleigh buscó en vano el lago de El Dorado y Coronado las siete ciudades de Cibola, por lo que vemos que toda América tenía sus leyendas de regiones fabulosas.

“Explorando la costa occidental de la Florida, Ponce de León escuchó de los indios que el maravilloso BIMINI se encontraba al Sudocste, por lo que regresó a las islas Tortugas para desde allí seguir el rumbo indicado. El viernes 24 de junio de 1513 zarpó en dirección “sudoeste cuarta del oeste” que lo hubiera llevado a Cabo Catoche en Yucatán, y el domingo día 26 divisaron tierras extrañas. (Herrera-Historia). Luego de haber practicado una observación, Ponce de León anotó en su diario que se encontraba “dieciocho leguas largas fuera de su ruta”, unas 70 millas náuticas, por motivo de la fuerte corriente contraria del Golfo de México. Sospechó correctamente que era la costa de Cuba y luego de reconocerla navegando durante dos días, tomó puerto en un lugar que puede inferirse fuera el de Matanzas, de donde regresó a la Florida y luego a Puerto Rico. No pudo llegar hasta Yucatán en ese su primer viaje de exploración a la Florida debido a la fuerte corriente contraria, (unas 4 a 5 m. p. h.) pero sabemos que logró su propósito en su viaje del año de 1516.

“El parte de Ponce de León sobre la búsqueda de Bimini despertó enorme interés en el avejentado Rey Fernando, quien llamó a Ponce de León a España “a donde quiera que yo estuviera”. (Indiferente General - Reales Ordenes - Est. 139 - Caja 1 - Leg. 5 - Libro 4 - Folio 5 - de agosto 12, 1512), concediéndole el derecho de poblar, a pesar de una solicitud rival de Bartolomé Colón. (A. G. I. - Indiferente - Legajo 418 - Libro 3). Seguramente que el Rey quería obtener información completa sobre la maravillosa “fuente santa” y enterarse si podía abrigar esperanzas de renovar su evanescente juventud.

“Resulta interesante el hecho que aún cuando la historia de la Fuente de la Juventud era pura fábula, tuvo la virtud positiva de concederle la inmortalidad en la historia a don Juan Ponce de León.

“Esta leyenda es quizá el primer mito en la historia de América así como el más vigoroso, pero en rigor histórico debemos aclarar que la evidencia demuestra que Don Juan Ponce zarpó para descubrir a Bimini principalmente para no tener que compartir la gobernación de Puerto Rico con nadie, y menos con su rival Diego Colón. No se encuentra nada en las capitulaciones ni en sus cartas que indiquen que él fue en búsqueda tan romántica, la que ha hecho tan pintoresco su nombre en la Historia.

“Hernando de Escalante Fontaneda, quien estuvo prisionero del Cacique Carlos de la Florida Occidental durante diecisiete años, fue el originador del cuento indio, escribiendo que en la Florida se suponía fuera un río y en Bimini una fuente. Antonio de Herrera le atribuyó a Ponce de León su búsqueda, más de ochenta años después de la muerte de Ponce de León, y sabemos que a pesar de ser el historiador oficial de España, prefería escribir un relato dramático a una verdad escueta. Sus notas marginales en el escrito de Fontaneda nos indican que fue de allí que tomó su inspiración para crear el mito.

“Parte fábula, parte verdad, así surgieron estas leyendas americanas. Una de las primeras fue el conocido romance indo-español de Don Cristóbal de Sotomayor y la Princesa Guanina, hija del cacique de Tavora. Más tarde surgió la de Juan Ortiz, de la malograda expedición de Narváez a la Florida, quien estuvo prisionero del Jefe Ucita de la Florida y cuya hija le salvó la vida en súplica a su padre, según el relato del portugués, Caballero de Elvas. Se ha escrito con algún fundamento que la historia del Capitán John Smith y la princesa Pocahontas en Virginia se basó en el relato de Elvas, pues Smith no mencionó a Pocahontas en su versión original y si en un segundo relato años más tarde, sabiéndose además que Smith era dado a la exageración y al boato.

“Tratando de interpretar correctamente los hechos históricos es que podemos evitar que surjan los mitos. A todos nos consta que muchas naciones le han subido tanto el matiz patriótico a los hechos nacionales que éstos mueven a la risa. Para algunos historiadores

sólo existe la perfección en la historia patria, así como para algunos padres no existe un hijo que sea feo. Tomemos como ejemplo el caso de algún escritor que diera hace tiempo una interpretación a ciertos hechos, por propia conveniencia, por sus ideas políticas o sociales, o por error de apreciación. Otros que lo siguieron no hicieron una revisión de su relato, pues encontraron mucho más fácil usar ese mito ya establecido y ampliarlo o hacer una interpretación nueva, pero siempre conservando la base falsa establecida anteriormente, por ser el camino más fácil y cómodo. En esa forma han sido creadas algunas de las llamadas "eras" de tal o cual gobernante o partido político por los apologistas del régimen, las que tan cortas resultan inexorablemente en la realidad. En dichas "eras" generalmente la obra básica llevada a cabo por las generaciones anteriores es ignorada y a veces vilipendiada por los más extremistas, para así poder exagerar el esfuerzo del presente, fuera de toda proporción.

"Así surgen los mitos que continúan a veces su crecimiento a través de los años hasta convertirse en la historia admitida por el pueblo. Siempre ocurrirán errores de buena fe, pero generalmente el error surge de falta de documentación o de investigación científica que determine con el mayor grado de seguridad el valor histórico y efectivo de los sucesos nacionales.

"Es conveniente volver a estudiar los textos antiguos, que es donde se encuentran las grandes noticias y suelen encontrarse hechos que han escapado a anteriores investigadores.. El lenguaje arcaico encierra ideas llenas de vida siempre que se aprecie su significado en la época en que se usó, las que brotan de ocasión, luego de leerlas varias veces, con gran brillantez.

"No debe el estudiante de historia cerrar su mente a la nueva evidencia, pues ésta puede descubrirse en documentos desconocidos y darle un categórico mentís a aseveraciones anteriores. Algunas veces, bajo el polvo y la mugre de cientos de años, se descubren joyas de gran valor histórico que constituyen para el historiador un verdadero lujo intelectual. Esta documentación constituye la materia prima y viviente de la historia, pues para la investigación son esenciales los documentos originales".

Hubimos de esperar en vano la investigación de la certeza de los anteriores comentarios relacionados con la historia de México, pero al no recibir noticia alguna sobre tal estudio, en 1961 publi-

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

camos más documentación relativa al caso en "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" - (Editorial Rumbos - Barcelona - 1961 - 672 páginas).

En el libro "Fundación de San Germán" habíamos dado la sigla de varios documentos y habíamos citado cortos extractos de los mismos. En este nuevo libro transcribimos *verbatim* dichos documentos, y de su estudio se desprende con claridad meridiana la certeza del hecho histórico incontrovertible del descubrimiento de México por San Juan de Ulúa por Don Juan Ponce de León, acompañado de su piloto inseparable Antón de Alaminos. Nos consta que este libro ha circulado por México y Centro América, pero esta es la hora que nada hemos visto escrito sobre tema tan interesante para la historia de México, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Guatemala.

En vista de tal silencio hemos decidido publicar ciertos extractos pertinentes a dicha efemérides, de la documentación que se encuentra publicada *in extenso* en el libro "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico", y en cuya obra pueden consultarse.

En este sentido la Academia Puertorriqueña de la Historia contribuye a iniciar el diálogo y el intercambio de información histórica, que es uno de los propósitos primordiales de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

Un caso muy parecido nos había sucedido en cuanto a la historia de Puerto Rico en el siglo pasado, que demuestra lo inextricablemente ligada que está la historia de toda América. Se trata de un documento que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla perteneciente a la Audiencia de México —legajo 203— y que consta de 36 folios. Quien conoció primero dicho documento, que es la Probanza de Méritos y Servicios de Juan González Ponce de León, prestada ante el Alcalde Ordinario de la Ciudad de México, Don Pedro de los Ríos, en presencia del escribano Rodrigo de Baeza fechada el 18 de junio del año 1532, fue el ilustre historiador chileno Don José Toribio Medina, quien le impartió la información al historiador puertorriqueño Don Salvador Brau. Declaró en "Colonización de Puerto Rico" pág. 73: "aparte de los copiosos *Autos del Consejo* que facilitan pormenores del viaje de Yáñez Pinzón y determinan qué puerto visitó en la isla de San Juan, existe en el

Archivo General de Indias voluminoso expediente, cursado ante la Audiencia Chancillería de Nueva España, para probar los servicios del *lengua* o intérprete Juan González, quien acompañó a Ponce de León al *Boriquén* y le asistió en toda su campaña, y en ese jugosísimo expediente —cuyo conocimiento debe el autor de estas líneas al experto investigador chileno don José Toribio Medina— consta, de manera irrefutable, que ni Ponce de León ni los marinos que le condujeron tenían noticia de otro puerto, en la isla de San Juan, que el de los Pozos del Aguada, descubierto por Colón en 1493 y el único que hasta entonces se había reconocido en aquel territorio”.

Por la forma como citó el historiador Brau de dicha Probanza, se observa que la información que le impartió el investigador Medina fue fragmentaria e incompleta, por lo que desde que la estudiamos nos dedicamos a la tarea de localizarla para estudiarla en su totalidad. El documento se había traspapelado y fue muy difícil encontrarlo, ya que la sigla que dió Brau del Archivo de Indias de Sevilla había sido cambiada, y aparentemente fue mal colocado por algún investigador de México o de alguno de los países centroamericanos mencionados en el texto.

Como era muy difícil concebir que el inicio de la historia de Puerto Rico se hallara en un documento de la Audiencia de México, se le prestó muy poca atención a su estudio, y se aceptaron por los historiadores de Puerto Rico las fechas y datos equivocados tomados del extracto por Don Salvador Brau y repetidos por el Dr. Cayetano Coll y Toste, entre otros que lo habían compulsado. Ese extracto fue la única fuente conocida y nadie se ocupó de tratar de localizar el documento completo, hasta que un buen día, tuvimos la gran fortuna, luego de muchos años de pesquisas, que apareciera intacto en el Archivo General de Indias en Sevilla, el que hicimos fotografiar de inmediato.

El resultado fue que se desenterró del olvido la base misma de la historia de Puerto Rico, brindándonos la certeza de ciertos hechos tan importantes como el descubrimiento de la isla por Colón en su segundo viaje, y el principio de su colonización y desarrollo.

En forma análoga, al proseguir buscando en los archivos, por medio de claves y pistas, los viajes y aventuras de Don Juan Ponce de León y sus descendientes en Puerto Rico y Mesoamérica, nos

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

topamos con la evidencia documental del descubrimiento de México durante la primera mitad del año 1516, que es el inicio mismo de la historia de México y de Centro-América.

La lógica de esta búsqueda estriba en que poco después del descubrimiento de las Antillas por Cristóbal Colón, se comenzó la formación del Imperio Español en el Nuevo Mundo. Luego de la fundación de la primera colonia en La Española, se estableció por Don Juan Ponce de León la primera cabeza de playa en Puerto Rico el 24 de junio de 1506 y más tarde Diego Velázquez hizo lo propio en Cuba.

Poco después surgió la expedición desde Puerto Rico al descubrimiento de La Florida, del 3 de marzo al 8 de octubre de 1513. Mas tarde Don Juan Ponce de León, luego de su arribo desde España a las Antillas Menores, y de allí a Puerto Rico el 15 de julio de 1515, salió en cumplimiento de Reales Ordenes para batir los indios caribes informados en Castilla del Oro, también llamada Nueva Andalucía, Reino de Tierra Firme, Bética Aurea, Tierra Nueva, Darién o Panamá. Opinamos que ese viaje debe haberse iniciado a principios del año 1516. Es evidente que luego de cumplir su misión de batir los supuestos indios caribes de Castilla del Oro, y como Mandatario Real, de entregarle títulos y cartas del Rey a Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila, se dirigió hacia el norte en busca de la región que los indios de La Florida le habían señalado con el nombre de Boyuca y Biminí en 1513. Ya en el viaje anterior del descubrimiento de La Florida, se había dirigido por indicación de los indios desde las Islas Tortugas el viernes 24 de junio de 1513, en dirección "sudeste cuarta del oeste", rumbo que lo hubiera llevado al Cabo Catoche en Yucatán, a no haber sido por la fuerte corriente contraria del Golfo de México, que fluye a una velocidad de 4 a 5 nudos en esa región, de oeste en dirección este. Esa península se llamaba Boyuca y Biminí por los indios de La Florida occidental, y al explorarla, Ponce de León arribó al puerto de San Juan de Ulúa, el que nombró, posiblemente por haberlo visto el día de San Juan, 24

de junio de 1516. Para el 27 de noviembre de 1516 ya estaba Ponce de León de regreso en España, haciendo entrega de los navios que usó en la Armada contra los Caribes.

Otro viaje de exploración y colonización fue el segundo de Ponce de León a La Florida. El 10 de febrero de 1521 anunció que zarparía desde Puerto Rico en 5 ó 6 días, o sea, alrededor del 15 de febrero de 1521. (A. G. I.-2-1-2/24-ramo 9-vitrina 9). La expedición llegó a su destino alrededor del 28 de febrero de 1521, permaneciendo en La Florida unos cinco meses, hasta fines de julio de 1521. Luego de retirarse la flota a La Habana a reponerse, Ponce de León ordenó que uno de sus barcos fuera a San Juan de Ulúa en auxilio de Hernán Cortés, a quien logró ayudarle con hombres y pertrechos luego de su derrota el 30 de junio de 1521. La ayuda fue muy oportuna y debió ser considerable, pues según Oviedo, a la expedición de Ponce de León a La Florida la acompañaban unos 250 caballos, con yeguas, puercos, terneras, ovejas, cabros y semillas para poblar.

La ayuda brindada por Juan Ponce de León a Hernán Cortés es una prueba adicional, si bien circunstancial, de que ese puerto de San Juan de Ulúa había sido descubierto por él y luego utilizado por Cortés para iniciar su conquista de México, como cabeza de playa, sin duda con la información de las cartas de navegación de Ponce de León.

Toda la evidencia señala que, desde las Antillas, el gran esfuerzo colonizador de España se trasladó a Tierra Firme en Mesoamérica, en donde arraigó de manera prodigiosa y con sorprendente rapidez.

Es así como el Viernes Santo del año 1519 arribó, el día de la Vera Cruz, la expedición de Hernán Cortés a un puerto conocido, protegido por una isla fronterera que la llamaban San Juan de Ulúa. El nombre Ulúa se derivó del lugar que señalaban los indios de Tabasco al poniente: "Culúa, México", o Tezcuco al interior.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Según los testimonios que se transcriben a continuación, Don Juan Ponce de León había descubierto dicho puerto tres años antes, por lo que entre sus otros títulos de descubridor y conquistador de Puerto Rico, descubridor de La Florida y de la Corriente del Golfo de México, podemos añadir el de descubridor de México, por Tabasco en Yucatán, como trataremos de demostrar.

Al relatar los sucesos a los que se hará referencia nos limitaremos en todo lo posible a presentar la prueba documental que hemos podido encontrar, con los comentarios que éstos sugieren.

Es sabido del primer contacto de españoles y aztecas, alrededor del año 1511, cuando naufragó un navio que iba del Darién a Cuba con 17 hombres y dos mujeres en esa misma costa, y de la cual sólo dos hombres sobrevivieron, entre ellos Jerónimo de Aguilar, quien luego le sirvió de intérprete a Cortés junto a la hija de un cacique, la que llamaron Doña Marina. Aguilar sólo conocía la lengua de Tabasco, pero Doña Marina hablaba también el lenguaje de México, por lo que le fueron ambos de utilidad indispensable para penetrar en el país, que llamaron Nueva España, como intérpretes en tres lenguajes.

El piloto Antón de Alaminos que había sido compañero inseparable de Don Juan Ponce de León en los viajes a La Florida y México, les fue también de enorme ayuda, pues más tarde navegó por dichas costas con Francisco Hernández de Córdoba y con Juan de Grijalba. Por los propios testimonios de dicho piloto, Antón de Alaminos, se desprende que cuando navegó por las costas de México con Francisco Hernández de Córdoba en 1517, ya las conocía de antemano. Al ser malamente herido el Capitán Hernández de Córdoba decidieron regresar a Cuba, pero el piloto Alaminos les dijo "que estando de La Florida sino obra de sesenta leguas, como lo hallaban por su cartas, i alturas, i siendo la travesía de la Florida al Habana, tan breve, era mejor navegación, i más segura, que la derrota por donde habían ido; i con este acuerdo, en quatro días descubrieron La Florida". Es evidente que Alaminos había explorado esas costas, pues al arribar se dirigió rectamente a un estero y declaró

“que conocía la Tierra, i que había estado allí con Juan Ponce, i que convenía estar con mucho cuidado; i puestas atalaias en una Plaia mui ancha, hicieron Poços adonde hallaron buena agua”.

Es decir, que Alaminos ya conocía todas esas costas de México y La Florida a principios del año 1517, y tenía cartas de marear que demostraban la distancia correcta entre Yucatán y La Florida de 60 leguas, así como la ruta más fácil para regresar a Cuba vía La Florida. Alaminos también declaró que conocía muchas de esas costas por haber navegado tanto con Colón como con Ponce de León, pero como sabemos a ciencia cierta que Colón no llegó a descubrir a Yucatán el año 1502, ese conocimiento tuvo que ser necesariamente adquirido por él junto a Ponce de León. Esto indica que luego de cumplir con la misión que le encomendó el Rey Fernando de visitar a Castilla del Oro, Ponce de León continuó navegando hacia el norte a todo lo largo de las Costas de Centro América y México hasta llegar a La Florida de nuevo en 1516, de paso para Puerto Rico.

Desde el 27 de septiembre de 1514 cuando se expidió en Valladolid la Cédula Real concediendo plenos poderes a Juan Ponce de León como Capitán de la Armada Contra los Caribes, se nota el gran interés de la Corona por ayudarlo en la preparación de dicha expedición. (A. G. I. - Indiferente General - Legajo 419 - Libro 5 - folio 3v.º.). Se le autorizó a poblar a Biminí y La Florida “después que ayays fecho guerra a los dichos caribes”, lo que explica su viaje final a Castilla del Oro en Tabasco en la Costa de México, en viaje para La Florida en 1516, de paso para Puerto Rico y España. El 29 de octubre de 1514 ya se anunciaba la partida de la Armada contra los Caribes bajo el comando de Ponce de León, y se sabe que los Oficiales Reales de Puerto Rico residían en San Germán, en donüc hubo casa de fundición antes que en Caparra, (fº86). En los folios 116 y 117vto. de dicho legajo aparece

la autorización de armar tres carabelas, y se prevé para otro navío adicional, aparentemente auxiliar, con un complemento de 320 hombres, "por la priesa que ay en el despacho de las caravelas para Castilla del Oro y en que se parta Juan Ponce", dada en Monsylla el 22 de noviembre de 1514. Se conceden mercedes a Vasco Núñez de Balboa y a Juan Ponce de León con fecha 28 de noviembre de 1514 por Cédula Real refrendada por el Secretario Conchillos, al folio 124vto. (Párrafo 9) según aparece en las órdenes, se acordó que con "las brisas de enero" partiría la Armada contra los Caribes, según parte dado en Guaza el 12 de diciembre de 1514, ya que los Oficiales Reales habían informado sobre un fuerte ataque por 400 caribes que habían desembarcado en un punto a cinco leguas de Caparra, que debe haber sido en la región de Loiza (folio 187). A los folios 142 y 161, el 1º de febrero de 1515, aparece la información sobre los once portugueses que fueron apresados en la isla de San Juan de Puerto Rico y enviados a La Española, quienes habían informado sobre la existencia de caribes en la isla "San Juan Tocuco o tierra firme que ahora se llama Castilla del Oro" (fº178vto.). El nombre de *la isla* San Juan Tocuco o Tezcuco sugiere fuertemente el nombre de San Juan de Ulúa por fonética, y pudo ser el punto en donde recaló la carabela "Barbola" en tierra firme, ya que San Juan de Ulúa es también *una isla* en Tabasco. En 1516 todavía se relacionaba a toda la América Central y México con el nombre genérico de Tierra Firme y de Castilla del Oro. No cabe duda que esa fue una recalada de Ponce de León en Tierra Firme, ya que mencionaron el nombre de dicha isla, "Tocuco", tal como les sonó el nombre al oído portugués, distinto al oído español, que pudo sugerir Ulúa o Culúa, y Ponce de León tenía órdenes de dirigirse a dicha isla; "derecho a ella". No debe dudarse que ese fue el primer punto de recalada en el que bajara a tierra Ponce de León en las costas del Golfo de México, para cumplir con sus órdenes.

Don Juan Ponce de León se dirigió, según órdenes reales, derecho a la isla de San Juan Tocuco o Tezcuco. Esto implica que el nombre "San Juan" se le dio al lugar cuyo nombre fue interpretado como Tocuco, Tezcuco o Texcoco por el capitán de la carabela en la que viajaban los once portugueses que fueron apresados en la isla de San Juan de Puerto Rico. Seguramente Ponce de León ratificó la primera parte de dicho nombre, "San Juan", tanto por constar en sus órdenes desde antes, como por ser su nombre de pila y quizá por haber arribado el día de San Juan, el 24 de junio del año 1516. Esto nos demuestra que no fue Juan de Grijalba el que bautizó con su nombre propio al lugar por donde Hernán Cortés inició la Conquista de México, San Juan de Ulúa, cerca de Vera Cruz.

Es sabido que al llegar Hernández de Córdova a las costas de México, oyó de seis cristianos cautivos en el interior del país. Luego se supo que los únicos sobrevivientes eran Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. Aguilar pronto se unió a la expedición, pero Guerrero dirigió una serie de ataques contra los españoles en Chetumal en Yucatán años más tarde. (Antonio de Herrera - Libro III - Cap. 111 - pag. 193). La presencia de solo dos españoles en un territorio tan vasto, aparentemente no fue suficiente para que se revelara el peligro de una invasión al territorio azteca, ya que se habían integrado a la población sin llamar mucho la atención.

En "Documentos Inéditos de Indias" (Tomo XXXIV - pág. 516) aparece una instrucción testimoniada fechada en la isla Fernandina el 13 de octubre de 1519, "que dio el Capitán Diego Velázquez a los capitanes Hernán Cortés e Xoan de Grixalba para que fuesen a descubrir e poblar las Yslas de San Xoan de Ulúa, Ponce e Yucatán"... No existe otra explicación para que una isla tuviera el nombre de *Ponce*, entre San Juan de Ulúa y Yucatán, que alguna

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

isla que la rodean unas 50 leguas, o de tal circunferencia, en las costas de Yucatán o Tabasco. Pudo ser la isla Cozumel, a la que se dirigió Hernández de Córdoba durante el año 1517, o la Isla del Carmen, frente a la Laguna de Términos, conocida por el piloto Alaminos, o de las numerosas islas frente a esas costas en el Golfo de México, como la Isla de los Sacrificios. Otro parte dice: "Yo Diego Velázquez... ymbié los dias pasados en nombre e servycio de sus altezas a ver e buscar la Ysla de Yucatán e Sancta María de los Remedios que nuevamente había descubierto", el 23 de octubre de 1518, en Santiago de Cuba. Esto indica que era frecuente llamar "isla" a lo que en realidad era parte de Tierra Firme, por lo que la isla nombrada "Tocuco" por los portugueses pudo ser el lugar llamado Ulúa o México frente a la costa de Tabasco, nombres que a ellos les sonarían fonéticamente como "Tocuco". Lo más probable es que los indios de dicho lugar le dijeran que el país se llamaba Tezcuco, y los portugueses creyeron que ese era el nombre del lugar en donde habían estado, al que llamaron "Tocuco" por error, en lugar de Tezcuco, que era junto a México, otro centro cultural y urbano de uno de los grandes estados de Anáhuac, llamado correctamente Tezcuco.

Cuando llegó Cortés a México pretendió anclar en la Boca de Términos y luego en Champotón, disuadiéndolo el Piloto Mayor, Antón de Alaminos al explicarle que si desembarcaban allí no podrían zarpar en ocho días si tenían vientos contrarios, mientras que al presente llevaban buen viento. Seguramente Alaminos tenía el conocimiento exacto de la localización de San Juan de Ulúa por haber estado allí con Ponce de León, y hacia allí se dirigieron, a Vera Cruz en Tabasco, por ser un magnífico puerto que Alaminos conocía bien. Es de extrañar el silencio de Cortés sobre el viaje a México de Ponce de León con el piloto Alaminos, pero sabemos que Cortés también calló el viaje de Hernández de Córdoba, según Bernal Díaz del Castillo, para que el Rey no supiera quiénes habían sido los primeros descubridores de Yucatán, "sino del solo, a quien atribuía el descubrimiento, la honra y el honor de todo". (Conquista de la Nueva España - Cap. LIV).

Sobre los once portugueses, proveyeron los oficiales reales que "debiéramos mandar que Juan Ponce con la armada que lleva contra los caribes fuese primero a la dicha parte que no la rodean

cinquenta leguas", o sea que era una isla pequeña. (f°182). "Yo vos mando que os ynformeis de la dicha parte donde los dichos portugueses tocaron y *vays derecho a ella* con esa dicha armada", dada en Burgos a 9 de mayo de 1515 años. (f°182vto.). Esta orden real explica el proceder de Ponce de León al dirigirse a Castilla del Oro sin perder mucho tiempo en las Antillas Menores. La armada zarpó de Sevilla el lunes 14 de mayo de 1515 con las carabelas "Barbola", maestre Juan de Helorriga, "Santiago" maestre Cristóbal Sánchez y "Santa María" maestre Francisco González, estuvo en San Lucar de Barrameda y Palma, y de allí zarpó para Guadalupe en donde arribó a principios de julio, y el 15 de julio arribó a Puerto Rico.

Al folio 186, en carta a Ponce de León del Rey reconoce: "vi lo que escribistes que en la ysla de los caribes ay muchos yndios e yndias naturales de la dicha ysla de San Juan que algunos an llevado los dichos caribes taynos otros que de su voluntad se han ydo con ellos e por que yendo vos como plaziendo a nuestro señor aveys de yr con nuestra armada a hazer guerra a los dichos caribes... me enbiastes a suplicar lo mandase declarar para sy serian libres o taynos lo qual visto parece que vinyendose los dichos indios de su voluntad a vos e a la gente que con vos en esta armada a nuestro servicio y ovediencia los recibays e lleveis a la dicha ysla de San Juan y alli se encomienden a los vezinos por naborias de casas e otras naborias". Este dato indica la emigración masiva de indios tainos borinqueños a las Antillas Menores ante el avance español.

Escribió el Rey a los Oficiales Reales de Sevilla: "Vy vuestra letra de XXX de mayo (1515) y tengoos en servicio *la diligencia que pusysteis en enbiar al Adelantado Juan Ponce de León la cédula que os mande enbiar para que hycyese su viaje por aquella parte de Castilla del Oro* donde tocaron los portugueses que fueron presos... que está poblada de caribes". (f°188).

Por primera vez el Rey alude al Pleito incoado por los Colón contra la Corona, notificando a la Casa de Contratación del mismo, pues en él se tomarian deposiciones relativas a las gobernaciones de los territorios. "El pleyto que pende entre nuestro Consejo entre nuestro procurador fiscal y el Almirante de las Indias sobre la goberna-

ción y las otras cosas que el dicho Almirante dize pertenecerle de la tierra firme del mar oceano... se ha de hazer probança en el dicho pleyto en Palos y Mogüer y en Huelva y en Ronda sobre lo contenido en un Ynterrogatorio que con esta vos envio”.

Más adelante, en el mismo legajo que venimos citando, aparece la información sobre uno de los primeros resultados de la Armada contra los Caribes, al folio 194vto.: “Decis que de las armadas que se han hecho contra los caribes han venydo dos navios que traxeron CXL anymas y que Juan Gil Capitán de otra armada os enbio otros XXVII caribes e escrivio que tenya cercado al cacique Hueyvana”, en carta fechada el 24 de febrero de 1515. Esta noticia es sumamente interesante, ya que demuestra que el Cacique Supremo de Boriquén, Guaybana estaba peleando junto a los caribeas y lo tenían cercado, seguramente en alguna isla cercana a Puerto Rico, desde donde montaban sus expediciones contra la isla de San Juan.

Este parte demuestra lo rápido que entró en acción la Armada contra los Caribes y los prácticos resultados obtenidos al dividirla entre varios capitanes. Es indudable que Ponce de León consideró que no era necesario ni práctico mantener los cuatro navios de la expedición unidos en una flotilla, por lo que la dividió, según había sido autorizado por Orden Real, en cuatro comandos. Según los partes podemos deducir que una parte estuvo en la isla de Santa Cruz bajo el Capitán Iñigo de Zúñiga en uno de los navios; otro bajo el Capitán Juan Gil Calderón a las Antillas Menores y otra bajo el Capitán Antón Cansino, hermano del piloto García Alonso Cansino, que había estado en Puerto Rico por órdenes de Vicente Yañez Pinzón en 1505, y era residente en San Germán, junto a Juan Gil Calderón.

La Capitana, bajo el mando de Juan Ponce de León, nombrada “La Barbola”, había sido propiedad del Capitán Juan Bono de Quexo, estaba pilotada por el inseparable piloto de Ponce de León Antón de Alaminos, y su maestre era Juan de Helorriga. Con esta última carabela de noventa toneladas y un buen armamento fue llevada a efecto la expedición a Castilla del Oro, la que llevó indios tainos como intérpretes desde Puerto Rico, La Española, Cuba y Jamaica, según autorización expedida a Ponce de León. Al tomarse

diez indios a los Caciques Humacao y Daguao, éstos se rebelaron, pues tal acción violaba algún acuerdo de paz según aparece de una carta de los Oficiales Reales de San Juan, fechada el 5 de octubre de 1515. (Legajo 172 - Ramo 5 - Santo Domingo - folio 15 vuelto). "Dize que los caciques Humacao e Daguao que escrivieron a vuestra alteza que estaban de paz se han tornado a revelar sin saber la causa por que tienen acordado que vaya Juan Ponce mientras alli estovieren a los requerir no queriendo venir a servir les haga la guerra por que de otra manera nunca haran servicio alguno".

Evidencia del viaje de Ponce de León a Castilla del Oro y a lo largo de las costas de la América Central y México está contenida en un parte fechado el 13 de diciembre de 1515: "En lo de los oficiales carpinteros y otros que envian a pedir el gobernador e oficiales de Castilla de Oro y Juan Ponce deveryaslo mas brevemente que ser pueda inbiar a la Española los maestros e Carpinteros que enbian a pedir para que queden ally y escrivyreys a los oficiales de la española que de los que alla ay hechos a la tierra envien a Castilla del Oro y a Juan Ponce y esta orden se debe tener adelante en toda la gente que se ha de enbiar a Castilla del Oro".

El Tesorero de Puerto Rico, Miguel de Pasamonte, informó al Rey en tal carácter, sobre asuntos de la isla de San Juan, con fecha 15 de octubre de 1515, según está contenido en el expediente de Santo Domingo, Patronato - legajo 172 - ramo 5.

Entre otros asuntos relató Pasamonte cómo "Juan Ponce de León le ha escrito de la isla de San Juan como llevo aunque le han dicho que la gente que trae son *muchachos* espera el en Dios que hara vien". (folio 22 vuelto). Esta información al Rey confirma los partes de Ponce de León sobre las dificultades que tuvo en reclutar hombres para la expedición, especialmente oficiales, maestros, artesanos y pilotos, lo que implica escasez de una marinería hábil y bien entrenada. Aparentemente el aumento de las expediciones maritimas y la emigración al Nuevo Mundo había creado ya una seria escasez de marinos veteranos, por lo que no le quedó otro remedio a Ponce de León que cubrir las plazas con muchachos, quienes en ocasiones normales sólo se empleaban como grumetes, pajes y cadetes para entrenarlos debidamente. Es bien sabido que

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

durante esa época se aceptaban en las fuerzas armadas muchachos desde doce años en adelante como cadetes y soldados distinguidos, los que crecían dentro del ejército y la marina, convirtiéndose en poco tiempo en buenos soldados y marinos.

Es así porqué una buena parte de los soldados y marinos que acompañaron a Ponce de León en la expedición a La Florida en 1521, empezando por su sobrino Hernando Ponce de León, quien murió en la empresa y fue sepultado en alta mar, y el sobrino de su esposa, Doña Leonor Ponce de León, eran jóvenes con edades fluctuantes entre los doce y quince años. Quizá en esta preponderancia de muchachos y escasez de veteranos curtidos se encuentre la explicación del percance que tuvo la Armada contra los Caribes al llegar a la isla Guadalupe. Desde allí escribió Ponce de León al Rey a su arribo el 7 de agosto de 1515: "llevo falta de gente y oficiales de manos (artesanos) que llevo a la isla de Guadalupe y allí le irieron ciertos onbres tomando agua y han menester castigo el qual el les dara y suplica mande porveerle de bastimentos e cirujano y oficiales de manos o a el se le comysion que los provea de cavalgada y partes que a vuestra alteza pertenciere". (Patronato - legajo 172 - Ramo 5 - Santo Domingo - folio 4). Se nota que no ocurrió ningún desastre, como quisieron hacer ver, y con toda certeza los inexpertos jóvenes marinos y soldados cayeron en una emboscada que les tendieron los indios caribes al internarse en la selva para bañarse y lavar sus ropas, atacándolos con flechas lanzadas desde el bosque y ocultándose rápidamente en la selva, por lo que era casi inútil perseguirlos y atacarlos al instante.

Ponce de León prosiguió su viaje a Puerto Rico vía Santa Cruz, tal como lo había hecho con Colón en el segundo viaje de descubrimiento, y en dicha isla dejó un destacamento, usándola como centro de operaciones intermedio para desde allí proseguir la campaña en las Antillas Menores contra los indios caribes. Es muy posible que el lugarteniente que dejó allí fuera el Capitán Iñigo de Zúñiga. Luego fue criticado por algunos oficiales de Puerto Rico, quienes alegaron que había encargado a Zúñiga de dicha misión para poder permanecer él con su familia en Puerto Rico. Podemos apreciar la injusticia de tal acusación, probablemente nacida entre los adeptos al Almirante Diego Colón, quien era un rival de Ponce de León.

al palpar el éxito rotundo que logró la Armada contra los Caribes, tanto por haber dado una serie de batidas en lo que llamaban "cavalgadas" contra los Caribes, sino por haber descubierto a México. El testigo Francisco Juancho declaró sobre la acción en la isla Guadalupe en una Probanza del año 1568. Fue encargado que "truxese al dicho pueblo de Caparra ciertos yndios los quales truxo para subir dos culebrinas quel dicho Juan Ponce traia para la fuerza de la dicha casa e armas e que de alli embio el dicho Juan Ponce a conquistar la ysla de Guadalupe la conquistaron de arte que oy esta conquistada que era de caribes..." (Justicia - Legajo 1000 - ramo 2 - folio 50).

Prueba del éxito obtenido se aprecia en una carta del Tesorero de Puerto Rico, Andrés de Haro, fechada el 6 de octubre de 1515: "Dize que ya a vuestra alteza se ha fecho relación como los navios se les hace muy mal despachar el oro y que conbernia que V. A. les mandase que residiesen en San Jerman y que es pueblo seguro de los Caribes por las armadas contra ellos se an hecho e hazen". (Patronato 172 - ramo 5 - folio 15 vuelto). La importancia de haber asegurado a San Germán contra los ataques de los indios caribes consiste en el hecho que la Villa fue el blanco favorito durante casi todo el siglo XVI, pues nunca tuvo una fortaleza como la de San Juan, cuyas fortificaciones se comenzaron el año 1523 con la construcción de la Casa Blanca, que fue residencia y casafuerte al mismo tiempo de la familia Ponce de León. Tales fortificaciones desalentaron los ataques tanto por los caribes como por los corsarios, desplazándose éstos hacia la Villa de San Germán como blanco favorito indefenso para cometer sus depredaciones.

Podemos observar los exitosos resultados de la Armada contra los Caribes, considerando que ya para el 6 de octubre de 1515 se reconocía oficialmente por el Tesorero de la isla de San Juan que la Villa de San Germán se consideraba segura contra los ataques de los indios caribes. Posiblemente ese falso optimismo fue la causa que motivó que no se construyeran fortificaciones como las de San Juan en la Villa de San Germán, hasta el intento de construcción del año 1540 por el Tesorero Juan de Castellanos, que fue suspendido al poco tiempo de comenzado, ya que los impacientes vecinos habían comenzado a mudarse al interior de la isla para poder defender sus familias y propiedades, tanto de los indios caribes como

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

de los corsarios europeos. Los caribes, en alianza con los indios tainos borinqueños, continuaban sus ataques en 1569 a la Villa de San Germán, ya ubicada en la bahía de Guayanilla, pero con menos frecuencia y en menor número.

Por los motivos expuestos podemos afirmar que la Armada contra los Caribes fue un éxito en su plan general, ya que logró dispersar a los caribes precisamente en la época cuando se encontraban en la plenitud de su poderío y agresividad, tanto en Puerto Rico y en las Antillas Menores, como en Castilla del Oro, que era como en tal época se llamaba la Tierra Firme del hemisferio americano al norte de Panamá.

Creemos que los supuestos Caribes que informaron los portugueses fueron indios mexicanos, por lo que Ponce de León, al darse cuenta cabal del error, no tomó prisioneros para llevarlos a Puerto Rico y otras Antillas. A esta circunstancia quizá se deba el silencio sobre dicha etapa de la Armada contra los Caribes, en el territorio que se llamó en dicha época Castilla del Oro. Castilla del Oro en Tierra Firme incluía todo el territorio desde Panamá hasta México, en forma análoga a como se denominaba La Florida al vasto territorio que se extendía desde Pánuco hasta Los Bacallaos. Es evidente que Ponce de León puso proa a la isla que se denominaba *San Juan Tocuco* en sus Ordenes Reales, "derecho a ella", y como está comprobado que desembarcó en San Juan de Ulúa, no debe haber duda que el nombre azteca *Tocuco* se refirió al nombre del país, *Tezcuco*, y no a la isla, como entendieron los portugueses. Al oído español pudo *Tezcuco* entenderse como *de Culúa* y de ahí el nombre *San Juan de Culúa* o *de Ulúa*, frente a la actual Vera Cruz.

DOCUMENTACION

El caso del viaje de Don Juan Ponce de León con Antón de Alaminos a Tabasco en 1516 sólo se ha podido conocer también a través de documentos y declaraciones dispersas, que más de cuatro siglos más tarde es que han salido a la luz, por medio de investigaciones que nos ha cabido en gran honra llevar a cabo y que publicamos aquí, aunque ya las habíamos dado a conocer por citas en nuestra obra, "Fundación de San Germán", el 18 de septiembre de 1954. En el Archivo General de Indias, (Indiferente General 419, libro VI, folio 137 vto.), aparece una Cédula Real de julio 22 de 1517 por la cual se ordena a los Padres Jerónimos que investiguen una queja de Juan Ponce de León de que Diego Velázquez había capturado unos 30 indios en las islas de Biminí y Florida, acto en violación de las capitulaciones que se le habían otorgado, en 23 de febrero de 1512 y 27 de septiembre de 1514, y que dicho viaje lo había llevado a cabo Velázquez con el pretexto de descubrir una isla por aquellas partes. Ese viaje no podía ser otro que el de Francisco Hernández de Córdoba, quien en lugar de dirigirse a las Islas Lucayas se encaminó al poniente y llegó a la isla de Cozumel y luego a Yucatán, con el piloto Antón de Alaminos en febrero de 1517, enviado por Diego Velázquez.

Hagamos una digresión para demostrar cómo una ocultación parecida ocurrió con el viaje de Juan Ponce de León a las costas de México por San Juan de Ulúa en 1516. Muy poco se sabe de ese viaje y la poca información es indirecta, con excepción de la contenida en la probanza de don Perafán de Ribera, fechada en

Santiago de Guatemala en el año de 1606, quien era biznieto de don Juan Ponce de León. (Documento núm. 5, A. G. I. de Sevilla. Patronato. Legajo 80, N^o 6, R^o 3). ¿Cómo explicar que ninguna historia de Puerto Rico o de México hable de ese viaje tan importante? Ese viaje fue en realidad la primera exploración de las costas de Tabasco por San Juan de Ulúa en 1516, tal como el viaje de 1506 había sido el primero a Boriquén. Pedro Mártir escribió de un viaje en el que "Juan Pontes" visitó veintiséis islas pasadas de largo por Colón en la costa de Centro-América que no pueden ser las insinuadas de las Lucayas o las Bahamas, pues de esas, Ponce de León sólo mencionó siete, en el viaje de 1513 a La Florida, y no existen veintiséis islas en la ruta que siguió. (Década IV, Libro V). Obviamente eran islas por Centroamérica.

Antonio de Herrera (Tomo II, pág. 365) nos dice que Pedrarias Dávila dió licencia a unos cien nobles para que fueran a explorar y poblar: "acia las partes por donde havia andado el primer Almirante de las Indias Don Christóval Colón, i el Adelantado Juan Ponce de León, que eran las Costas de Veragua, i la Florida", siendo el primero Hernández de Córdoba. En febrero de 1517 salió para Yucatán desde Santiago de Cuba Francisco Hernández de Córdoba, quien llevó a Antón de Alaminos, piloto que había estado por esa costa tanto con Colón (Ob. cit. II, pág. 365) como después con Juan Ponce de León, según él mismo declaró (Ob. cit. II, pág. 370). En batalla con los indios de Yucatán resultó mal herido Francisco Hernández Córdoba, muriendo 52 españoles, por lo que quiso el capitán regresar a Cuba. Sin embargo, Antón de Alaminos convenció a los demás pilotos y al propio jefe de la expedición que "estando de la Florida sino obra de sesenta Leguas, como lo hallaban por sus Cartas, i alturas, i siendo la travesía de la Florida al Habana, tan breve, era mejor navegación, i más segura, que la derrota por donde havian ido: i con este acuerdo, en quatro Días descubrieron la Florida".

Es evidente que Antón de Alaminos había visitado todas esas costas antes, pues se dirigió rectamente a un estero, declarando: "que conocía la Tierra, i que havia estado allí con Juan Ponce, i que convenía estar con mucho cuidado: i puestas Atalayas en vna P^l:ia mui ancha, hicieron Pocos, adonde hallaron buena Agua"...

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

¿Cómo puede explicarse que a principios del año de 1517 Antón de Alaminos ya conociera ambas costas, la de Yucatán y La Florida? ¿Y cómo explicar las Cartas de Marear que poseía Alaminos que demostraban tanto a Yucatán como La Florida a una distancia de 60 leguas si no las hubiera visitado antes? Se ve claramente que Alaminos conocía esas costas, así como la navegación más fácil para llegar a Cuba rápidamente desde Yucatán vía Florida. Hemos visto cómo el propio Alaminos declaró que navegó con Cristóbal Colón en el cuarto viaje, y luego con Juan Ponce de León, pero también sabemos a ciencia cierta que Colón no llegó a descubrir a Yucatán, por lo que su conocimiento de esa costa tuvo que ser con Ponce de León. Según Herrera (Tomo II, pág. 18), “dexó el Almirante de proseguir la vía Poniente (cuarto viaje) que si no lo hiciera, sin duda topara con el Reino de Iucatán, i luego con los de Nueva España: pero quiso Dios, que aquella ventura quedase para otros; i la primera Tierra firme, que vió a Levante, i se allegó a ella, fue vna Punta, que llamó de Casinas en el Golfo de Honduras porque havia de comer unas frutas parecidas a manzanillas (quizá jobos o icacos), que en su lengua llamaban ‘Casinas’, según decía el Almirante”. De Punta Casinas navegó “a la bolina” hasta el Cabo Gracias a Dios entre Honduras y Nicaragua en 12 de septiembre de 1504 y desde allí navegó hacia el Sud. Es bien claro que Colón no conoció la costa de Yucatán, pues la dejó al norte. Colón no pudo estar en Yucatán en absoluto, por lo que el conocimiento de esas tierras por Antón de Alaminos tuvo que ser adquirido necesariamente durante el misterioso viaje de Ponce de León, hasta ahora desconocido, a esas costas de Yucatán en el año de 1516.

Bernal Díaz del Castillo en su “Conquista de la Nueva España” (Cap. LIV) nos demuestra cómo esos casos pudieron ocurrir, como el incidente relatado en cuanto a las primeras cartas enviadas al Rey por Hernán Cortés por conducto del piloto Antón de Alaminos. No quiso Cortés que el Rey supiera quiénes habían sido los primeros descubridores de Yucatán, “sino dél sólo, a quien atribuía el descubrimiento, la honra e honor de todo”, y que fue criticado por esa actitud, pues “no faltó quien le dijo que a nuestro rey y señor... no se le ha de dejar de decir todo lo que pasa”.

Esta evidencia clara de la ocultación tan frecuente en esa época nos indica que ese mismo caso pudo ocurrir con otros descubrimien-

tos y exploraciones. Ciertamente es que el principal testigo de las exploraciones de Ponce de León por México era el propio Antón de Alaminos y así consta por sus declaraciones categóricas que aparecen en la "Historia de Indias" de Antonio de Herrera (Tomo II, pág. 365), ya citadas anteriormente.

Alaminos, a pesar de instrucciones específicas de no tocar en Cuba en 1519 y dirigirse directamente a España, desobedeció y fue a parar a la estancia de Francisco Montejo, llamada Marien, quien ya había explorado también por las costas de México con Cortés. Montejo se lo comunicó a Diego Velázquez, pero las cartas no se las llegó a mostrar Alaminos, quien siguió con ellas para España perseguido por Gonzalo de Guzmán, quien no pudo alcanzarlo, en el primer viaje a Europa desde América aprovechando la recién descubierta corriente del Golfo de México por Ponce de León. Es decir, que la falsa información oficial de Cortés al Rey fue la que prevaleció en los archivos y sólo siglos después fue que se le dio crédito a los descubrimientos anteriores, a través de relaciones dispersas.

Para poder explicarnos cómo pudo ocurrir que Alaminos llegara a ponerse al servicio de Diego Velázquez en Cuba para el viaje a fines de febrero de 1517, cuando que había sido hasta poco antes piloto exclusivamente de Juan Ponce de León, tendremos que hacer otra corta digresión.

Luego de la llegada a San Germán, Puerto Rico, del maestro Juan Pérez de Ortubia y del piloto Antón de Alaminos del viaje del descubrimiento de La Florida, en 20 de febrero de 1514, cuatro meses después del regreso de Ponce de León a Puerto Rico, éste partió para España y llegó en abril de 1514 a Bayona de Mior en Galicia, acompañado por el Capitán Pérez de Ortubia y quedándose Antón de Alaminos en Puerto Rico.

En España recibió Ponce de León personalmente la encomienda real de poblar las islas de Bimini y Florida, dada en Valladolid a 27 de septiembre de 1514, con el título de Adelantado de dichas tierras, por separadas reales provisiones del Rey Fernando y de la Reina Doña Juana. (A. G. I. Indiferente General, 419, libro V, folio 17). Además, en esa misma fecha recibió en idéntica forma el título de Capitán de la Armada contra los Caribes con la provisión que podía capitanearla personalmente o delegar en sus subalternos.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

En febrero 10 de 1515 (A. G. I. Indiferente General, 419, libro V, folios 141 vto. y 142) y debido al paso de 11 prisioneros portugueses por San Juan de Puerto Rico, los que informaron haber encontrado "caribes antropófagos" en Castilla del Oro (Panamá y Veragua), el Rey Fernando ordenó a Ponce de León que fuera primero a Castilla del Oro para luego cumplir su encomienda en la guerra a los caribes de las Antillas Menores. (A. G. I. Indiferente General, 419, libro V, folio 182).

Una de las condiciones de la armada era que de la venta de los caribes que capturaran, 2/3 partes de su importe lo aplicarían los oficiales de La Española para con el producto de su venta se pagaran los gastos de la armada y la 1/3 parte restante se entregaría a los participantes de la armada, por lo cual no había de pagarles salario alguno. (A. G. I. Indiferente General, 419, libro V, fols. 3 y 4). Los marineros y soldados, al llegar a San Juan y enterarse que otras armadas contra los caribes tenían condiciones mucho más favorables, empezaron a desertar de la armada según carta oficial de 30 de septiembre de 1515. Ponce de León fue autorizado a tomar diez indios de Española, Boriquén o Cuba para poder entenderse con los caribes, y es de suponer que parte los fue a tomar a Cuba de paso para Castilla del Oro, (A. G. I. Indiferente General, 419, libro V, folio 12 v.), aunque tomó algunos en Puerto Rico, pues los Caciques Daguao y Humacao se rebelaron en protesta de la violación del tratado de paz y un sobrino del cacique Guaybana, quien había ofrecido venir de paz, también se retiró a su refugio en las islas comarcanas. ("Documentos Inéditos de Indias", Tomo XXXVI, págs. 358-378-420-433).

Juan Ponce de León tenía, pues, la encomienda insoslayable de explorar las costas de Castilla del Oro y capturar los caribes que pudiera para su entrega a los oficiales de La Española, de acuerdo con las instrucciones y órdenes expresas recibidas del Rey Fernando. Al llevar a cabo esa orden está la explicación de su descubrimiento de Yucatán y el puerto de San Juan de Ulúa, atestiguado en las probanzas de su biznieto, Perafán de Rivera, Justicia y Alférez Real de Costa Rica, y de su nieto Gaspar Troche en 1571, dada en Santiago de Guatemala en el mes de marzo de 1603. (Documento núm. 5, II y III parte). Según palabras textuales del interrogatorio: "Si

Juan Ponce de León aguelo del dicho Gaspar Troche fue el primer descubridor de la Costa de la Florida y Tierra Firme y puerto de San Juan de Ulua que es en tierra de Nueva España por donde se descubrió la dicha Nueva España y esta tierra Provincia de Guatemala". (A. G. I. Patronato, Legajo 80 N° 6, R° 3, folio 15 vto.). ("Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" - Aurelio Tió - págs. 332-411).

Es inconcebible que estos asertos pudieran ser inventados o imatinados por los testigos que declararon bajo juramento en esas probanzas: Juan Griego, compañero de armas que fue de Juan Ponce de León; Bernal Díaz del Castillo, el soldado-historiador de México; Francisco de Villasante, quien conoció en los Reinos de Castilla a un hermano de Juan Ponce de León, Comendador o Baylio de la Orden de San Juan de Jerusalén; Pedro González Nájera; Antonio Ortiz de Leyva y Francisco Ximénez.

Es evidente que Juan Ponce de León, en cumplimiento del mandato real de ir a Castilla del Oro, puso rumbo al poniente en busca de los caribes de tierra firme y se topó con la península de Yucatán, descubriendo el puerto de San Juan de Ulúa (Vera Cruz), luego de su llegada a San Juan desde Guadalupe en 6 de octubre de 1515, y después de habersele dado una batida incompleta a los caribes antillanos por él y por su teniente, Capitán Iñigo de Zúñiga, así como por las armadas del Capitán Juan Gil Calderón, y del Capitán Juan Bono de Quexo y Antón Cansino, este último probablemente hermano de García Alonso Cansino, el piloto de Vicente Yáñez Pinzón.

El rumbo que tomó después de batir los caribes de las Antillas Menores, posiblemente fue fortuito, porque se trataba de una región todavía sin descubrir, cuyos vientos prevalecientes y corrientes marinas eran desconocidas en absoluto. Posiblemente quiso explorar aquella región que quizá le habían señalado los indios de La Florida Occidental, la que llamaban Biminí, y a la cual se dirigió desde las Islas Tortugas el viernes 24 de junio de 1513, con dirección "sudeste cuarta del oeste" que lo hubiera llevado a Cabo Catoche en Yucatán, de no haberse topado con la fuerte corriente del Golfo de México, que corre a una velocidad de 4 a 5 millas por hora en esa

región de oeste hacia el este. ("Fundación de San Germán", Aurelio Tió, pág. 226).

Puede relacionarse ese descubrimiento también por medio de las cartas tercera y cuarta de Hernán Cortés al Rey (Espasa-Calpe, Madrid, 1932, páginas 27, 113 y 115): "Viendo que otra cosa no me quedaba para esto sino saber el secreto de la costa que está entre el río Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el adelantado Juan Ponce de León, y de allí la costa de la dicha Florida, por la parte del Norte, hasta llegar a los Bacallaos". Como el Pánuco está a sólo unas 200 millas al norte de Veracruz, puede uno darse cuenta de lo cerca que Cortés aceptó que Ponce de León había estado por las costas del Golfo de México.

Este viaje a las costas de México debe haber ocurrido a principios del año 1516, luego del cual Ponce de León regresó a Puerto Rico y a España, en donde ya se encontraba en 27 de noviembre de 1516, haciendo entrega de dos de los barcos de la armada contra los caribes. Como toda esa inmensa región del golfo de México la llamaban Bimini, Boyuca o La Florida, hasta los Bacallaos, nada tiene de extraño que se mencionara en algún despacho el nombre de Bimini y de La Florida en relación con ese viaje desviado de Castilla del Oro hacia Yucatán a Tabasco, llamado todo Tierra Firme.

Al regresar Ponce de León a España, Alaminos se quedaría sin trabajo y ofrecería sus servicios y conocimientos a Diego Velázquez y hasta cabe la posibilidad que abandonara disgustado en Cuba o Española la Armada contra los Caribes por razón de las condiciones más desfavorables de pago a los marinos que en otras armadas. Así sirvió de piloto a Francisco Hernández de Córdoba, a Juan de Grijalba, a Francisco de Garay y a Hernán Cortés, en la región que había conocido parcialmente por primera vez con Cristóbal Colón y luego con Juan Ponce de León.

No nos debe extrañar el desvío del rumbo desde Castilla del Oro a Yucatán, pues también Francisco de Garay, según Antonio de Herrera (Libro V, Capt. II), en una expedición que envió en demanda de la Florida bajo el mando del Capitán Alonso Alvarez Pineda, había "tocado en un Río, y Tierra, cuyo señor se llamaba Pánuco, adonde hallaron Oro", a una distancia de más de 1,200 millas en la línea recta o de unas 2,000 millas siguiendo la costa del Golfo de México desde La Florida que buscaba.

Otra prueba circunstancial que tiende a confirmar los testimonios del viaje de Juan Ponce de León a Yucatán es que a Pánfilo de Narváez le asignaron el gobierno desde el Río de las Palmas hasta La Florida, que era el que había sido asignado originalmente a Juan Ponce de León, río sólo a 20 leguas al norte de Pánuco, y a Hernán Cortés el de Vera Cruz. Herrera dice que "cuando se le dieron los despachos a Francisco de Garay, no se sabía en Castilla, que Pánuco caía tan cerca de México", lo que demuestra cómo se confundían las demarcaciones de los territorios en esa época de descubrimiento y exploración en lo nombrado Tierra Firme.

Todas estas numerosas menciones contenidas en documentos dispersos y separados por el transcurso de muchos años en relación con viajes marítimos desconocidos efectuados o proyectados por Juan Ponce de León, no se pueden despachar llanamente con veladas suposiciones en cuanto a que quizá no se llevarían a cabo, porque no han aparecido los diarios de navegación correspondientes. Cierto es que las menciones son pocas y aisladas, mas si fueran abundantes y relacionadas entre sí no habría que ocuparse del asunto, ya que todo parecería claro sin necesidad de mayor investigación. Sin embargo, al estudiar dichas menciones, salta a la vista la estrecha relación del viaje misterioso a Bimini en 1516 con la Armada contra los Caribes, la Orden Real para ir a Castilla del Oro y el descubrimiento del Puerto de San Juan de Ulúa, adonde también fue a recalar con ayuda para Cortés en 1521 uno de los navios que usó en su malogrado segundo viaje a La Florida. En fin, se nos ofrece a la vista todo un conjunto de menciones que nos da a conocer el misterioso viaje que llevó a cabo Juan Ponce de León en 1516 y que viene a llenar una laguna en la historia del Mar Caribe. Nunca mencionada que sepamos, fue la ayuda que brindó a Ponce de León su pariente Pedro Núñez de Guzmán en la "Armada contra los Caribes" (Early History of Cuba. I. A. Wright, pág. 90). Núñez de Guzmán luego fue tesorero en Santiago de Cuba, en donde también residía su cuñado Gonzalo de Guzmán, siendo ambos conquistadores de la misma típica estampa. En protesta por la elección allí de Gonzalo de Escobar como alcalde en 1530, le dio Guzmán una paliza a éste al estilo de la que dió el sobrino de la mujer de Juan

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Ponce de León a un alcalde de Caparra en 1515. Luego llegó a ser gobernador de Cuba, pero en octubre de 1514 residía en San Germán.

Damos estos detalles para demostrar lo relacionado que estaba Juan Ponce de León, tanto con los gobernantes de La Española como con los de Cuba, por lo que muy bien pudo dirigirse a cualquiera de esas islas en su viaje a Castilla del Oro, que resultó en el descubrimiento de Yucatán. (Véase el documento AGI - Patronato - Legajo 80 - Núm. 6 - Ramo 3, ya citado, partes I, II, III, IV y XII que confirma los viajes de Juan Ponce de León por las costas de México y contiene más detalles sobre sus viajes marítimos).

Este viaje a Tierra Firme en 1516 fue el resultado de la ampliación de poderes contenidos en la Cédula Real fechada en 27 de septiembre de 1514, dando título de Capitán a Juan Ponce de León en la Armada contra los Caribes. Dicha ampliación fue hecho mediante una Orden Real tan pronto el Rey Fernando fue enterado de la existencia de caribes en Castilla del Oro o Tierra Firme.

Tanto la Cédula Real como la Orden Real eran disposiciones expedidas por un tribunal superior. Por la Cédula o Despacho, el Rey otorgaba alguna merced o tomaba alguna providencia. Por la Orden o Mandato, el Rey ordenaba ejecutar algo que había que observar y obedecer. La Cédula Real se iniciaba con las dos palabras, "El Rey" y terminaba con la firma, "Yo El Rey", "refrendada" por el secretario del tribunal superior que entendía en y expedía dicha disposición, mediante la cual la Corona concedía la merced o tomaba alguna providencia, y "señalada" por las firmas de los ministros autorizantes, siendo generalmente entregada a la parte interesada.

En "Documentos Inéditos de Indias" (Tomo XXXIV, pág. 516), aparece una instrucción testimoniada "que dió el Capitán Diego Velázquez a los Capitanes Hernán Cortés e Xoan de Grixalba para que fuesen a descubrir e poblar las Yslas de San Xoan de Ulúa, Ponce e Yucatán", fechada en la "Ysla Fernandina, octubre 13 de 1519".

Aunque el texto de la Instrucción no repite el nombre de "Ysla de Ponce", habla de las "Yslas e Thierras nuevamente por tsu yndustria descubiertas". Además reproduce otra instrucción en la cual dice: "Yo, Diego Velázquez... ymhié ios días pasados en nombre

e servicio de sus altezas a ver e buscar la Ysla de Yucatán e Sancta María de los Remedios, que nuevamente abía descubierto”, fechada en Santiago de Cuba en 23 de octubre de 1518 años. Se ve que el nombre, de “Ponce”, fue dado a alguna de las tierras de la región de Yucatán y San Juan de Ulúa, aunque desapareció de la toponimia al dársele otro nombre por alguno de los numerosos exploradores que le siguieron.

Una de las instrucciones específicas a los descubridores era, “abéis de facer, señalando el nombre de cada uno de los dichos puertos *en aguadas*, e de las provnycias donde cada uno esthobiesen”, lo que demuestra la importancia que tenían las aguadas y su señalamiento en las cartas de marear para poder localizarlas los pilotos que les seguían en dichas exploraciones.

Todos los pilotos y maestros de navios, así como los capitanes de las expediciones, eran instruidos en localizar específicamente *esas aguadas* así como de “sondar todos los más puertos e entradas, e aguadas que pudiéredes por donde fuéredes... e todo lo que alláredes en los dichos puertos, fareis asentar en las cartas de los pilotos, e a vuestro escribano en la relación que de las dichas Yslas e Thierras abeis de facer”.

No es de dudar, en vista de estas instrucciones tan precisas, que el puerto del descubrimiento de Yucatán tiene que haber sido claramente marcado en la carta de marear de Juan Ponce de León como la primera “aguada” y puerto visitado, en la cual podían futuros exploradores y navegantes “refrescarse” con facilidad.

En un legajo de 36 folios transcrito en “Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico” - Aurelio Tió, como Documento núm. 3 con algunas notas explicativas, de A. G. I. Justicia - Legajo 1000 Ramo 2º, Año 1568, aparece una petición de Juan Troche Ponce de León, nieto del Conquistador Juan Ponce de León solicitando el título de Adelantado de la Isla Trinidad. En ella ofrece informar sobre los méritos de su padre y abuelo y nos da cierta información sobre el viaje a Yucatán de Ponce de León a principios del año 1516. Al folio 52 vº aparece la quinta pregunta: “/[fº 52 vº] 5- a la quinta pregunta dixo que la sabe quel dicho / adelantado juan ponce de león abuelo del dicho juan ponce fue a españa e bolvió con título de adelantado de la florida e biminí e sabe e vido quel

dicho adelantado se embarcó en vna caravela suya con gente y a su costa e que fue en ella e con el juan godinez que era muy amigo e casi compañero desde testigo en la tierra e que fue a descubrir e que dezia que *yva en demanda de la nueva españa e que la erro* e que dizen que descubrió la dicha florida e biminí e vido que boluio y el dicho juan godinez con el contaue el dicho juan godinez a este estigo de las malas venturas e trabajos que avian pasado e que avian ydo a ganar sus pecados

G de la sesta pregunta dixo que sabe que torno el dicho juan ponce de león otra vez a la dicha conquista de la florida e que lo sabe por que se embarcaron en san germán donde hera vezino este testigo e que después oyó e fue público que saltó en tierra el dicho adelantado para atraer los yndios al seruicio de su magestad e que le flecharon de manera que vino a morir en la ysla de cuba dello por manera quel muerto no se prosiguió más la dicha conquista”....

“*Yva en demanda de la Nueva España e que la erro e que dizen que descubrió la dicha florida e biminí*”. Se ve claramente que el Bimini era Yucatán y es muy posible que la Corriente del Golfo lo llevó a la Florida en su intento de descubrir a Ulúa-Yucatán, llamada también Bimini por los indios de la Florida occidental (“Fundación de San Germán”, México, 1956, págs. 43-147). El testigo Alonso de Vargas dice que Juan Godínez acompañó a Ponce de León en ese viaje. (A. G. I. Indiferente 1202).

El testigo Juan Godínez, Regidor Pespetuo en Puerto Rico, era vecino de San Germán, por lo que pudo presenciar su embarque y preparativos en la expedición a La Florida. Era gran amigo de Juan Ponce de León y estuvo con él en la Corte de España.

Una Probanza transcrita como documento núm. 5 Parte I, en “Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico” y hecha a petición de Perafán de Rivera, biznieta de Juan Ponce de León, en el año 1606 (A. G. I. Patronato - Legajo 80 - No. 6 - Rº 3 - 1 folio) contiene evidencia del descubrimiento de “Nueva España, Guatemala y Honduras” por el puerto de San Juan de Ulúa.

//(fº 1) /

Señor

“Don Perafan de Riuera vezino de la ciudad de santiago de guatemala dize ques hijo legitimo de perafan de riuera alferrez real que fue de la prouincia de costa Rica y de doña bernaldina troche ponce

de leon su muger y nieto de Perafan de Riuera de parte de padre que fue Gouernador y capitan general de la dicha prouincia de costa Rica y biznieto de don juan ponce de leon de parte de Madre adelantado que fue de la florida y nieto ansimismo de gaspar troche y doña maria ponze de leon de parte de la dicha su madre el qual dicho Perafan de Riuera su aguelo fue vno de los primeros conquistadores y pobladores de las prouincias de nucua españa y honduras y en la ciudad de truxillo della tubo vna encomienda de yndios y hizo dejación dellos a V. Md. y despues fue proueydo en la dicha gouernacion de costa Rica en la qual asistio tiempo de catorce años siruiendo conquistando y pacificando mucho numero de yndios ynfielles que viuian en las montañas y aspereças dellas con gran riesgo de su vida y a costa de su misma hacienda y Patrimonio ayudandose en la dicha Pacificacion de tres hijos que tenia quel vno dellos fue el dicho perafan de Riuera padre del dicho don perafan que hacia y hizo el dicho oficio de alferes general en las dichas conquistas y gasto toda su hacienda hasta que murio en su real seruiçio y el dicho don juan ponce de leon su bisaguelo fue uno de los primeros descubridores de todas las Indias a lo qual paso en compania de don christoual colon que fue primero descubridor dellas y ansi mismo descubrio conquisto y pacifico la isla de san juan de puerto Rico y la costa de la florida tierra firme y *Puerto de san juan de vltua por donde se descubrio la dicha nueua españa y guatimala y onduuras* y su Magestad queste en el cielo le dio titulo de adelantado de la dicha florida y como tal la poblo de mucha gente y sustento los soldados a su costa y mincion como lo hizo en las demas conquistas y pacificaciones y en ello gasto toda su hacienda por lo qual quedaron sus hijos muy pobres y peleando el dicho don juan Ponce de leon con los yndios y vna refriega que tubo le flecharon y hirieron muy mal y estandolo fue a la ysla fer-/(fº I vº) nandina ques en la hauana y llegando a ella murio / de las dichas heridas y el dicho troche su... (roto) lo fue vno de los primeros conquistadores y pobladores antiguos de la dicha prouincia de onduuras... entro con el capitan francisco de las casas a las pobl... do a su costa y mincion sustentando sien... armas y caualllos y criados teniendo gr... con su muger y hijos como hombre mu... y en la dicha conquista y pacificación g... su patrimonio que fue causa de que... ijos quedaron muy pobres los quales dil... ue los padres

y tios del dicho don perafan de riuera murieron todos sirviendo a V. Md... actualmente ocupados en las conquistas y pacificaciones de las dichas prouincias y todos murieron muy pobres por auer gastado sus haciendas como dicho es y el dicho don perafan de riuera es cauallero muy notorio y persona principal y que con toda su necesidad sustenta casa muger y seis hijos y familia y criados con armas y caualllos y siempre ha estado y esta muy presto para acudir al seruicio de V. Md. y lo a echo en todas las ocasiones que se an ofrecido con mucha puntualidad y cuidado de todos los quales dichos seruicios ansi suyos como de los dichos sus antepasados no an sido gratificados y asi esta muy pobre y necesitado porque en los oficios de justicia que a tenido a echo el deuer de que consta mas largamente por la ynformacion que ynvia de oficio echo el audien-
cia de la dicha prouincia de guatimala y otros recaudos que tiene presentados y para que se pueda sustentar conforme a su calidad y continuar al seruicio de V. M. supplica humilmente se le haga merced de dos mill pesos de minas de renta en yndios bacos en la dicha prouincia de guatimala por su vida y la de vn heredero conforme a la ley de la subcesion que en ello reciuira merced”.

Don Juan Ponce de León llegó con Cristobal Colón a América en 1493 en el segundo viaje de descubrimiento. Este testimonio comprueba la veracidad de este aserto, que ha sido puesta en duda de ocasión.

Este dato sobre los diversos descubrimientos de Juan Ponce de León, declarados bajo juramento por su biznieto Perafán de Rivera es de gran importancia, pues aparte de los datos tan familiares sobre Puerto Rico y la Florida, nos da a conocer el viaje de Ponce de León a las costas orientales de México por el puerto de San Juan de Ulúa (véase “Fundación de San Germán”, México, 1956, págs 43-147). Este descubrimiento inició la exploración de esas costas por Yucatán (nombre indígena Mayab), y el puerto de San Juan de Ulúa, dibujado en los mapas de Ponce de León, sirvió luego de punto de entrada para Hernán Cortés y los conquistadores que le siguieron.

Nueva España, Guatemala y Honduras eran territorios conocidos de sobra para Perafán de Rivera y sus antecesores, por lo que tenemos que aceptar que sabía de propio conocimiento del descu-

brimiento por don Juan Ponce de León del puerto de San Juan de Ulúa, por donde iniciaron sus conquistas Hernán Cortés y sus compañeros y sucesores.

El capitán Francisco de las Casas pasó a la conquista de Honduras bajo las órdenes de Pedrarias Dávila, luego de su expedición a Darién ("Fundación de San Germán", México, 1956, Pág. 89). Era cuñado de Hernán Cortés, y fue comisionado por este para someter a su teniente Cristóbal de Olid, que se había declarado no sujeto a Cortés en las Higueras (Honduras), apresándolo y dándole muerte en Naco. El capitán Gaspar Troche Olmedo, su compañero de armas, fue luego a Filipinas, casi seguramente en 21 de noviembre de 1564 en la armada de Miguel de Legazpi con Fray Andrés de Urdaneta, quien ya había estado en las Molucas con Joffre de Loaiza en 1525.

Esta misma Pobranza contiene una segunda parte que transcribimos a continuación: "/(f° 1) / Don Perafan de Ribera = Pide 2,000 pesos de renta en indios vacos, o que primero vacaren en la provincia de Guatemala por dos vidas conforme a la ley de la sucesión

Informacion de parte, en costa rica ante un alcalde ordinario de pedimento del suplicante año de 94.

Que es nieto de Perafan de Ribera, Gobernador y Capitan General que fue de la Prouincia de Costa Rica = y nieto por parte de madre de Gaspar Troche, y Doña Maria Ponce de Leon = y viznieto por parte de madre de Don Juan Ponce de Leon = y hijo de Perafan de Ribera.

Seruicios de Perafan de Ribera abuelo paterno.

Que el dicho Perafan de Ribera su abuelo fue gobernador y capitan general de la prouincia de costa rica tiempo de diez años con el qual siempre hizo muchas entradas en la tierra adentro en conquistas y pacificaciones de los naturales en que padecio muchos trabajos y necesidades, en donde por ser a su costa gasto mucha hacienda sin que se le aya dado ayuda de costa ni sido renumerado, dio buena cuenta del dicho officio de gobernador y capitan general, poble en la dicha prouincia muchos lugares de españoles, que los tiene no dicen quales, quedo pobre y necesitado.

Seruicios de Perafan de Ribera padre del suplicante.

Sirbio en la dicha prouincia de costa rica en cargos de justicia de alferes real, en entradas y pacificaciones de los naturales y conquistas que se hicieron en la dicha prouincia dejando a sus hijos y nietos necesitados. Antes unos indios que dio a Don Perafan de Ribera su hijo suplicante, y a Doña Leonor de Ribera su hermana se los quito y encomendo, el Presidente Mallen de la Rueda sin haber cometido delito ni dado causa porque se los quitasen. Seruicios de Don Juan Ponce de Leon y Gaspar Troche, Abuelo y visabuelo materno del suplicante.

Información de parte, en la audiencia de Guatemala, sin cesacion del fiscal, año de 561 de pedimento de Gaspar Troche hijo del dicho Gaspar Troche.

/ (fº 1 vº) / Que el dicho Don Juan Ponce de Leon fue uno de los primeros conquistadores y descubridores de las Indias fue a su descubrimiento, con Don Luis Colon (sic) a su costa en donde sirbio mucho y trabajo y consumio su hacienda.

Fue uno de los que conquistaron y pacificaron la isla de San Joan de Puerto Rico, a su costa en que gasto mucha hacienda, sustentando soldados a su costa, en que padecio muchos trabajos y necesidades.

Fue uno de los primeros descubridores de la costa de la Florida, y puerto de San Joan de Ulua.

Fue adelantado de la Florida y como tal la fue a poblar, y la sustento hasta que los indios le flecharon y se fue a morir a la Habana, y acabo pobre y dejo a sus hijos en necesidad.

Gaspar Troche su hierno bino a poblar la prouincia de Honduras, en compañía del cappitan francisco de las casas, a su costa en donde sirbio mucho a su magestad y paso muchas necesidades y trabajos.

Tubo su casa poblada de Armas y caballos y criados para el seruicio de su magestad en las ocasiones que se ofrecieron.

Sirbio en officios de justicia y otros cargos hasta que murio de todo lo qual dio buena cuenta.

Fue corregidor de la ciudad de Trujillo por comision de la audiencia que entondes residia en la ciudad de Gracias a Dios.

Fue abido y tenido comunmente reputado por caballero, y como tal asi el como Don Joan Ponce de Leon su padre se trataron en la ciudad de Trujillo donde residio con sus armas y caballos y criados defendio los enemigos franceses que la infestaban.

Con otros seys compañeros en una emboscada deffendieron la entrada de los dichos franceses, en una ocasion con mucho riesgo de su vida”.

La tercera parte del documento trata sobre los servicios de su padre Gaspar Troche y de su bisabuelo Juan Ponce de León. “/(fº 1) / Don Perafan de Ribera vezino de la ciudad de Santiago de Guatemala dize que es hijo legitimo de Perafán de Ribera Alferes Real que fue de la prouincia de Costa Rica y de Doña Bernardina Troche ponce de leon su muger, y niéto de Perafan de Ribera de parte de padres que fue gouernador y capitan general de la dicha prouincia de costa Rica, y vizniéto de don Juan Ponce de Leon de parte de madre adelantado que fue de la florida y niéto asimismo de Gaspar Troche y doña Maria Ponce de Leon de parte de la dicha su madre el qual dicho Perafan de Ribera su Abuelo fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de las prouincias de nueva spaña y Honduras, y en la ciudad de Truxillo della tubo una encomienda de yndios de que hizo dexacion en manos de V. Md. y despues fue prouenido en la dicha gouernacion de costa Rica donde asistio tiempo de catorze años en los cuales conquisto y pacifico mucho numero de yndios ynfieles que uiuian en las montañas y aspereças dellas con gran riesgo de su vida y a costa de su hazienda en lo qual ayudaron valerosamente sus hijos que tenia que el uno de ellos fue el dicho Perafan de Ribera Padre del dicho don Perafan de Ribera que hazia y hizo el dicho officio de alferes real en las dichas conquistas donde murio en vuestro real seruicio habiendo gastado toda su hazienda y el dicho don Juan Ponce de Leon su visabuelo fue uno de los primeros descubridores de todas las Indias paso en compañía de Don Christoual Colón que /(fº 1 vº) fue primero descubridor dellas, y ansimismo descubrio, conquisto y pacifico la Isla de San Juan de Puerto Rico y la Costa de la Florida tierra firme y Puerto de San Juan de Ulúa por donde se descubrió la dicha nueva spaña y Guatemala y Honduras y su Md. que este en el cielo le dio

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

título de Adelantado de la dicha florida y como tal la poblo de mucha gente y sustentó los soldados a su costa y misión, como lo hizo en las demás conquistas y pacificaciones y en ello gasto toda su hacienda, por lo qual quedaron sus hijos muy pobres, y peleando el dicho don Juan Ponce de León con los indios en una refriega le hirieron muy mal de un flechazo y de aquella manera le llevaron a la Isla fernandina que es en la Habana y llegando a ella murió de la dicha herida. Y el dicho Gaspar Troche su abuelo fue uno de los primeros conquistadores y pobladores antiguos de la dicha provincia de Honduras donde entró con el capitán Francisco de las Casas a la poblar todo a su costa sustentando siempre para ello armas, caballos y criados y muy gran casa con muger y hijos por ser como era hombre noble y cauallero hijodalgo, y en la dicha conquista y pacificación gastó todo su patrimonio que fue causa de que asimismo quedasen sus hijos muy pobres, los quales dichos abuelos Padre y tíos del dicho don Perafan de Ribera murieron todos sirviendo a V. Md. actualmente ocupados en las conquistas y pacificación-(1) / (fº 2) nes de las dichas provincias, y el dicho Perafan de Ribera / continuando los dichos servicios a servido a V. Md. de ucinte años a esta parte en las ocasiones de guerra que con los naturales della se an offrezido, y ansimismo en el oficio de Corregidor de la provincia de Chichimecla, y en el corregimiento de Atitlan en la de Guatemala y en la Residencia que tomó a don Luis de la Cueva por mandado de aquella Real audiencia y en otros oficios y comisiones como consta de los papeles que presente sin que de los dichos servicios aya sido remunerado. En cuya consideración y para poderlos mejor continuar y acudir al sustento de su muger y hijos. A. V. Md. supplica le haga merced de dos mill pessos de renta en aquella provincia en yndios vacos, que primero uacaren en ella por dos vidas conforme a la ley de la successión para que con ellos se pueda sustentar conforme a la calidad de su persona por ser como es caballero hijodalgo, que en ello será V. Md. muy servido y el receuirá bien y merced. (firma y rúb.), Lic. Fernandes de Castro”.

Siempre se declara por todos los participantes en esta probanza, y como cosa de muy general conocimiento, que don Juan Ponce de León fue el precursor de los conquistadores de Centro-América al descubrir el Puerto de San Juan de Ulúa (Vera-Cruz), por donde

luego entró Hernán Cortés y todos los que le siguieron en la Conquista de México, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Dicho descubrimiento se efectuó en el año de 1516, antes de los viajes de Francisco Hernández de Córdoba en 1517, de Diego Miruelos, quien se supone recorrió esa costa a fines del año 1516, y de Juan de Grijalba en 1518. Por lo tanto, Don Juan Ponce de León fue el descubridor de México en 1516, por San Juan de Ulúa en Tabasco.

La Villa Rica de la Vera Cruz, situada al extremo oeste de la Bahía de Campeche fue fundada por Hernán Cortés el Viernes Santo del año 1519 como su base de operaciones antes de marchar tierra adentro del vasto Imperio Mexicano. Tres años después fue mudada a otro lugar cercano y luego volvió a su actual sitio frente a la rocosa isleta de San Juan de Ulúa que defiende la entrada, en el año de 1599, prueba de que don Juan Ponce de León sabía escoger expertamente sus puertos de desembarco. Cortés fundó a Vera Cruz a seis leguas de distancia de San Juan de Ulúa, muy expuesta a los vientos del norte en una playa arenosa y estéril rodeada de pantanos. La población sólo residía allí cuando llegaban barcos, pasando el resto del tiempo en Jalapa, pueblo construido en tierras más altas en el interior y en donde se celebraban ferias después de la descarga de las flotas. Allí iban los comerciantes del interior a comprar las mercancías extranjeras a precios muy inflados.

El puerto original escogido por Juan Ponce de León fue seguramente el canal angosto entre las isla de San Juan de Ulúa y la costa firme, trasbordándose las mercancías en ancones a la ciudad. Luego de atacarla Sir John Hawkins en 1567 se comenzó a fortificar la isla, llegando luego a ser uno de los fuertes más poderosos del Caribe.

Es lamentable que se le de tan poca importancia a un viaje tan importante como el de Juan Ponce de León a Yucatán, el que dimos a conocer por vez primera en nuestro ensayo histórico sobre San Germán en 1954, ya que es un viaje casi tan bien comprobado con documentos jurados y auténticos, como el del descubrimiento de Boriquén por Cristóbal Colón en 1493.

Por el contrario, vemos la importancia que se le ha dado a los oscuros y legendarios cinco viajes de normandos de Islandia y Groenlandia. Basados en sagas sin posible verificación alrededor de

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

1,000 E. C., Leif Ericsson y 35 hombres se informa descubrieron a Vinlandia, que se supone fuera Labrador, Nova Scotia o aun Martha's Vineyard. A base de un estudio científico, Johannes Brondsted, director del Museo Nacional de Dinamarca, llegó a la conclusión que las inscripciones en rocas del este de los Estados Unidos son pictografías de los indios o aun de los efectos de la erosión y que la famosa "Torre de Piedra" en Newport, Rhode Island es una torre inglesa de alrededor de 1640. En un informe publicado por el Smithsonian Institution en 1953, duda que 17 objetos encontrados en Ontario y Minnessota fueron dejados en el terreno alrededor de 1,000 E. C. La piedra Kensington, encontrada en 1898 con caracteres rúnicos relativos a una expedición desde Vinlandia en 1,362 E. C. de 8 godos y 22 noruegos a Minnessota, la despacha Brondsted con la frase: "La oposición filológica a su autenticidad es muy fuerte. No tiene valor alguno".

Comparando estos oscuros viajes con la documentación auténtica que hemos presentado aquí del viaje de Juan Ponce de León a Yucatán, y aunque perdido su diario de navegación, vemos cuán fuerte es la evidencia en este caso y cuán débil es la otra. Sin embargo, se han escrito libros eruditos sobre el viaje nórdico y prácticamente nada sobre el de Ponce de León. Esperamos que Clío, la Musa de la Historia, se imponga en la depuración de estos sucesos tan importantes en la historia de América.

Los Conquistadores eran de la madera de Juan Ponce de León y no dejaban mucha duda de sus proezas, las que tarde o temprano salen a la luz, como esta probanza de sus descendientes. Un ejemplo típico nos lo ofrece el escribano Francisco de San Juan que describe como el día de Navidad del año 1547, Don Juan de Villegas, ascendiente de Simón Bolívar, al descubrir el Lago Tacarigua, tomó posesión cogiendo agua, desenvainó la espada y caminó por su orilla en son de desafío a los que pretendieran su posesión adversa y cortó madera de árboles con los que hizo una tosca cruz que hincó en la orilla.

Cuando Ponce de León descubrió La Florida, nos dice Rufino Blanco Fombona que dijo estas palabras: "Gracias te sean dadas, Señor, que me permite contemplar algo nuevo". ("El Conquistador Español", pág. 252). Con ese espíritu de arrogancia y al mismo tiempo de humildad, llevaron a cabo sus hazañas casi increíbles esos

hombres del siglo XVI, guardadas para la posteridad por los ubíquos escribanos.

En la cuarta parte del mismo legajo citado aparece un interrogatorio sometido a testigos de Gaspar Troche Ponce de León, nieto de Juan Ponce de León, el cual es del tenor siguiente.

“Interrogatorio. Servicios del abuelo de parte de madre. saminen los testigos que sean presentados por parte de gaspar troche residente en esta provincia de guatemala sobre los servicios que sus padres y aguelos an hecho a su magestad en el descubrimiento y poblazon destas yndias y de lo que el ansimesmo a servido para dello ynformar a su magestad e señores de su rreal concejo para pedir en rrecompensa a todo ello se le haga merced de vno de los rrepartimientos de yndios que haca- ren o estuvieren bacos en esta dicha provincia e se le den algunos oficios v otros entretenimientos en que a su mugestad pueda servir y sea aprovechado.....

/(f^o 15) / I Primeramente si conocen a mi el dicho gaspar troche y si conocieron a don juan ponce de leon mi aguelo y a gaspar troche y a doña maria ponce de leon mis padres ya difuntos, digan lo que saben.

II yten si saben etc .quel dicho don juan ponce de leon fue vno de los primeros descubridores de todas esas yndias y las vino a descubrir en compañía de don luis colon que fue el primero descubridor dellas a su costa y minsion con sus criados armas y caballos, digan lo que saben

III yten si saben etc. que el dicho biaje contenido en la pregunta antes desta desta descubrieron gran parte destas yndias y fue aque- llo origen y principio para que se descubriesen todas estas yndias que se an descubierta en el qual dicho biaje trabajo y sirbio mucho a su magestad en todo lo qual consumio todo su patrimonio y ha- zienda que tenia por aver andado a su costa y minsion, digan lo que saben

IIII yten si saben quel dicho don juan ponce de leon aguelo del dicho gaspar troche descubrio, conquisto y pacifico la ysla de san juan de puerto rrico a su costa e minsion en lo qual gasto lo que tenia por que si no lo gastara en lo questa dicho y en sustentar soldados dejara sus hijos muy rricos en aquella sazón y paso grandes tra ajos y peligro: en aquella tiera por ser nueva, digan lo que saben

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

V yten si saben quel dicho don juan ponce de leon aguelo del dicho gas- / (fº 15 vº) par troche fue el primer descubridor de / la costa de la florida y tierra firme y *puesto de san juan de lua (sic) que es en tierra de nueva españa por donde se descubrio la dicha nueva españa y esta tierra provincia de guatemala* ya questo fue principal servicio que a su magestad se hizo por de provecho que los naturales se les a seguido en entender la palabra del santo evangelio y el rreal aver avmentado digan lo que saben

VI yten si saben que su magestad nonbro por su adelantado al dicho don juan ponce de leon de la dicha costa de la florida y tierra firme y como tal adelantado la vino a poblar con mucha gente a su costa e mision en lo qual trabajo y sirbio mucho a su magestad hasta que en el dicho servicio murio que le flecharon yndios de la dicha florida y ansi herido de las dichas flechas se fue a morir a la yslandia fernandina que en la habana digan lo que saben

VII yten si saben quel dicho juan ponce de leon al tiempo que murio estaba pobre y muy necesitado a causa que lo que tenia lo gasto en los dichos servicios de su magestad questa declarado en las preguntas antes desta de cuya causa sus hijos quedaron pobres porque si como esta dicho no lo gastara los dejara muy ricos. digan lo que saben

VIII yten si saben quel dicho gaspar troche padre del dicho gaspar troche vino en servicio de su magestad a descubrir y conquistar y poblar las provincias de honduras en conpañia del capitán francisco de las casas / (fº 16) a su costa y mision con sus criados armas y caballos, digan lo que saben

IX yten si saben quel dicho gaspar troche poblo muchas partes e lugares de las dichas provincias de honduras en todo lo que sirbio mucho a su magestad y trabajo con cargo de capitán pasando muchos peligros y necesidad, digan lo que saben

X yten si saben quel dicho gaspar troche rresidia muchos años y tiempos en la dicha provincia de higuera y honduras donde tuvo una de las mas abentajadas y principales casas que toda ella abia con muchos criados armas y caballos para defender la tierra y servir a su magestad con ello quando se ofreciese y rrecojio e dio posada a muchos soldados pobres a los quales siempre socorrio de lo que abian menester y tenian necesidad, digan lo que saben

XI yten si saben quel dicho gaspar troche sienpre que bibio y rresidio en las dichas provincias de higuera y honduras sirbio a su

magestad con oficios de justicia y otros oficios hasta que murio en lo qual sirvió a Dios Nuestro Señor y a su magestad y dio buena quenta siempre de los dichos oficios y cargos, y ansimesmo por comisión de la rreal avdiencia que reside en la ciudad de gracias Dios tomo rresidencia a los alcaldes hor- /((º 16 vº) dinarios y a los alcaldes mayores tenientes y otros oficiales que en la ciudad de Truxillo abian sido sin que por ello se le diese premio alguno y por lo demás questa dicha y nunca le dieron yndios de que se pudiese aprovechar, digan lo que saben.....

XII yten si saben quel dicho gaspar troche fue casado y helado segun horden de la santa madre yglesia con doña maria ponce de leon mi madre con la qual hizo vida maridable muchos años y tienpos como tal marido y muger y por tales fueron avidos y tenidos entre las personas que los trataron e conocieron, digan lo que saben

XIII yten si saben que del dicho matrimonio vbo entre los dichos gaspar troche y doña maria ponce de leon ovieron e procrearon por sus hijos legitimos a mi el dicho gaspar troche y a otros onze hermanos mios y a mi el dicho gaspar troche soy el primero su hijo y mayor que los demas de los que ubieron y a quien le pertenecia qualquier merced de yndios de encomienda que su magestad hiziera a los dichos mis padres por ser el mayor, digan lo que saben

XIII yten si saben quel dicho don juan ponce de leon y el dicho gaspar troche y la dicha doña maria ponce de leon heran personas de mu- /((º 17) / cha calidad caballeros conocidos en cuya posesion siempre bibieron y los trataron y tuvieron las personas que los conocieron e como tales personas y caballeros sustentaron su casas mugeres e hijos e familia hasta que murieron, digan lo que saben

XV yten si saben que para probar muy cumplidamente los meritos y servicios que a su magestad los dichos mi aguelo y padres hizieron el dia de oy por ser cosa antiguo y muy pocos o casi ningunos testigos de los de aquel tiempo para que cumplidamente de bista puedan declarar por ser los de aquel tiempo todos fallecidos, digan lo que saben

XVI yten si saben que por rrazon de sustentar el dicho don juan ponce de leon y el dicho gaspar troche lo que sustentaron como esta dicho y por dejar muchos hijos quedaran todos sus hijos pobres en especial para las calidades de sus personas y quedamos sin yndios ni otros aprovechamientos que en nombre de su magestad nos ayan

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

- dado ni tal nos conocen que poscamos, digan lo que saben
- XVII yten si saben que yo el dicho gaspar troche soy antiguo poblador en / (f^o 17 v^o) estas provincias de honduras e higueras e guatemala adonde / e tenido de mas de quinze años mi casa poblada con muger e hijas criados e familia armas e caballos para servir a su magestad quando se ofreciera, digan lo que saben
- XVIII yten si saben que residiendo yo el dicho gaspar troche en la ciudad de truxillo que es en la provincia de honduras e ayudado a defender con mis armas y caballos y criados por muchas vezes a los franceses que a la tomar y rrobar y matar los vecinos della benian en lo qual se pasa trabajos ansi en lo questa dicho como en belar y hazer otras muchas cosas que conbenian al servicio de Dios nuestro señor y de su magestad y guarda e defensa del puerto e ciudad de truxillo cosa ynpotante al servicio de su magestad, digan lo que saben
- XIX yten si saben que hiniendo los franceses vna hez a desenhbarcar en la dicha ciudad de truxillo para la rrobar y matarlos vecinos della yo el dicho gaspar troche con otros seys soldados nos pusimos en una enloscada para les defender la entrada por la qual no efectuaron los dichos franceses su proposito y se bolhieron en lo qual nos pusimos en rriesgo y servimos a su magestad, digan lo que saben / (f^o 18 v^o) / XX yten si saben que destar la dicha ciudad de truxillo poblada se haze muy gran servicio a Dios Nuestro Señor y a su magestad por ser el puerto della el mejor y mas principal de toda esta tierra y por donde entran los nabios y contrataciones y bastimentos de castilla y se provee toda esta tierra, digan lo que saben
- XXI yten si saben que yo el dicho gaspar troche con mis negros e descubierta por muchas vezes en la dicha provincia de honduras mucho oro de donde se avmentado el rreal aver y quintos rreales de su magestad en lo qual se a servido ansimesmo particularmente y de alli esta tierra y vecinos della sean aprovechado en muchos rremedio, digan lo que saben
- XXII yten si saben que por sustentar lo que a sustentado y sustenta yo el dicho gaspar troche estoy al presente pobre y necesitado y no tengo yndios ni otro aprovechamiento de que me poder sustentar conforme a la calidad de mi persona, digan lo que saben
- XXIII yten si saben que yo el dicho gaspar troche y qualquier de los dichos mis hermanos somos personas hijos dalgo y honrrados

y de buen juicio y entendimiento y en quien bien cabra qualquier merced que su magestad fuere servido de nos hazer, digan lo que saben

/fº 18 vº) / XXIII yten si saben que todo lo suso dicho es publico y notorio e publica boz y fama entre las personas que de todo lo suso dicho tienen noticia, digan lo que saben gaspar troche ponce de leon"....

"Testigo.—En la ciudad de santiago de guatemala a veinte y siete dias del mes de junio de mill e quinientos y setenta y un años el dicho gaspar troche presento por testigo a Juan griego vicino desta ciudad de santiago del qual fue tomado e rrecevido juramento por Dios e por santa maria e por la señal de la cruz segun forma de derecho so cargo del qual prometio de dezir verdad e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio para que fue presentado por testigo dixo lo siguiente:

I de la primera pregunta dixo que conoce al dicho gaspar troche que le presenta por testigo de ocho años a esta parte y conocio a juan ponce de leon que dizen ques abuelo del dicho gaspar troche el qual conocio en la ysla de san juan de puerto rico en el pueblo biejo puede aver sesenta años poco mas o menos e conocido asimismo en la dicha ysla en el dicho pu.º biejo al dicho gaspar troche y doña maria ponce de leon que dizen / (fº 19) que son padres / del dicho gaspar troche que haze esta provança puede aver el dicho tienpo de sesenta años y esto rresponde

Preguntado por las preguntas generales dixo ques de *hedad de ochenta y vn años* poco mas o menos y que no es pariente ni enemigo de los suso dichos ni le tocan las demas generales.....

II De la segunda pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que puede aver *sesenta e cinco años* poco mas o menos questando este testigo en la ciudad de santo domingo de la ysla española e avido quel almirante don diego colon hijo de don luis colon que fue descubridor de la dicha ysla ynbio a dar christoval de ayala que hera vn caballero de sevilla a *poblar la ysla de san juan de puertorrico* y a rrepartirla e con el fue mucha gente y entrellos el *dicho juan ponce de leon* porque este testigo desde a poco se partio para la dicha ysla de san juan de puerto rico y hallo en ella con casa poblada al dicho juan ponce como los demas vecinos y esto sabe y no otra cosa

III de la tercera pregunto dixo que este testigo sabe y es verdad que de aberse descubierto la dicha ysla de santo domingo por el

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

almirante don / (fº 19 vº) luis colón y luego la de puerto rico y cuba / fue origen que todas estas yndias descubriesen como oy estan descubiertas y conquistadas y esto rresponde a la pregunta e no otra cosa

IV de la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e no sabe otra cosa

V De la quinta pregunta dixo que lo que de la pregunta sabe es questando este testigo en la dicha ysla de san juan de puerto rico vido quel dicho juan ponce de leon despacho de alli a su costa una carabela a descubrir la costa de la florida de la qual fue por piloto a anton de alaminos natural de palos en los rreinos de castilla y abra que paso lo suso dicho sesenta años poco mas o menos y la dicha carabela descubrio la dicha costa de la florida y traxo la nueva en la qual se hizo mucho servicio a su magestad porque fue parte para que la nueva españa se descubriese y se plantase en ella la fee y en estas provincias y esto sabe de la pregunta e no otra cosa.

VI de la sesta pregunta dixo que no la sabe mas de que oya nonbrar al dicho juan ponce de leon adeiantado de la florida estando en la dicha ysla de san juan de puerto rico y esto responde.....

VII de la setima pregunta dixo que no la sabe.....

/(fº 20) / XII (sic) de las doze pregunta dixo queste testigo vido al dicho gaspar troche contenido en la pregunta en la dicha ysla de puerto rico en el pueblo biejo estar casado con la dicha doña maria ponce y hazer vida maridable en vno como marido e muger legitimos e por tales eran havidos e tenidos y este testigo por tales los tuvo y esto rresponde.....

XIII de la treze pregunta dixo que no la sabe mas de averlo oydo dezir por cosa publica e notaria a muchas personas de cuyos nombres no se acuerda y esto rresponde.....

XIII de la catorze pregunta dixo que todos los contenidos en la pregunta eran personas de calidad y por tales tenidos por personas nobles y esto rresponde.....

XV de la quinze pregunta dixo que asi es verdad como en esta pregunta se contiene porque ay muy pocas personas antiguas que dello puedan saber en esta ciudad por aver mucho tiempo que paso y esto rresponde.....

XVII de la diez y siete pregunta dixo que no la sabe porque no a mas de ocho años que conocio al dicho gaspar troche.....

XXIII de la veynte y tres preguntas dixo que por tales personas como en esta pregunta se contiene, tiene este testigo al dicho gaspar troche e sus hermanos y por ser tales entiende este testigo que estara bien en / (fº 20 vº) ellos qual / quier merced que su magestad sea servido hazerles y esto rresponde.....

XXIII de la veynte y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en que se afirma y es la verdad para el juramento que fizo y firmolo de su nonbre en lo qual se afirmava y afirmo y rratificaba e rratifico siendole leydo por mi el dicho escrivano va entre renglones do dize sabe vala y enmendado do dize veynte y tres vala, juan griego ante mi juan lopez de acuña escrivano de su magestad....

Testigo.—En el dicho dia mes y año suso dicho el dicho gaspar troche presento por testigo a *vernaldiaz del castillo* vecino e rregidor desta dicha ciudad de santiago de guatemala del qual fue tomado e rrecevido juramento por Dios e por Santa Maria e por la señal de la cruz segund forma de derecho so cargo del qual siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio para que fue presentado por testigo, dixo lo siguiente.....

I de la primera pregunta dixo que conoce y conocido a los contenidos en la pregunta y a cada uno de ellos de muchos años a esta parte.....

Generales.—Preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de mas de sesenta y quatro años y que no le tocan ni enpecen ninguna de las preguntas generales.....

/(fº 21) / II de la segunda pregunta dixo que lo que de la pregunta sabe es que es el año de quinientos e catorze años pasando este testigo por la ysla de san juan de puerto rico vido en ella ser vecino e capitan al dicho juan ponce de leon contenido en la pregunta y era tenido por *el mas principal hombre* que avia en la dicha ysla y esto rresponde a la pregunta.....

III de la tercera pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes desta y que por averse descubierto la ysla española de santo domingo y las demas yslas sean descubierto las demas tierras de las Yndias porque aquellas fueron las primeras que se descubrieron y el origen y principio para que se descubriesen las demas y esto rresponde.....

IIII de la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la segunda pregunta e no sabe otra cosa.....

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

V de la quinta pregunta dixo que no la sabe mas de que a oydo dezir y lo oyo muchos años a por cosa publica e notoria que al dicho don juan ponce de leon le avian muerto e desbaratado en la costa de la florida y este testigo despues desto se hallo en la misma costa de la florida quando vino a descubrir la nueva españa con francisco hernández de cordoba en / (f^o 21 v^o) la misma parte y lugar / donde mataron al dicho don juan ponce y asi lo dixo a este testigo el piloto anton de alaminos que avia ydo con el dicho don juan ponce de leon quando le mataron y desbarataron y venia por piloto con el dicho francisco hernandez de cordoba al dicho descubrimiento y esto rresponde.....

X de la decima pregunta dixo que sabe de la pregunta es quel año de mil e quinientos y quarenta pasando este testigo por la ciudad de truxillo de la provincia de honduras vido en la dicha ciudad al dicho Gaspar troche con casa poblada y muger e hijos y era tenido por hombre muy principal en la dicha ciudad y esto sabe y no otra cosa.....

XII de la doze pregunta dixo que este testigo conocido en la dicha ciudad de truxillo como tiene dicho en la pregunta antes desta al dicho gaspar estar casado con la dicha doña maria ponce de leon y hazer vida maridable y por tales marido e muger heran avidos y tenidos y este testigo por tales los tuvo y esto rresponde a la pregunta.....

XIII de la treze pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es quel dicho año de quarenta quando este testigo estuvo en la dicha ciudad de / (f^o 22) truxillo de la provincia / de honduras y conocido al dicho gaspar troche e su muger les vido tener en su casa muchos muchachos que dezian que eran sus hijos y no sabe este testigo quantos heran ni qual hera el mayor dellos y esto rresponde a la pregunta y ques verdad que en estas partes de las yndias subceden en las encomiendas de los yndios que se dan en encomiendas de los yndios que se dan (sic) en encomienda el hijo mayor del que posee la dicha encomienda y asi lo tiene su magestad ordenado y mandado.....

XIII de la catorze pregunta dixo que este testigo sabe y vido que todos los contenidos y declarados en la pregunta heran tenidos por personas nobles muy principales y como tales se trataban e tenian sus casas y este testigo por tales los tuvo sienpre y esto rresponde a la pregunta.....

XV de la quinze pregunta dixo que verdad lo contenido en esta pregunta como en ella se contiene y este testigo entiende que ay muy pocos testigos en estas provincias que puedan declarar de cosas tan antiguas como las que se contiene en este ynterrogatorio por ser muertos los mas conquistadores de las yndias.....

XVII De las diez y siete pregunta dixo que lo contenido en la pregunta / (fº 22 vº) es cosa publica e cierta y asi lo a sa- / bido este testigo de muchas personas vecinos de la provincia de honduras e no sabe otra cosa.....

XX de la veynte pregunta dixo que asi como la pregunta lo dize y declara lo tiene este testigo por entendido porque si el dicho pueblo y ciudad de truxillo se despoblase los nahios que a el bienen de castilla padecerian mucha necesidad y trabajo e harian de venir a el e todas estas provincias rrecevirian dello notable daño porque carecerian de las cosas y mantenimientos de castilla que bien y se traen por el dicho puerto y esto es cosa muy entendida y sabida y esto rresponde.....

XXII de la veynte y dos preguntas dixo quel dicho gaspar troche es hombre pobre e tiene poco con que se poder sustentar segun es muy notorio y este testigo no lo conoce bienes ningunos y esto rresponde.....

XXIII de las veynte y tres pregunta dixo que por tales personas como en este pregunta se contiene este testigo al dicho gaspar troche y sus hermanos y qualquier merced que de su magestad fuere servido hazerles estara en ellos bien enpleada por ser personas de calidad como lo tiene dicho y lo fueron sus padres e abuelo y esto rresponde.....

/(fº 23) / XXIII De la veynte y quatro pregunta dixo que dise lo que dicho tiene en que se afirma y es la verdad para el juramento que fizo e firmolo de su nonbre e siendole leydo y dicho se rratico en el e no dixo por mas preguntas porque no fue para mas presentado. *Bernal diaz del castillo*, ante mi juan lopez de acuña escrivano de su magestad.....

Testigo.—E despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de santiago de guatemala a tres dias del mes de jullio del año de mill e quinientos y setenta y un años el dicho gaspar troche ponce de leon presento por testigo a *francisco de villasante* vecino de la ciudad de san pedro de puerto de caballos del qual fue tomado e rrecivido juramento por Dios e por Santa Maria e por la señal de la cruz

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

según forma de derecho so cargo del cual prometio de dezir verdad, siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio para que fue presentado por testigo dixo lo siguiente.....

I De la primera pregunta dixo que conoce a gaspar troche que lo presenta por testigo e conocido a gaspar troche y a doña maria ponce de leon sus padres difuntos de muchos años a esta parte e no conocio a don juan ponce de leon aguelo del dicho gaspar troche.....

/(fº 23 vº) / Generales.—Preguntado por las preguntas generales dixo que es de hedad de cinquenta años poco mas o menos y que no le tocan ni enpecen ninguna de las preguntas generales.....

II De la segunda pregunta dixo que lo contenido en la pregunta oyo dezir este testigo estando en la ysla española de santo domingo puede aver treynta años poco mas o menos y tambien lo oyo dezir después aca, a muchas personas de cuyos nombres no se acuerda e no sabe otra cosa.....

III De la tercera pregunta dixo que este testigo sabe y es verdad y cosa publica y notoria que de averse descubierto las dichas yslas de santo domingo y puerto rrico fue el origen y principio para que se descubriesen las demas yndias e tierras dellas que sean descubierta después aca e oyo dezir este testigo que *en el dicho descubrimiento se avia hallado el dicho don juan ponce de leon abuelo del dicho gaspar troche* y esto lo oyo dezir en la dicha ysla de santo domingo a personas que no se acuerda de sus nombres y esto rresponde.....

III De la quarta pregunta dixo que a oydo dezir lo contenido en la pregunta por cosa publica e notoria muchas vezes a personas que no se acuerda de sus nombres e no sabe otra cosa.....

V De la quinta pregunta dixo que no la sabe.....

/(fº 24) / VI de la sesta pregunta dixo que lo contenido en la pregunta segun y como en ella se contiene lo a oido dezir este testigo por cosa publica e cierta a muchas personas asi estando en la ciudad de santo domingo de la ysla española como en estas provincias de guatemala y honduras y esto rresponde y no sabe otra cosa.....

VII de la setima pregunta dixo que no la sabe.....

VIII de la otava pregunta dixo que lo contenido en la pregunta a oydo dezir este testigo a vecinos antiguos de la ciudad de san pedro donde este testigo es vesino de doze años a esta parte y esto rresponde y no sabe otra cosa.....

IX de la novena pregunta dixo que lo contenido en la pregunta este testigo lo a oydo dezir por cosa publica a muchos vecinos de la provincia de honduras donde este testigo a bibido y rresidido de muchos años a esta parte pero este testigo no la sabe.....

X de la decima pregunta dixo que sabe lo contenido en la pregunta segun y como en ella se contiene porque este testigo vido quel dicho gaspar troche rresidido muchos años en la dicha provincia de honduras en la ciudad de truxillo con muy principal casa y caballos recojendo en su casa muchos soldados y pasajeros pobres y los socorria de lo que abian me- / (f^o 24 v^o) nester con mucha caridad y huen / zelo de servir a su magestad y esto a sido y es asi cosa muy cierta e publica y notoria y lo vido este testigo y por esto lo sabe

XI de la honze pregunta dixo que este testigo sabe y vido quel dicho gaspar troche difunto fue alcalde mayor en la ciudad de truxillo por el avdiencia rreal de su magestad que entonces rresidia en la ciudad de gracias a Dios y del dicho cargo entiende este testigo que dio muy buena quenta y lo hizo como buen servidor de su magestad y no se acuerda este testigo si tuvo otros cargos y esto responde.....

XII de la doze pregunta dixo que este testigo vido al dicho gaspar troche casado con la dicha doña maria ponce de leon en la dicha ciudad de truxillo e hazer vida maridable en vno como marido e muger legitimos e por tales fueron avidos y tenidos este testigo por tales los tuvo hasta que murieron y esto responde.....

XIII de la treze pregunta dixo que este testigo sabe y bido que durante el matrimonio entre los dichos gaspar troche y doña maria su muger ovieron muchos hijos ligitimos de los quales este testigo conocio los mas dellos y por tales se los vido tratar y criar y nonbrar y especialmente al dicho gaspar troche e baltasar troche y luis ponce y el mayor dellos es el / (f^o 25) / dicho gaspar troche el qual si el dicho gaspar troche su padre tuviera yndios de encomienda venia a la sucesion dellos como a su hijo mayor conforme a lo que su magestad tiene hordenado y mandado y se vsa y platica en estas partes de las yndias y esto rresponde.....

XIII de la catorze pregunta dixo que al dicho gaspar troche este testigo conocio y a su muger siempre los tuvo y vido que heran tenidos por personas principales y caballeros de solar conocido y este testigo conocio en los rreinos de castilla a un hermano del dicho don juan ponce abuelo del dicho gaspar troche comendador de lu

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

horden de san juan y por otro nombre se *dezia el baylio de la dicha encomienda* y en esta rreputacion de caballeros hijos dalgo son tenidos el dicho gaspar troche que le presenta por testigo y los demás sus hermanos y asi es cosa publica y notoria y esto rresponde a la pregunta.....

XV de la quinze pregunta dixo que asi lo entiende este testigo como lo dize la pregunta porque los mas de *los biejos y conquistadores son muertos* y asi *hallara pocos testigos de vista* el dicho gaspar troche para hazer esta provança y esto rresponde.....

XVII de la diez y siete pregunta dixo queste testigo conoce al dicho gaspar / (f^o 25 v^o) par / troche en la dicha provincia de honduras demas de veynte y cinco años a esta parte asi en vida de su padre como despu;és que murio y abra que tiene casa poblada en la ciudad de truxillo e provincia de honduras catorze años poco mas o menos y esto rresponde a la pregunta.....

XVIII de la diez y ocho pregunta dixo que la ciudad de truxillo es cosa ynportante al servicio de su magestad por el puerto que ay en ella y lo demas que dize la pregunta este testigo lo a oydo dezir por cosa muy publica y cierta a vezinos de la dicha ciudad de truxillo donde bive el dicho gaspar troche y esto rresponde.....

XX de la veynte dixo que sabe lo contenido en la pregunta segun y como en ella se contiene porque asi es verdad como ella lo dize y declara y si el dicho puerto y ciudad de truxillo se despoblase no vendrian los nabios que bienen de ordinario a ella y estas provincias de honduras y guatemala padecerian neccesidad y carecerian de las cosas e mantenimientos de castilla que se traen por el dicho puerto y esto rresponde.....

XXI de la veynte y vna pregunta dixo queste testigo a visto al dicho / (f^o 26) gaspar troche andar con sus / negros en minus de oro procurando descubrir mineros de oro ya descubierto algunos de lo qual los quintos rreales y su magestad an sido avmentados y esto rresponde.....

XXII de la veynte y dos preguntas dixo que este testigo sabe y es verdad quel dicho gaspar troche esta pobre e con mucha neccesidad e no tiene bienes ni hazienda con que se poder sustentar conforme a su calidad de su persona e no tiene yndios ni otro aprobecamiento de la tierra y se sustenta con lo que gana con su yndustria y trabajo y esto rresponde a la pregunta.....

XXIII de la veynte y tres preguntas dixo que por tales personas como en esta pregunta se contiene tiene este testigo al dicho gaspar troche y sus hermanos y por tales son avidos y tenidos publica y comunmente y este testigo entiende que qualquier merced que su magestad sea servido hazerles estara bien en ellos por los meritos de sus padres y abuelos e por la calidad que tienen y esto rresponde.... XXIII de la veynte y quatro preguntas dixo que dize lo que dicho tiene en que se afirma y es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre e no dixo por mas preguntas porque no fue para mas pre- / (º 26 vº) sentado, fuele ley / do su dicho rratificose en el. va testado dezia el sub. no vala francisco de villasante, ante mi juan lopez de acuña escrivano de su magestad”.....

Evidencia clara de que don Juan Ponce de León vino a América con Cristóbal Colón (en su segundo viaje), descubrió La Florida y también a México por el Puerto de San Juan de Ulúa (Veracruz), por donde Hernán Cortés desembarcó para emprender la Conquista de México.

Los tres puertos que Ponce de León escogió para sus primeros desembarcos de exploración y los cuales marcó en sus cartas de marear en la isla de Boriquén, La Florida y México fueron luego utilizados con provecho por los que le siguieron en las conquistas. Al perdurar tanto y seguirse cabalmente sus recomendaciones en la navegación, tenemos que aceptar que éstas fueron muy claras y precisas y que fueron hechas luego de un estudio concienzudo. El cronista Antonio de Herrera nos ofrece una relación calcada en el diario de su primer viaje a La Florida que indica lo cuidadoso que era Ponce de León al escribir en su diario de navegación y lo bien que calculaba su posición geográfica por medio de observaciones astronómicas. (véase “Fundación de San Germán”, México, 1956, pág. 149). Los puertos de Guaorabo en Puerto Rico, San Agustín en La Florida y San Juan de Ulúa en México evidencian que tanto los mapas preparados por él como sus diarios de navegación fueron muy estudiados por sus sucesores y seguidos al pie de la letra. La corriente del Golfo de México, fue descubierta por él y el primer viaje de América a España utilizándola, fue efectuado por su piloto Antón de Alaminos. Así también el famoso mapa del Conde italiano Ottomano Freducci se basó, con gran certeza, en cuanto al área de

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

las costas del Golfo de México, de La Florida, y México en los propios mapas de Ponce de León.

Al referirse el testigo Juan Griego a la primera expedición de Ponce de León a La Florida, dice que zarpó *en una sola carabela*, cuando Herrera dice fueron tres los navíos (libro 9º, capítulo 10). Menciona al piloto de Ponce de León, Antón de Alaminos, y declara que el descubrimiento de dicha "costa de la Florida" inició las expediciones a México. Este debe haber sido el viaje a Castilla del Oro en 1516, confundido con el de La Florida en 1513, pues en el viaje del 1516 utilizó una sola carabela.

Las notas al documento núm. 5, partes I, II, III, IV y XII, aclaran y dan a conocer algo del misterioso viaje de Juan Ponce de León a las costas de México en 1516. En esta IV parte, nota núm. 30, el testigo Juan Griego, por ejemplo, dice que Ponce de León salió a descubrir *con una sola carabela*, en vez de las tres que sabemos llevó en sus dos viajes a La Florida. Seguramente fue con una sola carabela que llevó a cabo la encomienda real de ir a Castilla del Oro en 1516 y "traxo la nueva" que "fue parte para que la Nueva España se descubriese". La palabra "descubrir" se usaba corrientemente con el significado de explorar, en relación con la conquista de los nuevos territorios de América, por lo que el testigo Juan Griego quiso decir que Ponce de León trajo la información de la existencia de la tierra de Nueva España que incitó a su exploración, conocimiento y conquista.

Juan Griego confirma que Ponce de León llegó a Boriquén en 1506, pues declaró en 1571 que la primera expedición a la isla había sido 65 años antes, tal como afirma el documento de Juan González. Confirma también la declaración del colono Diego Ramos al efecto que Ponce de León comenzó la construcción de pueblos a su llegada en el primer viaje a Boriquén en 1506.

A su vez, Bernal Díaz, testigo presencial, implícitamente confirma el viaje a Yucatán citando a Antón de Alaminos, piloto inseparable de Ponce de León, que en el viaje con Hernández de Córdoba en 1517, cuando se encontraban en el Estero de los Lagartos en el Golfo de Campeche, aconsejó regresar a Cuba vía La Florida, porque "había venido con un Juan Ponce de León a descubrir" y esa era mejor navegación y más segura, llegando en efecto cuatro días después. Herrera también confirma que Alaminos aconsejó a

Grijalba, cerca de Pánuco, a no seguir más al norte porque corrientes contrarias fuertes evitarían su regreso al sur, evidencia que conocía esas costas desde algún viaje anterior que sólo podía ser con Juan Ponce de León, pues con Hernández de Córdoba no llegó tan al norte.

La parte XII del documento ofrece los méritos de Perafán de Rivera y de sus padres y abuelo, Juan Ponce de León, a quien se le reconoce por los testigos haber sido el descubridor de Florida y México por San Juan de Ulúa. También declaran sobre la relación familiar de Perafán de Rivera con el Marqués de Tarifa y Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles.

14 de octubre de 1602.

/(fº 1) / Don Perafan de Riuerá.

1602 Muy Poderoso Señor Pedro alvarez de castrellon en nombre de don perafan de Riuerá vezino desta ciudad hijo legitimo de Perafan de rriuerá alferez mayor que fue de la provincia de costa rrica y de doña bernardina troche ponce de leon su muger y nieto de perafan de rriuerá de parte de padre que fue gouernador y cappitan general de la dicha provincia de costa rrica y biznieto de don juan ponce de leon de parte de madre adelantado que fue de la florida y nieto assimesmo de gaspar troche y de doña maria ponce de leon de parte de la dicha su madre el qual dicho Perafan de Riuerá aguelo del dicho mi parte fue vno de los primeros conquistadores de las provincias de nueua españa y honduras y en la ciudad de trugillo de la dicha probincia de honduras tubo encomienda de yndios e hizo dexacion dellos en su magestad y despues ffue proveydo en la dicha gouernacion de costarrica en la qual asistio tiempo de catorze años sirviendo a su magestad conquistando y pacificando mucho numero de yndios ynfielos que biuián en las montañas y aspereças dellas con gran riezgo de su vida y a costa de su misma hazienda y Patrimonio ayudandose en la dicha pacificación de tres hijos que tenia que el uno dellos fue el dicho Perafan de rriuerá padre del dicho mi parte que hazia e hizo el dicho officio de alferez general en las dichas conquistas y gasto toda su hazienda hasta que murio estando haziendo los dichos servicios a

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

su magestad y el dicho juan ponce de leon bizaguelo del dicho mi parte ffue vno de los primeros descubridores de todas las yndias y las bino a descvubrir en compañia de don christoval colon que fue primero descubridor dellas y asimismo descubrio conquisto y pacifico la isla de san juan de puerto rico y costa de la florida tierra firme y puerto de san juan de ulua que es en tierra de la nueva España por donde se descubrio la dicha nueva españa y esta tierra y provincia de guatemala y honduras y su magestad le nombro por adelantado de la dicha florida y como tal adelantado la poblo de mucha gente y sustento los soldados a su costa y mincion como lo hizo en las demas conquistas y pacificaciones en lo qual gasto toda su hacienda que si no la gastara en lo suso dicho dexara a sus hijos muy ricos y peleando el dicho don juan ponce de leon con los yndios en una refriega que tubo le flecharon e hirieron muy mal y ansi flechado y mal herido se fue a la ysla fernandina que es en la hauana de donde en llegando murio de las dichas heridas y el dicho gaspar troche aguelo del dicho mi parte fue uno de los primeros conquistadores y pobladores antiguos de la dicha provincia de honduras el qual entro en la dicha pro- / (f^o 1 v^o) vincia con el cappitan francisco de / las casas a las poblar todo a su costa y mincion sustentando siempre armas y caualllos y criados teniendo gran casa con su muger e hijos como ombre muy principal y en la dicha conquista e pacificacion gasto todo su patrimonio que fue causa de que sus hijos quedaron muy pobres los quales dichos aguelos padres y tios del dicho perafan de rriuera mi parte murieron todos sirviendo a su magestad andando actualmente ocupados en las conquistas y pacificaciones dellas dichas provincias y todos murieron muy pobres por auer gastado sus haciendas como dicho es en seruicio de su magestad y el dicho perafan de rriuera es cauallero muy notorio y persona principal y que con toda su necesidad sustenta casa muger e hijos y familia y criados con armas y caualllos y siempre a estado muy presto para acudir al seruicio de su magestad y lo a hecho en todas las ocasiones que se an ofrecido con mucha puntualidad y cuydado de todos los quales dichos seruios ansi suyos como de los dichos sus antepasados no a sido gratificado aunque por los dichos meritos y seruios del dicho perafan de rriuera su aguelo y perafan de Riuera su padre su magestad dio su real cedula particular para que en esta provincia se le renumerasen sus hijos anteponiendoles a prefiriendoles a otros lo qual no a auido efecto siendo

como es persona en quien caue qualquier merced que su magestad sea seruido de le hacer y que a dado buena cuenta de los officios y cargos que a tenido e nseruicio de su magestad y esta muy pobre y necesitado digo que mi parte pidio a vuestra alteza s mandaze hazer ymbodmación secreta de los meritos y seruicios suyos y de sus pasados conforme a la nueua cedula de su magestad y vuestra alteza la mando hazer y fue nombrado para ella al licenciado albar gomez de abaunca vuestro oydor la qual dicha petición y nombramiento se a perdido y no parece y para que aya efecto y el dicho don Perafan de Riueva acuda a su magestad a le pedir le haga merced de dos mill pesos de minas de rrenta en esta provincia y de otros officios y cargos con que su magestad sea reruido.....

—A vuestra alteza pido y suplico mande hazer la dicha ymfformacin secreta conforme a la dicha cedula de su magestad nombrando a vno de vuestros oydores para ella y pido justicia y en lo necesario vuestro real / (fº 2) officio ymploro / Pedro alvarez de castrellon”.....

“Testigo.—En la dicha ciudad de sanctiago de la provincia de guatemala el dicho día de março de mill y seiscientos y tres años, el dicho señor licenciado don manuel de vngria giron del consejo de su magestad su oydor en el audiencia y chancilleria real que en esta dicha ciudad reside para la dicha informacion hizo parecer ante si a *gregorio de santiago* thesorero de la rreal hazienda de la provincia de honduras del qual reciuio juramento y ello hizo por Dios e por la señal de la cruz so cargo del cual prometio de dezir verdad de lo que supiere e le fuere preguntado e despues de auer jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio ffecho de officio dixo a depuso lo siguiente:.....

I a la primera pregunta dixo que conoce al dicho don perafan de rriuera desta ciudad que al presente es corregidor del pu.º de atitan de veynte años a esta parte poco mas o menos e de oydas saue que es hijo de perafan de rriuera que no conocio al dicho su padre y conocio en esta ciudad a perafan de rriuera el biejo abuelo del dicho don perafan de Riueva puede auer veynte e ocho o veynte y nueve años que conocio al suso dicho y no conocio a los demas contenidos en la pregunta.....

/ (fº 5) / Gs. — fue preguntado por las preguntas generales dixo que es de hedad de quarenta y cinco años poco mas o menos e no le tocan las generalets.....

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

II a la segunda pregunta dixo que como dicho tiene conocio al dicho perafan de riuera abuelo del dicho don perafan e saue que fue conquistador de la provincia de costa rica e gouernador della por que este testigo en aquel tiempo vsaua el officio de secretario desta rreal audiencia e aunque no se hallo en la dicha provincia por pales e testimonios que ocurrieron en aquel tiempo a la dicha real audiencia supo y entendio lo suso dicho e asimismo lo oyo decir al cappitan alonso de angucian que subcedio en el dicho gouierno e que este testigo a oydo dezir por publico y notorio que el suso dicho tenia encomienda de yndios e que hizo dexacion della e que se rremite a los autos que sobre ello obo porque no supo la causa porque hizo la dicha dexacion y esto rresponde.....

III a la tercera pregunta dixo que este testigo como dicho tiene no conocio al dicho don juan ponce de leon bisaguelo del dicho don pedro afan de Rivera e que a oydo dezir a muchas personas e por publico e notorio que siruio en la conquista de la florida y en la nueva españa e que lo demas no lo saue”.....

“Testigo. — en la ciudad de guatemala viernes catorze dias del mes de março de mill y seiscientos y tres años el dicho señor oydor para la dicha informacion hizo parecer ante si al *bachiller juan de mestanço de Riuera*, abogado desta rreal audiencia del qual reciuio juramento y ello hizo por Dios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad de lo que supiere e le fuere preguntado e despues de auer jurado e siendo preguntado por las preguntas del ynterrogatorio ffecho de officio dixo lo siguiente:.....

I a la primera pregunta dixo que conoce al dicho Don perafan de rriuera de diez años a esta parte poco mas o menos e conocio a *don diego lopez de rriuera* e a *don Rodrigo Riuera hermano de su padre* del dicho don pedro e no conocio a su padre y que este testigo tiene mucha noticia de perafan de riuera abuelo del dicho don perafan de rriuera e no conocio a los demas conthenidos en la pregunta mas de aquellos oydo nombrar por personas honrradas hijos dalgo.....

Generales.—fue preguntado por las preguntas generales dixo que es de hedad de mas de cinquenta años e que es compadre del dicho don perafan de rriuera mas que por eso no dexara de dezir verdad.....

II a la segunda pregunta dixo que demas de treynta años a esta parte tiene este eestigo noticia de perafan de Ribera abuelo del dicho don pedro el qual fue gouernador en la provincia de costa rrica y

siendo gouernador entro en la dicha prouincia la tierra adentro a conquistalla e tardandose mucho tiempo que no se sauia del entendiendo que al suso dicho / (f^o 7) e a los que con el / yban los auian Muerto los yndios el Doctor antonio gonçales Presidente y gouernador destas prouincias embio por gouernador a vrturi belasco e despues destar alli voluio el dicho gouernador a la ciudad de cartago de la dicha prouincia lo qual saue este testigo porque assi se le dixo el dicho urturi belasco porque paso en cassa deste testigo quando yha por tal gouernador e despues quando holuio se lo conto a este testigo e que esto saue y no otra cosa.....

III a la tercera pregunta dixo que este testigo a visto ynos recaudos muy antiguos por do consta auer seruido a su magestad el dicho don juan ponce de leon hisaguelo del dicho don perafan de rriuera y no se acuerda en que parte siruio.....

III.^o a la quarta pregunta dixo que este testigo oyo dezir publicamente en estas prouincias que el dicho gaspar troche auia conquistado en la prouincia de honduras y que era hombre principal y muy onrrado y por tal era tenido y este testigo estudio en sevilla con balthasar troche ponce de leon y con luis ponce de leon su hermano y ansimismo estudio en salamanca con el dicho boltasar troche e tubo amistad con ambos por lo qual tiene la dicha noticia de los suso dichos e que esto rresponde.....

V a la quinta pregunta dixo que este testigo tiene y en esta ciudad es tenido el dicho don perafan de rriuera por persona noble cauallero hijodalgo y por ahil y suficiente para qualquiera merced que su magestad le quiera hacer de officios de gouernador o alcalde mayor lo qual cabra en el muy bien por sus buenas partes y virtud demas de que este testigo conocio en la dicha ciudad de sevilla a rruy lopez de rriuera hermano de perafan de rriuera abuelo del dicho don perafan de rriuera que era vno de los mas principales caualleros de aquella ciudad y que tenia cinco o seis mil ducados de rrenta el qual dicho ruy lopez de rriuera era tio de don perafan de Riuera duque de alcalá y marques de tarifa birrey que fue de napoles o oyo dezir este testigo por cossa cierata que el dicho duque de alcalá le sentaua en la caucera de mesa por ser su tio y conocio a perafan de rriuera hijo del dicho ruy lopez de rriuera que en españa a sido corregidor de jaen y toledo y otras partes con el auito de santiago por lo qual este testigo tiene y a tenido al dicho don pedro afan de rriuera de cuyo pedimiento se hace esta ymformacion por

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

tal persona noble y / (fº 7 vº) este testigo oyo dezir e fue publico y notorio / en esta provincia que el dicho marques de tarifa escriuio una carta al licenciado cerrato presidente que fue desta real audiencia en que le decia como del dicho perafan de rriuera abuelo del dicho don perafan que era su tio e que se le encomendaua mucho qu le ffauoreciesse e que el dicho don pedro afan de rriuera despues que se caso en esta ciudad a andado ocupado en officios de corregidor de los pueblos de chiquimulo de la sierra y atitan de los quales a dado y da muy huena quenta el qual a sustentado armas y caualllos para seruir a su magestad en lo que se ofreciere e de presente para necesidad por ser casado y tener cinco hijos a este testigo le parece que siendo su magestad seruido por sus meritos e de sus antepasados de padre y madre de mandalle encomendar dos mill pesos de renta en yndios estare muy bien empleado en el por lo que dicho tiene e buenas partes del suso dicho e que esto saue y no otra cossa en contrario lo qual es la herdad so cargo del juramento que hizo ffuele leydo rratificose en el y lo firmo de su nombre y el señor oydor lo rrubrico fuele encargado el secreto prometiole de lo guardar juan de mestanço de rriuera ante mi francisco descouar”.....

Este documento demuestra que Don Juan Ponce de León llegó con Cristóbal Colón a América en el segundo viaje de descubrimiento. Se ha puesto en duda este aserto, que este documento comprueba a cabalidad, junto a otros documentos aquí citados, así como la comprobación absoluta del descubrimiento de las costas de México (Nueva España) por el puerto de San Juan de Ulúa (Veracruz), por don Juan Ponce de León. Se comprueba, además, mediante este testimonio que Hernán Cortés y los que le siguieron usaron este puerto para iniciar la Conquista de México y Centro-América. Así se explica el por qué uno de los barcos de Ponce de León, luego de ser éste herido en 1521 en La Florida, se dirigió directamente a San Juan de Ulúa con sus soldados y armas, dando ayuda a Hernán Cortés. (M. Orozco Berra, “Los Conquistadores de México”, México, D. F., 1938, pág. 72). “Hernán Cortés”, Cartas Tercera y Cuarta de Relación al Rey, Espasa-Calpe, Madrid, 1932, págs. 27, 113-115). En esta cuarta carta de Hernán Cortés dice lo siguiente, que es muy significativo: “Viendo que otra cosa no me quedaba para esto, sino saber el secreto de la costa que está por descubrir entre el río Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el ade-

lantado Juan Ponce de León, y de allí la costa de la dicha Florida, por la parte del norte, hasta llegar a los Bacallaos"... Se deduce que Ponce de León descubrió entre el Río Pánuco y La Florida y aunque no se expresa dicho aserto con claridad, se refleja conocimiento del viaje de Ponce de León por las costas de México.

Llegó a la conquista de la Provincia de Honduras Gaspar Troche con el Capitán Francisco de las Casas, de donde pasó luego a la provincia de Costa Rica. El Capitán Las Casas llegó a América con la expedición de Pedrarias Dávila a la Conquista de Darién. Era cuñado de Hernán Cortés, quien lo envió a la Conquista de Honduras.

Este testimonio de que Juan Ponce de León estuvo en la Nueva España (México), es corroborado por muchos otros testigos en ésta y otras probanzas aquí transcritas (véanse notas, documento 3, notas núms. 9-10-67; Documento núm. 5, I parte, notas núms. 5-6; II parte, nota núm. 3; III parte, nota núm. 2; IV parte, nota núm. 21; XII parte, nota núm. 3 en Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico).

El testigo Juan de Mestanzo de Rivera, Abogado de la Real Audiencia de Guatemala, ofrece un testimonio interesantísimo en cuanto a la familia de don Perafán de Rivera, pues fue compañero de estudios en las Universidades de Sevilla y Salamanca de dos nietos de Gaspar Troche y María Ponce de León y biznietos de don Juan Ponce de León.

Este testigo, abogado, fue condiscipulo de Baltazar Troche Ponce de León en las Universidades de Sevilla y Salamanca y de su hermano Luis Ponce de León en la Universidad de Sevilla. Este hecho demuestra la importancia en que se tenía la educación en esa época, pues aun habiendo una gran Universidad en México, se enviaban los jóvenes a estudiar en España a pesar de lo peligroso y costoso de esos viajes.

Ruy López de Rivera era hermano de don Perafán de Rivera, quien fue Gobernador de Costa Rica, y también eran ambos tíos del Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa y Virrey de Nápoles. Un hijo de éste, Ruy López de Rivera, llamado también Perafán de Rivera era Corregidor de las ciudades de Jaén y Toledo y Caballero del Hábito de Santiago, por lo que se deduce la prominencia de esta familia en España y México.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Prosigamos con las casi desconocidas aventuras marítimas de don Juan Ponce de León, tanto a La Florida como a las costas de México. Sabemos cómo partió desde San Germán en 3 de marzo del año de 1513 para La Florida, conocida como el fabuloso Bimini de los indios, con su Fuente de la Juventud, aunque de acuerdo con una comunicación de don Diego Colón, Bimini fue también el nombre que se le dio por los indios a la Península de Yucatán. (Duchessa de Berwick y Alba, "Papeles de Colón", pág. 71). (V. Documento 11 ante y pág. 481).

Según Francisco López de Gómara en su "Historia General de las Indias" (Espasa-Calpe, tomo I, pág. 96), Juan Ponce de León "fue a huscar la Isla Boyuca (Yucatán), donde decían los indios estar la fuente que tornaba mozos a los viejos". Aquí vemos claramente cómo los nombres de Bimini y Boyuca se confundían a veces para identificar la tierra legendaria y misteriosa de la Fuente de la Juventud, por lo que el viaje probado de Ponce de León a Yucatán, nombre que se confundía con Boyuca, pues ambos contienen la misma raíz "Yuca", va tomando perspectiva. Esa pluralidad de los mismos nombres para distintas tierras también ocurrió con el nombre de Haití. (A. Von Humboldt, "Cristóbal Colón", pág. 218).

Antonio de Herrera (tomo V, pág. 195) escribió que Yucatán se llamó Ulunuluyz Yetelzeh que quería decir "tierra de Pabos y Venados" y también Petén, que significaba isla. La raíz "Ulu" nos sugiere que se refería este nombre a la parte de la costa de México, cerca de Vera Cruz, que se llamó San Juan de Ulúa, región y puerto descubierto por don Juan Ponce de León.

El historiador Justin Winsor ("Christopher Columbus", Boston, 1892, página 560), dice de este primer viaje a La Florida: "Ciertamente encontramos en este viaje de once de León *por primera vez* una indudable empresa oficial, que nos sugiere hubiera producido su resultado cartográfico. Las prohibiciones del Consejo de Indias eran, sin embargo, muy poderosas y los viejos contornos del mapa de Cantino se quedaron en los mapas por algunos años, aunque ya en 1520 la península de Florida empezó a tomar su forma conocida en algunos mapas españoles".

Exactamente qué se quería significar por Bimini en los informes de esta expedición no está claro; pero aparentemente *existía*

una vaga idea que no era lo mismo que Florida, pues cuando Ponce de León recibió una nueva capitulación en septiembre de 1514 fue autorizado a colonizar ambas (islas), Bimini y Florida, y Diego Colón, como Virrey fue instruido a dar su ayuda a la expedición. Hagamos una corta disgresión para demostrar que Diego Colón tenía que conocer ambas regiones, y que al llamar a Yucatán con el nombre de Bimini lo hizo conscientemente, basado en información oficial recibida.

El nombre de Bimini le era aplicado por los indios a la península de Yucatán a la que llamaban "Ullua-Yucatán", según vemos por una petición del Almirante Diego Colón en la que "suplica el Almirante que no se determine lo que Cortés y Diego Velázquez piden de la gobernación de Yucatán, por ser en su perjuicio y pertenecerle". Don Diego dice que Velázquez había iniciado su expedición a Cuba ocho años antes de esta petición, la que inició en 1511, por lo que su fecha es del año 1519-20, cuando ya había salido Cortés para México. También ya había sido descubierta por Ponce de León, por lo que marcó en su carta de marear el puerto de San Juan de Ulúa (Veracruz) (véase documento número 5, I parte y notas). Escribió Diego Colón: "A aquellas partes de la dicha yslla de Cuba avia estas tierras que aora se llaman Ullua Yucatán, que entonces se llamaba Bimini entre los cristianos, e por ser mucha cantidad de tierras, no se alcanzaba a saber su verdadero nombre, mas de que los yndios, segund lo que se ha visto por experiencia, señalaban a las partes de Bimini, e que es hacia aquella parte por donde este dicho Diego Velázquez, su teniente, ynformado del, y de lo que despues alla se supo, acordó de enbiar un navío a tentar y haber la dispusición de aquellas tierras, en las quales hallaron haber cosas nuevas, de que V. M. ha sido informado". ("Autógrafos C. Colón", pág. 71).

Esto nos indica que Diego Colón tenía que saber todo lo relacionado con el Bimini que se conocía en su tiempo, por lo que su carta del año 1518 diciendo que, "Ullua Yucatán se llanaba entonces Bimini", no fue meramente un trastorno de nombres, sino un uso consciente de los nombres que se le daban a una misma tierra: Ulúa, Yucatán y Bimini.

Esa habilidad se vio frustrada de ocasión por condiciones adversas desconocidas, como las fuertes corrientes marítimas del Golfo

de México. Un ejemplo de esto lo constituye la declaración de Alonso de Vargas (documento núm. 3, folio 52 vto.) en el sentido que: «Capitán Juan Godínez, Regidor Perpetuo de Puerto Rico, compañero de viajes y amigo íntimo de Juan Ponce de León fue con él a descubrir “en demanda de la *Nueva España* e que *la erró* e que dizen que descubrió la dicha Florida e Bimini”. (véase Interrogatorio, documento núm. 1, nota núm. 12, final en *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico*).

Esta referencia es bastante clara al viaje que hizo Ponce de León en 1516, pues dijo Alonso de Vargas, “Juan Ponce fue a España e bolbio con título de Adelantado de La Florida e Bimini e sabe e vido quel dicho Adelantado se embarco *en una caravela* suya con gente y a su costa e que fue en ella con el Juan Godínez que hera muy amigo e casi compañero deste testigo en la tierra e que fue a descubrir e que dezia que yva en demanda de la *Nueva España* e que *la erro*”. (véase nota núm. 30, documento núm. 3, IV parte, testigo Juan Griego, que confirma esta declaración de Alonso de Vargas, en *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico*).

Como en los dos viajes que hizo Ponce de León a Florida fue con una flotilla de tres navios, este viaje *con una sola caravela* y luego de su regreso de España con los títulos de Adelantado de Florida y Bimini, tiene que haber sido en relación con la Armada contra los Caribes. Es bien sabido que Ponce de León envió a Iñigo de Zúñiga con una expedición a las Antillas Menores, y en la misma forma *debe haber dispersado sus tres navios*, pues el poderío caribe no justificaba toda una flotilla naval conjunta. Los tres barcos de la armada deben haber hostigado a los caribes *separadamente*, cada uno en una región distinta. Es natural que Ponce de León se encargara personalmente de la región que le encomendó el Rey Fernando, Castilla del Oro en Tierra Firme, región desconocida por él pero que se rumoraba confinaba con las tierras descubiertas por él de La Florida y nada más natural que se dirigiera a la región al poniente que trató de descubrir en su primer viaje a La Florida.

Seguramente que por haber enviado a su capitán Iñigo de Zúñiga a las Antillas Menores contra los caribes, con el fin de dar él personalmente cumplimiento a la Orden Real de ir a Castilla del Oro, surgió la patraña de que “*mandó a un Zúñiga por quedarse*” él en Puerto Rico, información calumniosa de sus enemigos. (Indiferente General, Legajo 419, folio 182 vto.).

Al declarar el testigo Alonso de Vargas en una probanza del año 1558 lo que el Capitán Juan Godínez le había dicho sobre el viaje, hay que tener en cuenta que para esa fecha ya se sabía todo lo de Nueva España, por lo que esa mención se hizo por Godínez con conocimientos posteriores que había adquirido de esa región. En nuestro concepto, lo que Godínez quiso decir fue que Juan Ponce de León había expresado, cuando zarpó, que iba en demanda de Tierra Firme. Indudablemente, allí llegó en busca de los caribes y estuvo en el punto de San Juan de Ulúa, según testimonios aquí transcritos, pero por la proximidad a La Florida consideraría que era parte del mismo territorio ya descubierto por él, pues estaba mucho más al norte que Castilla del Oro. La fuerte Corriente del Golfo seguramente le facilitó el regreso al saliente y le daría la impresión de estar a una distancia mucho más cerca de la península de La Florida y de Cuba que la realmente existente. Al pasar los años y conocerse la riqueza de Nueva España, pensaría Juan Godínez que el territorio de Florida y Bimini, así llamado, no había sido el mismo al que ellos habían llegado en 1516 con Antón de Alaminos por piloto.

Desde luego, cabe la posibilidad que el Capitán Godínez se refiriera al viaje que emprendió Ponce de León el 24 de junio de 1513 desde Las Tortugas hacia el "sudoeste cuarta del oeste", y en tal caso, es claro que erró la Nueva España. Pero como Godínez dijo que había estado en ese viaje que "erró a Nueva España" pero no aparece su nombre entre los marinos de los navíos que hicieron el primer viaje a La Florida, es casi seguro que se refirió al viaje del año 1516. (A. G. I. Contaduría, legajo 1071).

Castilla del Oro o Darién comprendía los territorios de Panamá, Costa Rica y la mayor parte de Nicaragua, por lo que en ocasiones se consideró que llegaba su territorio hasta el Cabo Gracias a Dios y la Ciudad de Trujillo en el territorio de Las Higüeras (Honduras); que años después le fue encomendado al gobierno de Hernán Cortés, adscrito al de Nueva España.

Antón de Alaminos, el piloto inseparable de Juan Ponce de León, conocía esas costas desde que navegó con el Almirante Cristóbal Colón en su cuarto viaje en 1502. Ya había conocido también las costas de La Florida y del Golfo de México cercanas a Cuba, y junto a Ponce de León en 1513 pudieron ojear las cosas descono-

EL. DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

cidas de Yucatán y Tabasco y regresar a Puerto Rico vía La Florida, pues así declaró y demostró conocerlas en el viaje de Hernández de Córdoba en 1517. Ofrecemos los anteriores datos documentales como evidencia auténtica de primer orden de la exploración por Don Juan Ponce de León, el año 1516, de las costas centroamericanas de Panamá, Costa Rica y Honduras, tanto como descubrió las costas desconocidas de Guatemala y México al norte y oeste del Cabo Gracias a Dios y del Cabo Honduras, que era la región hasta donde había estado Antón de Alaminos con Cristóbal Colón en 1502, así como descubrió las costas de Yucatán y Tabasco de México con Juan Ponce de León.

El relato del piloto Alaminos en cuanto al viaje con don Francisco Hernández de Córdoba en 1517 es importantísimo, pues siguió al de Ponce de León del año 1516.

Las Casas declaró que Lope Ochoa de Caicedo y Cristóbal de Morante, socios en la empresa con Hernández de Córdoba, propusieron a Diego Velázquez que "les diese licencia para ir a saltar indios dondequiera que los hallasen en las islas de los lucayos". Esta declaración la contradijo Bernal Díaz del Castillo, como muchas otras apreciaciones de Las Casas y otros cronistas, alegando que fue Diego Velázquez el de la idea de saltar indios para usarlos en sus haciendas en Cuba. Así podría explicarse la ruta que siguieron desde Baruco y Santiago de Cuba, rodeando a Cuba hasta el Puerto del Príncipe, en donde había armadores de barcos, ruta muy cerca a las Islas Lucayas, que tan bien conocía el piloto Antón de Alaminos, por sus viajes de ida y vuelta como piloto con Juan Ponce de León en 1513 desde Puerto Rico al descubrimiento de La Florida. De allí pusaron en 12 días al Cabo San Antón y en 21 días llegaron al Cabo Catoche de Yucatán. Como Alaminos conocía tanto las islas Lucayas como las Guanajas, aparentemente dirigió la flotilla a las cercanías de las Guanajas, el lugar en donde ya sabía existían más riquezas y más indios, ya que las Islas Lucayas estaban menos pobladas, y por ser muchas y pequeñas, requerían más trabajo explorarlas.

Juan Ponce de León fue notificado inmediatamente de la nueva expedición de Velázquez con Francisco Hernández de Córdoba, y protestó, el 22 de julio de 1517, de lo que consideró una violación de sus capitulaciones con el Rey Fernando del 23 de febrero de

1512 y el 27 de septiembre de 1514. Por la proximidad de La Florida a Yucatán es explicable que Ponce de León considerara que ambas regiones estaban dentro de su concesión, ya que había descubierto ambas tierras, y que Velázquez había ido a saltar indios como pretexto para descubrir alguna otra isla dentro de ese territorio, que consideraba vedado a otros por capitulación real a su favor.

Estos son detalles que conviene tener en cuenta para poder comprender la motivación del viaje de Juan Ponce de León a México en 1516.

Sin embargo, consideramos muy importante presentar, además de los documentos de origen español en relación con dicho viaje, cierta evidencia de origen azteca. Se trata de los informes que recibió el Emperador Moctezuma de sus súbditos sobre los primeros navíos que fueron vistos explorando las costas de Yucatán y Tabasco. Algunas pictografías que ofrecen mucha información se han conservado, por lo que con la consulta del magnífico calendario azteca, intentaremos relacionar los documentos y crónicas españolas con los datos que se han preservado del imperio mexicano, pese a que no existe una concordancia absoluta entre ambas.

Luego de analizar la documentación arriba transcrita, consideramos conveniente relacionarla con las crónicas de esa época, tanto españolas como aztecas, para tratar de establecer una concordancia que sirva para su comprobación en todo lo que sea posible. Para tal propósito, es necesario tratar de constatar las relaciones de las primeras expediciones españolas por las Costas de México con las crónicas de esa misma época, así como hacer una tentativa de cuadrar las fechas de los sucesos en el calendario cristiano con las del azteca.

A tales efectos intentaremos a continuación hacer un recuento de los relatos aztecas, y señalar sus posibles coincidencias con las crónicas españolas, muy atentos a sus secuencias cronológicas.

No ha sido posible establecer una concordancia completa entre los calendarios maya, azteca y cristiano, por lo que se hace necesario extraer de las crónicas aztecas y españolas los hechos esenciales, tratando de notar sus coincidencias en cuanto a los relatos procedentes de ambas fuentes.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Aún cuando no puede armonizarse la cronología de los hechos con precisión absoluta, existe bastante información que permite vislumbrar la realidad de lo que ocurrió al comparar las versiones aztecas y españolas.

Intentaremos constatar ambas versiones para notar sus posibles coincidencias, analizando sus revelaciones, las que en muchos casos tendrán que quedar sujetas a hipótesis, por carecer de una concordancia absoluta cronológica, pero que nos ofrecen una razonable interpretación de los hechos.

Es conveniente no perder de vista que aun cuando no se puede fijar una correlación precisa entre las fechas y los datos aztecas y españoles, las dudas que surjan pueden disiparse al consultar los documentos españoles que evidencian que Don Juan Ponce de León estuvo en San Juan de Ulúa en Tabasco. Aunque no puede precisarse la fecha exacta, para todos los efectos prácticos puede observarse que ese viaje tuvo que haberse llevado a cabo necesariamente durante el año 1516, pues a dicho año lo limitan las fechas conocidas de sus distintos viajes a las islas del Caribe, España, La Florida, Castilla del Oro y de su residencia en Puerto Rico. Esas circunstancias ayudan a precisar su viaje a lo largo de las costas de Centroamérica y México, primera relación de tal descubrimiento de que se tenga noticia en la historia de los países de Mesoamérica.

Procederemos a extraer ciertos detalles tomados de las crónicas mexicanas que nos ofrecen una razonable verificación de los relatos españoles.

Cierto día un emisario natural de Mictlan Cuauhtla solicitó audiencia del Emperador Moctezuma, y le relató que desde una playa al oriente vió "un cerro" que surgió del mar y se movía de un lugar a otro, sin llegar hasta la orilla del mar, cosa que nunca había visto antes, y como guardián de las costas, había emprendido el viaje para informar sobre una aparición tan rara y alarmante. Seguramente el temor a lo desconocido lo impulsó a huir sin esperar una aproximación mayor del objeto a la playa, y no pudo ofrecer detalles precisos, por ser solo un *mazehual* humilde, o siervo.

Como luego fueron informadas otras apariciones similares, ciertos emisarios de confianza del emperador fueron despachados hacia la costa oriental, los que informaron sobre "dos cerros pe-

queños" o torres flotantes en el mar. En cuanto a estas noticias de origen mexicano, no existe una absoluta seguridad de fechas, por lo que es difícil fijar exactamente los años en que ocurrieron, pero es conveniente tratar de fijar su cronología. En ese sentido consideramos muy importante intentar la identificación de las distintas expediciones españolas, constatándolas en lo posible con las crónicas aztecas. Un medio apropiado es tratar de comparar las fechas del calendario azteca que surgen de los códices mexicanos, con las del calendario cristiano, para observar si coinciden, pero para hacerlo, es conveniente describir brevemente el calendario azteca.

Los años los señalaban los aztecas por edio de cuatro geroglíficos que representaban: año de cañas (*acatl*), de pedernales (*tecpall*), de casas (*calli*) y de conejos (*tochli*), los que estaban compuestos de veintiocho ciclos lunares de poco mas de doce y medio días. Al terminar cada año comenzaban con el subsiguiente geroglífico, hasta el número cuatro o año de conejos, terminado el cual comenzaban de nuevo con el número uno o año de cañas. Los ciclos eran de 28 periodos de casi trece días, mas uno para cuadrar los 365 días.

Un ejemplo gráfico conocido es el del principio de uno de los ciclos o gavillas de 52 años, iniciado en 1467 para terminar el año 1519 cuando arribó Hernán Cortés a iniciar la Conquista de México. Al primer año, correspondiente al año 1467, con el nombre de uno cañas, seguirían el año dos pedernales (1468), tres casas (1469), cuatro conejos (1470), 5 cañas (1471), 6 pedernales (1472), siete casas (1473), 8 conejos (1474), nueve cañas (1475), diez pedernales (1476), once casas (1477), doce conejos (1478), trece cañas (1479), luego del cual se volvía a comenzar con uno pedernales, dos casas, tres conejos, cuatro cañas, y así ad infinitum.

Luego de terminar el ciclo anual de trece años, se comenzaba de nuevo con el primer año de pedernales, correspondiente en este caso al año 1480, seguido por dos casas (1481), tres conejos (1482), cuatro cañas (1483), cinco pedernales (1484) y así sucesivamente.

La cronología del nuevo imperio azteca se derivó del de la Epoca Maya, y mientras los mayas numeraban los días del mes

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

del 0 al 19, los aztecas lo hacían del 1 al 20. Existe confusión en la cronología mexicana, por lo que cada evento se coloca por las distintas autoridades en variados ciclos o gavillas antes de la Conquista española. Al final de cada ciclo grande de 29 gavillas de 52 años, o 1508 años, el Año Maya y el año natural coincidían. Al cerrar la gavilla cada 52 años, ésta no se expresaba con un simple signo matemático para demostrar que dicho múltiplo había transcurrido, sino que se solían nombrar todos los años individuales, lo que es causa de confusión en la interpretación de la fecha exacta. La cronología del nuevo imperio azteca coincidió, pero sin mucha exactitud, con la cronología cristiana.

Desde el año 1509, cuatro casas de la octava gavilla, (la gavilla que comenzó, como ejemplo, el año 1467) según los cronistas aztecas, ocurrieron ocho presagios de mal agüero vistos en los cielos, desde cometas hasta hombres bicéfalos, que infundieron temor al emperador Moctezuma. Cierta día, años más tarde, fue que recibió los primeros informes de un gran navío descrito como un "cerro" o torre que fue visto en la Costa Oriental. Hacia fines del año de 13 conejos o sea 1518, volvieron a ser vistos varios navíos extraños en esa costa, por lo que envió el emperador cinco emisarios especiales en la seguridad que el "dios" *Quetzalcoátl* o *Kukulcán* había regresado, según portentos anunciados desde el siglo XII, quien había regido el país con un gobierno central en Yucatán. Esta se consideraba que había sido una época de grandes adelantos debido al genio de ese hombre excepcional que consideraban como un dios, quien tenía la tez blanca y largas barbas que brillaban como el sol.

No podemos saber a ciencia cierta si esos augurios estaban influidos por vagas noticias llegadas a México procedentes de las Antillas desde el año 1492 o 13 pedernales, sobre los recién llegados hombres blancos con barbas, e informadas a los agoreros, adivinos, sacerdotes o astrólogos. Los poderes de adivinación de los hechiceros o encantadores, a quienes el emperador solía sacrificar en el fondo de la gran laguna de México cuando no le placían sus augurios, quizá fueron en parte noticias de fenómenos naturales tales como cometas, meteoros, terremotos, trombas o inundaciones, algunas de las que coincidieron con vagas noticias sobre hombres con dos cabezas, y otros de piel blanca con barbas y ca-

bellos largos, con casacas rojas o vestidos de muchos colores. A estos agoreros les convenía estar bien informados, pues de lo contrario podían perder la vida.

Solo sabemos que desde el año 13 de pedernales o 1508, venían sucediéndose portentos, los que durante el año 6 cañas o 1511 comenzaron a tener visos de realidad, al confundirse con noticias de la llegada de hombres raros a las costas, que recordaban la tradición de la promesa del regreso del dios llamado *Quetzalcóatl*, *Huemac* o Serpiente de Plumas Preciosas, dios del viento, hombre de faz blanca y con barbas, vestido con ropajes blancos y largos, quien luego de arribar en épocas muy antiguas y de enseñar sus ciencias y virtudes, regresó hacia el Oriente, de donde había venido, por la costa de *Quetzalcóatl* o Yucatán. Al despedirse, había prometido regresar durante el año *Cecat* o uno cañas, año que podía coincidir con el año 1467 o el 1519, al cierre de uno de los ciclos de 52 años, cuando ataban otra gavilla. Los símbolos de los años, precedidos con el número de gavillas de 52 años indicaban el tiempo transcurrido desde el año 1091 de la Era Cristiana, fecha en la que reformaron su calendario los mayas. Desde el año 1091, ocho gavillas de 52 años añadían 416 años, cuyo término correspondería al año 1507 de la era cristiana.

Los augurios podían ser buenos o malos para el principio de cada nuevo ciclo de 52 años, como en forma parecida, aún en estos tiempos modernos, se guían muchas personas por las tradicionales cabañuelas de principios de cada año.

Decían los astrólogos mayas (*o tonalpouhque*), que el fin del cuarto mundo, tal como había ocurrido a los tres mundos anteriores, nombrados *Atonatiuh* (Sol de Agua o el diluvio universal), *Tlalchitonatiuh* (Sol de Tierra o terremotos), *Ecatonatiuh* (Sol de Viento o huracanes), ocurriría en un año dos cañas cuando se ataba una gavilla, o sea a la terminación de un ciclo de trece tuns, lo que había correspondido dos años antes del año 1509, año en que habían ocurrido los ocho malos presagios, es decir el año dos cañas de la octava gavilla, equivalente al año 1507.

En un año como ese, la pregunta en boca de todos era si terminaría el cuarto mundo, o si vivirían otros 52 años más, ya que los presagios habían sido muy antagónicos por la ocurrencia de terremotos, inundaciones y eclipses. Por tal motivo, los cinco días

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

de mala suerte, tal como ellos los describían, que según el calendario azteca se añadían al final del año de 18 meses de 20 días cada mes, o de 360 días, hacia el final de diciembre, se dedicaron a penitencias y oraciones, pues se suponía que eran cinco días vacíos, durante los cuales cesaba de girar la tierra. Sólo el supremo sacerdote podía prender el fuego sagrado de nuevo, a la terminación de ese término, en una gran ceremonia en la que había profusión de sacrificios humanos.

El nuevo imperio azteca reconocía ciclos de 20 *katúns* de a 20 *tuns* cada *katún*, o 400 años. El *tun* era el año de 360 días; 20 *tuns* o años equivalían a un *katún*; un *uinal* eran 20 días o *kins* de un día de 24 horas. Por ejemplo la serie 9.10.6.5.9 era de 9 ciclos, 10 *katúns*, 6 *tuns*, cinco *uinales* y 9 *kins*. Trece *katúns* equivalían a 256 años o *tuns*.

A veces sólo se citaba el *katún* de veinte *tuns* o años, de manera que un evento que ocurrió en determinado *tun* o año podía estar dentro de cualquiera de sus 360 días, con una variación posible hasta de todo un año, y posiblemente en duda en cuanto a cuál sería de uno cualquiera de los 20 años dentro del *katún*, o la era de veinte años.

Por tal motivo, durante la parte del siglo XVI que nos interesa, la cronología del nuevo imperio azteca puede que coincida sólo ligeramente con la cronología cristiana, dentro de los límites de un *katún* o 20 años, o con la diferencia de todo un *tun*, o año de 360 días solares.

El primer informe sobre un "gran cerro" o torre, *uno solo*, sugiere la expedición de Juan Ponce de León, la cual no tendría más de los quince hombres informados al Emperador, que pescaban y estaban vestidos con casacas rojas y ropas verdes, azules, pardas y rojas. Este hecho no sólo concuerda con una expedición de un solo navío de uno o dos mástiles, sino que la sorpresa fue tan grande que el navío fue confundido con "un cerro", y sólo se explica como la de una sorpresiva primera experiencia que causó pavor. Podríamos pensar que al naufragar el conocido navío español que se dirigía de Darién a Cuba en 1511, ya se comentaría algo, pero seguramente la primitiva experiencia en esa ocasión fue con naufragos sobre una playa, cuando ya el navío había desaparecido de noche bajo las aguas del Mar Caribe, por lo que no pudo ser visto a flote.

Pero es de considerar que algunos rumores estarían ya en circulación por todo el Mar Caribe desde poco después del descubrimiento el año 1492, tomando auge con el naufragio del 1511, y luego con algo más concreto en 1516, al efectuarse la exploración y el desembarco documentado de Juan Ponce de León en San Juan de Ulúa en Tabasco. Como su nombre sugiere, dicho puerto puede haber sido nombrado el día de San Juan, 24 de junio del año 1516, por Don Juan Ponce de León.

El primer informante, por ser *un mozehual* o siervo, describió lo que observó de la aparición de un sólo "cerro" o navío sobre el mar. Por tratarse de un labrador humilde, sin conocimientos de pintura, no pudo traer dibujos, como era costumbre hacerlos en tales ocasiones, del "cerro" o torre que había visto moviéndose sobre las aguas del mar al Oriente. Quizá eso explica que los augurios informados al emperador en un principio fueran tan vagos, debido a la ausencia de los dibujos que solían pintar emisarios preparados, como los que más tarde vió el emperador cuando recibía informes de nuevas apariciones. Más tarde, con la llegada de Cortés, fue que vio el emperador un séptimo augurio, por medio de un espejo que estaba colocado en la cabeza de una ave agorera, en el que vio jinetes armados a caballo, mientras que antes le habían descrito los caballos como ciervos grandes, de manera que se observa que la visión de los adivinadores fue poco a poco afinándose y haciéndose más clara, a medida que recibían nuevos informes. Sólo se puede explicar el augurio que vió *Moctezuma*, del ave con un espejo en la cabeza, como la de un ave disecada y preparada por un hábil taxidermista, bajo la dirección de los pronosticadores. La visión de los jinetes y caballos se podría explicar con el uso de un dibujo en colores de algún episodio, en el que los españoles figuraran dibujados con sus armamentos y caballos, vistos debajo de un objeto transparente o traslúcido colocado en la cabeza del ave.

La conclusión a que debe llegarse es que debido a la confusión de las fechas aztecas con las del calendario cristiano, y la vaguedad de las descripciones, no ha sido posible hacer coincidir con absoluta exactitud las descripciones y fechas de las apariciones informadas al emperador *Moctezuma*, con los hechos y las fechas conocidas del calendario cristiano, de acuerdo con las crónicas españolas.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Para dar un ejemplo de una fecha conocida, puede decirse que el 13 de agosto de 1521, que fue cuando México se rindió a Cortés, correspondería al año *xocouetzi*, o al uno *call* año 3 *calli*. Existen variaciones en la concordancia entre los calendarios maya, azteca y cristiano, por lo que no es posible fijar con rigurosa exactitud la concordancia del año de tal o cual suceso en dichos calendarios.

Se creía que la posible hecatombe podía ocurrir en uno cualquiera de los seis años anteriores al cierre del ciclo de 52 años, o del cierre de la gavilla, que correspondía al año 1518, es decir que los augurios estaban llegando a la atención del Emperador durante ese espacio peligroso de seis años desde el 1511.

No puede establecerse con precisión en el calendario azteca el tiempo transcurrido de una fecha a otra, excepto nombrando todos los años intermedios en secuencia. El calendario comenzó en el año dos *acatl*, al cerrarse una gavilla (*xiuhmolpilli*). Los códices denotaban tal año con un signo especial junto al del año en sí, lo que meramente señalaba que el suceso ocurrió en cierto día, que pudo ser cualquier día durante todo el transcurso de ese año, ya que el signo para cerrar la gavilla no se usaba precisamente para denotar el término de los 52 años.

Existe mucha confusión en cuanto a este punto en la cronología de la historia mexicana, por lo que el mismo evento se coloca por distintas autoridades en distintos años durante la Conquista. Según algunos cálculos, México cayó en "uno *coatl*, año tres *calli*" (13 de agosto de 1521). Esta fecha equivaldría al "tres *xocouetzi*", pues los nombres de los años se originaban en "uno *toxcall*", en vez del primer mes del año. Posiblemente una explicación sea que las fiestas mensuales se desplazaban en un calendario expresamente cambiante, para poder concordar con las temporadas, pero esto es una mera conjetura muy oscura que no ofrece exactitud alguna.

Se ha intentado tratar de establecer una correlación exacta entre los ciclos de cinco y seis meses lunares, tomados de la relación de eclipses del Códice de Dresden, pero con la dificultad que esos no son meses exactos. La relación en dicho códice se empleaba para calcular los eclipses, pero aún no se ha podido llegar a una correlación satisfactoria. El Códice Mendoza tampoco resuelve el problema.

En el sistema del calendario del nuevo imperio mexicano no se nombraba el mes, por lo que el *katún* trece *ahau*, que ocurrió en el

siglo XVI, se puede identificar con diversos *katúns* según los cálculos de los distintos escritores. Existen varias opiniones divergentes en cuanto al año del siglo XVI durante el cual el *katún* trece *ahau* terminó, por lo que la cronología del nuevo imperio puede ser relacionada sólo muy ligeramente con el calendario cristiano, dentro de los límites de un *katún*, o sea dentro de un término de veinte años.

Sólo podemos saber que en la primera conocida ocasión relatada al Emperador Moctezuma de haber visto naves desconocidas, informaron sólo una nave o "cerro". En otras sucesivas informaron varias naves, ésto entre los años 1516 y 1519. Esta información concuerda con la expedición de Don Juan Ponce de León con un sólo navío, y sucesivamente con las de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y Hernán Cortés.

Como no es posible establecer una concordancia perfecta entre los calendarios, forzoso es que nos conformemos con las descripciones, hechas tanto por los aztecas como por los españoles, las que establecen que hubo un primer informe de "un solo cerro" flotante, y luego otros informes sobre varios navíos extraños con tripulantes de tez blanca y con barbas y cabellos largos, los que vestían ropas extrañas de muchos colores. El primer informe de un solo "cerro" o navío sólo puede coincidir con el de Juan Ponce de León en 1516, mientras que los de muchos navíos pudieron ser los de Francisco Hernández de Córdoba de 1517, Juan de Grijalba de 1518 o Hernán Cortés de 1519.

Es fácil entender que el primer informe de navíos extraños llegado al Emperador fue el de "un cerro" que se movía sobre el mar, ya que el mensajero fue un *mazehual*, obviamente un hombre humilde e ignorante, que sólo había visto canoas labradas de un tronco de árbol ahuecado, las que flotaban casi a ras del agua. Los navíos españoles, con sus mástiles y velas henchidas del viento, sobresalían hasta unos 25 metros sobre el agua, dando la impresión de gran tamaño, ya que no sólo tenían un alto velámen sino mucha obra sólida visible sobre el nivel del mar.

Para el año de 1516 los navíos españoles eran ya más grandes que las carabelas de Cristóbal Colón, y podemos presumir que aun cuando el navío "Barbola" de Bono de Quexo y de Ponce de León fue construido en España principalmente para sus navegaciones dentro del Mar Caribe y el Golfo de México, tenía que ser también hábil para

la travesía del Océano Atlántico. Creemos razonable que fuera un navio de por lo menos 90 toneladas, el que, de acuerdo con los promedios de la época tendría las dimensiones aproximadas que daremos a continuación como ejemplo comparativo. De la popa a la proa o eslora, tendría sobre cubierta 25 metros y en su línea de flotación 20 metros; en ancho mayor o manga unos 9 metros, el yugo principal de popa 5 metros, del puntal a popa 10 metros y del puntal a proa 6 metros. Tenían estos navios dos o tres mástiles con velas latinas o triangulares, y el palo mayor tendría unos 75 centímetros de diámetro en su base, reduciéndose a 50 centímetros en su perilla, con una posición casi vertical o con muy poca caída hacia la popa. Su altura o guinda, desde la quilla hasta la perilla, podría tener unos 25 metros, por lo que con el velámen, castillos y cofa pudieron impresionar considerablemente a los naturales de Yucaján y Tabasco, no sólo por su tamaño considerable sino por su novedad, para ellos increíble, por lo que no acertó el emisario a hacer una descripción razonada de lo que vió, comparándolo con un cerro.

Es de considerar que casi todos los pueblos primitivos conciben que el cielo cae sobre la tierra en el horizonte, y que la rodea de tal manera que ese primer navio que vieron, para ellos, procedía del cielo, por lo que les sugería un origen divino. Como tal explicación les era inconcebible, creyeron evidentemente que se trataba de "un cerro" que se movía dentro del mar de un lado a otro, y así se lo informaron al Emperador Moctezuma, quien consideraría el informe como el resultado de la ignorancia del mensajero.

Con los informes que le llegaron más tarde de otras apariciones, el propio Emperador y sus consejeros llegaron a la sospecha, al principio, que eran de origen divino las apariciones, y que se trataba del regreso del dios Quetzalcóatl. Ambas explicaciones al fenómeno fueron totalmente erróneas, lo que nos brinda una idea de la enorme confusión y el fuerte impacto que tuvieron en el ánimo de los observadores tales apariciones, lo que explica también la vaguedad de los informes aztecas que nos han llegado, producto de supersticiones contrarias a la razón.

Se ofrece a continuación un ejemplo de una cronología, de acuerdo con el calendario mexicano, con el fin de ayudar a comprender las explicaciones que se han dado en el texto anterior sobre las crónicas aztecas. Es evidente que les interpretaciones de dicho

calendario son en general bastante confusas, por lo que no ha sido posible establecer claramente una concordancia entre los calendarios aztecas y cristianos que permita relacionar con fechas precisas los relatos de las crónicas mexicanas y las españolas. Existe un margen de error muy difícil de reducir con exactitud, por lo que sólo las comparaciones de las crónicas nos brindan un medio razonable de contarlas para poder llegar a las hipótesis más realista y poder eliminar lo legendario.

Para tal fin ofrecemos como ejemplo a continuación un análisis de un ciclo de cincuenta y dos años, según el calendario del imperio mexicano, que sucedió al maya original. Contiene una breve explicación de su origen histórico, todavía bastante confuso, ya que éste se pierde en las brumas de la historia. Las correlaciones de las cronologías cristianas y mayas son relativas a los nombres de los días, meses, años y ciclos de años (kins, uinals, tuns, katúns y baktúns), y no a datos históricos sobre guerras, emperadores y sucesos.

Se ha llegado a considerar que las culturas del Viejo y el Nuevo Mundo tuvieron un origen común, de acuerdo con las leyendas de la tribu israelita de Cam o de la civilización antediluviana de la fabulosa "Atlántida", revivida por Platón, una tierra de tamaño continental, que se extendía supuestamente desde la entrada del Mediterráneo hasta Las Antillas y Yucatán. Se han señalado coincidencias asombrosas entre las culturas que se desarrollaron en Egipto, India, China, Perú y Yucatán, llegándose a especular que confiando en la leyenda de "La Atlántida" todo es explicable, pero negándola, todo se presenta confuso. Los mayas, según el Códice Juan Pío Pérez y los libros de los Chilam Balam de Chumayel, al derretirse las aguas del Golfo de México, inundando a Yucatán, se refugiaron en las montañas durante el 18 Bak Katún en su parte 17, del día 3-00 al uno Cimi, recuerdo atávico de épocas glaciales remotas.

Aunque no se le dé crédito a estas conjeturas legendarias, tanto europeas como mayas, la confusión que existe de por sí en la historia debe estimular estos estudios y tentativas, para intentar relacionar las civilizaciones de tantas misteriosas culturas desaparecidas. La historia escrita data de sólo poco más de 5,000 años, pero existe evidencia que varias civilizaciones importantes, con comunidades desarrolladas, productivas y sólidas, se han desintegrado y desaparecido. De ellas sólo han subsistido mitos y leyendas contenidas en enig-

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

máticos poemas épicos, así como en pasajes bíblicos, a veces atestigüados por pirámides o muros de templos arruinados, para recordarnos de sus glorias pasadas, en lo que son hoy bosques de lluvia impenetrables, o desiertos arenosos. Lo que llamamos historia, que es donde los hombres dejaron constancia escrita de sus vidas, contiene lagunas enigmáticas que nos dejan perplejos, pero poco a poco es posible continuar descifrándolas. México se encuentra aún en plena tarea de descubrir su fascinante pasado, el que aparece a la vista a través de casi todo el país, en medio de la continua fusión de las diversas culturas que componen su base étnica actual.

Subsisten profundos enigmas sobre la historia del Pueblo Maya que nos parecen inexplicables, tal como la llegada de los toltecas por Pánuco desde hacía 9,000 años, y el súbito abandono del territorio en donde tuvieron su mayor desarrollo y gloria, de manera que a la llegada de los españoles, éstos sólo encontraron parte de ese antiguo esplendor en lugares aislados y ciertamente híbridos, sobretudo en Yucatán. Las explicaciones siguen tan rodeadas de misterio como cuando fueron redescubiertas las grandes obras de los mayas en las junglas de Mesoamérica. No es fácilmente explicable por qué no fundaron los mayas grandes centros urbanos durante su período de máxima prosperidad, con la consiguiente creación de empresas prácticas de orden comercial e industrial. Posiblemente sus supersticiones o sus ideas religiosas influyeron en las consecuencias finales, ya que el Pueblo Maya se guiaba extraordinariamente por consideraciones de orden religioso, dedicando sus mayores esfuerzos intelectuales y materiales a sus dioses.

En la tarea de decifrar dicho pasado, exponemos a continuación un ejemplo del asombroso calendario del nuevo imperio mexicano y su cronología, de acuerdo con el Códice Dresden, que es a manera de un reloj cósmico astronómico, en el que se basó el calendario maya.

EL CALENDARIO MEXICANO
EJEMPLO DE CRONOLOGIA DE ACUERDU
CON EL CALENDARIO MEXICANO

1466	año de 13 conejos, fin de la séptima gavilla.	1486	7 conejos
		1487	8 cañas
1467	Comienzo del ciclo de 52 años de la octava gavilla, hasta el año 1519 de la conquista.	1488	9 pedernales
		1489	10 casas
		1490	11 conejos
1468	2 pedernales	1491	12 cañas
1469	3 casas	1492	13 pedernales
1470	4 conejos	1493	1 casa
1471	5 cañas	1494	2 conejos
1472	6 pedernales	1495	3 cañas
1473	7 casas	1496	4 pedernales
1474	8 conejos	1497	5 casas
1475	9 cañas	1498	6 conejos
1476	10 pedernales	1499	7 cañas
1477	11 casas	1500	8 pedernales
1478	12 conejos	1501	9 casas
1479	13 cañas	1502	10 conejos
1480	1 pedernal	1503	11 cañas
1481	2 casas	1504	12 pedernales
1482	3 conejos	1505	13 casas
1483	4 cañas	1506	1 conejo
1484	5 pedernales	1507	2 cañas
1485	6 casas	1508	3 pedernales

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

1509	4 casas	1515	10 cañas
1510	5 conejos	1516	11 pedernales
1511	6 cañas	1517	12 casas
1512	7 pedernales	1518	13 conejos (52 años)
1513	8 casas		(fin de la 8a. ga-
1514	9 conejos		villa desde el año
			1467).

COMIENZO DE OTRO CICLO DE 52 AÑOS

1519	1 cañas (comienzo de la novena gavilla)
1520	2 pedernales
1521	3 casas
1522	4 conejos - Continúa una serie idéntica a la anterior, hasta el año 1571, que termina en el año 13 conejos y la novena gavilla.

BREVE EXPLICACION DEL CALENDARIO MEXICANO

Además de los nombres aztecas, (cañas) *acatl*, (pedernales) *tecpatl*, (casas) *calli* y (conejos) *tochtli*, para cada año (*xiuhuitl*), había el nombre de los cinco días (*hcmontemi*) que se añadían a los 360 días del año, compuesto de dieciocho meses.

De acuerdo con el Códice Mendoza (tomo I - pág. 45), y tal como podemos observar en la relación de los años dentro del atado de una gavilla de 52 años, el número de cada gavilla indicaba cuantas gavillas habían sido cerradas desde el inicio de la era de su calendario, que correspondió al año 1091 de la era cristiana. El nombre de cada año contenido dentro de una gavilla, y el número de cada gavilla, precedía a dicho año. Cada gavilla constaba de cincuentidos varillas que representaban los años, y las varillas se llamaban cañas (*ucatl*), pedernales (*tecpatl*), casas (*calli*) y conejos

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO.

(*tochli*), en orden sucesivo, y repetida cada cuatro años la misma serie. El comienzo de la primera gavilla correspondió al año 1091 de la era cristiana, por lo que contando con eras de 52 años, correspondió al atado de la octava gavilla al año 1507 E.C., año de dos cañas. En ese año podía ocurrir el fin del ciclo, y el fin del cuarto mundo que ocurriría, tal como el de los tres mundos anteriores, en un año dos cañas.

Para mencionar un ejemplo que viene al punto, los signos del Calendario Maya se desarrollaron cinco siglos antes é independientemente del sistema gráfico hindú, consistentes ambos de barras horizontales, una sobre otra, y es asombroso que también desarrollaron el concepto del cero, lo que permitió un gran adelanto matemático, en ambas culturas antípodas, tan distantes entre sí geográficamente, pero no intelectualmente, demostración del adelanto cultural paralelo de las razas del mundo, y de su decadencia. Aparentemente las distintas razas se desarrollaron siguiendo el curso idéntico que las leyes de la naturaleza les obligaron a observar alrededor del planeta, ya que el hombre tiene un origen común, que difiere en cuanto a algunos rasgos pero no en relación con sus funciones vitales.

El calendario maya contenía esencialmente dos maneras de contar el tiempo, una que consistía de un año solar aproximado, y la otra de un año mayormente ceremonial. El año solar, llamado *tun*, se componía de 360 días, consistente de dieciocho divisiones de 20 días o uinals, mas 5 días vacíos considerados de mal agüero. El año ceremonial, de 260 días, consistía de 20 períodos de 13 días. Se intercalaban ambas clases de año para formar el ciclo de 52 años, algo parecido a lo que llamamos un siglo. Un *katún* consistía de 20 años o *tuns* de 7,200 días o *kins*. Un *baktún* consistía de 20 *katúns* o 144,000 días. Un ciclo largo consistía del número de días transcurridos hasta cierta fecha, desde el inicio del tiempo maya.

El período de 20 años solares lo llamaban *katún* y cada *katún* se nombraba por alguna divinidad. Había ciclos de 13 *katúns*, y luego de transcurrido éste, el ciclo comenzaba de nuevo, al cabo de unos 256 años. La repetición en secuencia de los nombres y números de las dos clases de año tomaban 52 *tuns* o 18,980 *kins* para comenzar de nuevo y duplicarse la secuencia completa de 52 años.

De acuerdo con las investigaciones hechas por J. Eric S. Thomson, los mayas sabían determinar la diferencia entre el año solar ver-

dadero de 365.2422 días y el año sideral de 365,2564 días, así como la revolución de Venus en 583.92 días, lo que significaba un desarrollo matemático extraordinario.

Un problema muy difícil ha sido relacionar el sistema cronológico maya con el juliano coetáneo, o el gregoriano adoptado en 1582, que adelantó el calendario por diez días. Un día del calendario juliano menos 0.58428 de día equivalía a un día maya, según Thompson, para poder concordarlo con los hallazgos arqueológicos, lo cual es un tanto arbitrario. Por ejemplo, la conquista de Ichcaan Sihob o Mérida, ocurrió el año 1541, o siete *katún 11 uhau*, pero sin una referencia al calendario cristiano no sería posible fijarla en el tiempo, pues se duplica o repite la serie alrededor de cada 256 años del calendario maya, llamado *tzolkin* o rueda de *katúnes*. La correlación Spinden ha corrido hacia atrás en unos 260 años la hasta ahora aceptada correlación Goodman-Thompson, que colocaba la época clásica maya entre el cuarto y el décimo siglo de la Era Cristiana. Los últimos mayas puros que vivían en *Tayasal*, al sur del abandonado Tikal, bajo su jefe Canek, creían que el *katún 8 uhau* era el *katún* de cambio, pues fue cuando finalmente los mayas cayeron ante la superioridad tecnológica de los españoles, quienes habían domesticado animales para el trabajo, usaban la rueda y habían desarrollado aleaciones del hierro y el bronce, además del uso del oro y la plata como moneda, concepto inexplicable para los aztecas, aunque usaban el cacao, el polvo de oro en cañones de pluma y cuchillas de cobre en forma de T como moneda. Fue un choque violento entre dos grandes civilizaciones, la itzá y la española, en el que la destreza manual de los españoles se impuso.

Pensemos que la época del esplendor maya coincidió, tal como el de todas las civilizaciones avanzadas de la humanidad, con riquezas en abundancia que fueron acumulándose, producto de destrezas con alta productividad, desarrolladas por medio de cierto grado de especialización del esfuerzo humano dentro de la comunidad. Quizá se debilitó la estabilidad y el orden de esa civilización por la repetición sin cesar de los mismos procedimientos, sin las innovaciones producto de tomar los riesgos naturales que producen inquietudes sociales, o por una religión fatalista que no ofrecía estímulos al cambio. Los españoles demostraron una vez más que el espíritu de aventura y riesgo es la verdadera llave de la civilización, el deseo de

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

arriesgarse a cambiar e innovar, tal como quizá lo había sido antes para los aztecas del nuevo imperio mexicano en *Chichénltzá, Mayapan, Tasayal, Copán, Tikal, Uxmal, Uaxactún, Palenque* y *Tula*, de cuyo último nombre se derivó el nombre de su primitiva cultura, la *Tolteca*, antecesora de la maya.

Según una leyenda azteca, hubo cuatro mundos que consistieron de: el primero, de gigantes que murieron de hambre; el segundo terminó en una conflagración; el tercero fue de simios, y el cuarto, "sol del agua" o *atonatiuh*, cuyo número de años fue calculado como de $10 \times 400 + 8 = 4008$, y terminó con un diluvio, cuando los humanos se convirtieron en peces, menos un hombre y su mujer, una especie de Noé azteca, según el Códice Chimalpopoca. Tal fecha coincide con la versión bíblica de la creación física del planeta en 6 días, durante el año 4004 Antes de Jesucristo, así como la de Adán y Eva.

Creían los mayas que ellos sufrieron un período de decadencia desde el 4 *ahau*, 8 *cumnu*, alrededor del año 3,500 Antes de Jesucristo, cuando comenzó la cronología maya. En realidad los mayas desarrollaron su cronología, basada en el concepto abstracto matemático del cero, una proeza de primera magnitud de la humanidad, conocida desde alrededor del año 2,000 Antes de Cristo, cronología tan exacta como la gregoriana, pero creada mil años antes que ella. Esto demuestra que se debe reexaminar intensamente la historia prehispánica con el fin de justipreciar sus valores, de los cuales existen conceptos despectivos que deben convertirse en estimación de una civilización llamada primitiva, no por ser atrasada sino antigua.

El principio exacto de dicho gran ciclo maya aparece como 4 *ahau*, 8 *cumnu*, o 3375 Antes de Jesucristo, pero subsisten discrepancias de tiempo entre las autoridades de entre 260 a 278 años, de manera que pudo caer también el año 3115 Antes de Cristo. Nombraban su tierra *Muyab*, o pueblo maya, y uno de sus dioses se llamaba *Itzamná*, cuya era duró 5200 años o 100 siglos toltecas. Su último dios-gobernante fue Quetzalcoátl, o "serpiente emplumada", llamado también Kukulcán, aparentemente tres nombres para un solo dios, pero los mayas no decían si se trataba de un hombre o dios. Alrededor del año 1000 de la Era Cristiana, un nuevo pueblo intervino en la vida maya, estableciendo su centro ceremonial en *Chichén*

Itzá, que significa "la orilla del pozo de los Itzá", que era el nombre de esa tribu azteca. Allí existen muchos estanques profundos naturales en la roca caliza, llamados *cenotes*, que servían como centros ceremoniales en los que se efectuaban sacrificios humanos y se arrojaban objetos que tienen mucho valor arqueológico.

La clave para descifrar el calendario maya está en las inscripciones. La más antigua, encontrada por la expedición National Geographic-Smithsonian del año 1939 cerca de Vera Cruz en Tabasco, data del año 291 Antes de Jesucristo. Otro monumento maya data, según sus geroglíficos, de 8-14-10-13-15, 8 baktúns, 14 katúns, 10 uns, 13 uinals, 15 kins, o sea, el año 68 de la Era Cristiana.

Un monumento encontrado en *Quiriguá* demuestra un cálculo hecho por los mayas de una fecha teórica de cuatrocientos millones de años en la antigüedad. Desarrollaron los mayas una cronología superior a la babilónica y a la egipcia, exacta dentro de un período de 374,400 años, con sus observaciones astronómicas que fijaron equinoccios, solsticios y posiciones del cenit del sol. Observaron ciclos de eclipses de la luna y los pases del planeta Venus por la esfera del sol, proezas asombrosas hechas sin la ayuda de instrumentos astronómicos.

Los sucesos ocurridos en México poco antes y después de la Conquista nos dan una idea de la correlación de las cronologías azteca y española. El año 5 pedernales correspondió al 1484, año de muchos sacrificios humanos mediante el uso de los cuchillos de pedernal, el 10 casas al año 1489 que vieron un cometa, en el 11 cañas o 1503 hubo una gran nevada, el año 5 conejos al 1510 cuando ocurrió un eclipse de sol, en dos casas o 1533 ocurrió una erupción volcánica, y así sucesivamente.

La correlación de las fechas de la cronología maya y la cristiana no ha podido ser muy exacta, pero algunos sucesos memorables de la Conquista han sido fijados dentro de un año más o menos, de acuerdo con la información que recogió el Obispo Juan de Zumárraga, y luego el Obispo Diego de Landa alrededor del año 1560, y de los Códices de Madrid, Dresdén y París, o sea, con una diferencia de alrededor de un año entre la fecha azteca y la española. Por ejemplo, se ha aceptado que los mayas fundaron a Tenochtitlan o la Ciudad de México durante el año 1324 o el 1325, con un año de diferencia. El calendario maya fue abandonado por otro abreviado que permitía fechas en monumentos dentro de un baktún o de un

katún, por lo que la concordancia no puede ser precisamente de los petroglifos y las fechas del calendario juliano.

La posible diferencia de un año señalada por el Obispo Landa nos indica que la expedición *de un solo navio* de Juan Ponce de León a mediados del año 1516 pudo confundirse en cuanto a su fecha, según las crónicas aztecas, con la de Francisco Hernández de Córdoba, consistente de *tres navios* en el mes de febrero del año 1517. En este caso específico, no consideramos la otra diferencia posible de un mayor número de años dentro de un katún de 20 años, ya que los documentos y las crónicas españolas nos ofrecen relatos que fijan los sucesos acaecidos por sus fechas, en el calendario cristiano, con bastante exactitud. Existe bastante confusión no solo en cuanto a la correspondencia cronológica maya-cristiana, sino en cuanto a la del idioma maya actualmente hablado y el de los diccionarios y vocabularios que fueron escritos durante la Conquista. Por tal motivo, la interpretación correcta de los Códices Mayas es muy difícil, pues de datos erróneos no es posible obtener conclusiones correctas. Las palabras y nombres aztecas fueron españolizadas debido a la natural tendencia a retener el vernáculo, tal como Cuernavacas derivó de Cuaunauac y Vate Rana de Walter Raleigh, o debido al uso de letras europeas por escribientes aztecas, ya que la escritura maya no es fonética y alfabética sino geroglífica y simbólica. Lo mismo ocurrió a los pendolistas españoles al intentar leer los glifos ideográficos y simbólicos mayas, para luego escribir su interpretación con caracteres latinos, en la forma como están escritos los libros de los Chilam Balames.

Para poder relacionar y coordinar los petroglifos en los hallazgos arqueológicos se requiere una historia escrita, de la cual se carece, y según George C. Vaillant y Rafael Girard solo en muy pocos casos se han podido hacer coincidir los glifos con las fechas de manera precisa.

En el caso que hemos expuesto, la fecha del descubrimiento de México por San Juan de Ulúa en Tabasco se puede fijar a mediados del año 1516, ya que Juan Ponce de León hubo de zarpar de Puerto Rico en una sola carabela para Castilla del Oro, para cumplir inexcusablemente con la Orden Real de Fernando el Católico. (A.G.I. Indiferente General - 419 - libro V folio 84). El viaje hubo de efectuarse luego de su arribo a Puerto Rico desde la isla de Gua-

dalupe el 15 de julio de 1515, y después del 6 de octubre y el 30 de noviembre de 1515, pues en esas fechas estaba aún en Puerto Rico, según prueba documental. Es seguro que Ponce de León había zarpado antes del 14 de enero de 1516, que fue cuando informaron los Oficiales Reales de la Española al Rey, que parte de los tripulantes de una de las tres carabelas de la armada, que estaban allí por mercaderías, estaban desertando de la misma. Se sabe que otra carabela la había enviado con el Capitán Iñigo de Zúñiga a las Antillas Menores para continuar la batida a los indios caribes. Esto demuestra que las tres carabelas estuvieron en acción separadamente. El 5 de enero de 1516 declararon los Oficiales Reales que el Capitán Zúñiga no había tenido éxito en su expedición, aunque Antonio Sedeño afirmó todo lo contrario. El 14 de enero dichos Oficiales Reales informaron que Ponce de León había decidido zarpar en otra expedición bajo su comando personal. Este viaje hubo de ser el de Castilla del Oro, que el Rey había ordenado, con la información que se dirigieran derechos a la isla "Tocuco", de unas 50 leguas en redondo, y no su distancia de alrededor de 300 leguas desde Puerto Rico hasta Castilla del Oro en Tierra Firme. Estos informes señalan que Ponce de León navegó hacia Castilla del Oro en cumplimiento de la Orden Real a bordo de una sola carabela, que sabemos era la "Barbola" de 90 toneladas.

Se comprueba que Ponce de León ya había zarpado el 14 de enero de 1516 para cumplir con la Orden Real insoslayable de ir a Castilla del Oro, pues bien claro había denunciado el Rey, con fecha 27 de noviembre de 1515, que le estaba extraño que no hubiera podido llevar Ponce de León los carpinteros encomendados en Sevilla para Castilla del Oro, lo que demuestra que ya había recibido quejas de Castilla del Oro protestando por no haberse cumplido con esa petición. El Rey murió el 23 de enero de 1516, cuando ya Ponce de León había zarpado para Castilla del Oro sin los carpinteros, pero sí con los intérpretes indios que tomó en Puerto Rico, según estaba autorizado por Cédula Real desde el 27 de noviembre. De haber zarpado, Ponce de León no hubiera emprendido el viaje de 1514, de haberse recibido noticias de la muerte del Rey antes, ya que la ejecución de la encomienda no se hubiera efectuado hasta obtener una nueva Orden Real. (A.G.I.-Indiferente General-419-libro V-folio 182).

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Don Juan Ponce de León había zarpado de Sevilla con las tres carabelas el lunes 14 de mayo de 1515. El 7 de agosto de 1515 escribió sobre su llegada a Guadalupe, en donde los indios caribes le hirieron cuatro hombres. Llegó a San Juan el 15 de julio en busca de refuerzos, pues aparentemente dejó una guarnición en Santa Cruz, enviando al mando de los refuerzos, al Capitán Iñigo de Zúñiga. El 6 de octubre de 1515 se informó que por causa de haberle tomado diez indios para la Armada contra los Caribes al cacique Huamacao, éste se había rebelado junto al cacique Dagua. El 14 de enero de 1516 se informó sobre esa rebelión, causada por mor de los diez indios que "se tomaron como esclavos sin serlo, como Vuestra Alteza manda", violando así la Real Orden sobre la libertad de los indios. Debido a esa violación los Oficiales Reales de Puerto Rico nombraron a un procurador para entender en el caso y velar por el cumplimiento estricto de la Orden Real, la que había decretado que los indios eran libres, y que sólo se podrían tomar como cautivos a los indios caribes en estado de guerra. (A. G. I. - Patronato, 172 Ramo 5º).

El tamaño del navio español que por vez primera observaron los aztecas les causó tan gran impresión que creyeron era "un cerro" que se movía dentro del mar.

Para tener una idea del tamaño de las carabelas de la expedición de Don Juan Ponce de León, y su dotación, armamentos y provisiones, damos a continuación una relación de la misma. (A. G. I. - Contratación - Legajo 4674).

Dicha armada constaba de tres viejas carabelas que se compraron, una llamada "Santiago" de 65 toneladas y 15 tripulantes, la que costó 164,475 maravedises, maestre Cristóbal Sánchez; la "Santa María" de 60 toneladas con 15 tripulantes que costó 183,750 maravedies, maestre Francisco González; y la capitana nombrada "Barbola" en la que navegaba Ponce de León, de 90 toneladas con 20 tripulantes, que costó 225 maravedies, maestre Juan de Helorriga. Ascendió el costo de la armada, "sin dos falconetes y otras cosas que sobraron de la armada de Pedrarias Dávila, a 1.656,745 maravedises". Llevaban soldados de desembarco en número casi igual al de los marineros, en su mayoría jóvenes inexpertos.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Para dar una idea del tamaño y armamentos de las carabelas, damos una lista de las armas que llevó Ponce de León en la armada.

6 arcabuces de metal para los soldados de tierra con sus moldes y cucharas para fabricar balas, con peso de 11 arrobas, y con dos quintales de pólvora.

Para las tres carabelas:

504 libras de plomo para balas de arcabuces.

2 falconetes de metal con sus carretones.

6 espingardas de hierro con sus atacadores.

50 ballestas con sus gafas para tesar sus cuerdas.

200 ovillos de algodón para cuerdas de ballesta, para los tripulantes de las carabelas y los soldados de tierra.

196 docenas de saetas.

350 docenas de casquillos de saetas.

20 docenas de dardos para las carabelas.

12 petos con sus yelmos, barbotes y guadracos, o corazas de placas o malla.

200 tablachinas contra dardos, guarnecidas con angeo o estopa gruesa, con sus manijas o mangos de cordeles y cojines.

10 docenas de lanzas para jinetes, lo que implica llevaban caballos de guerra.

30 remos grandes.

2 chinchorros para pescar.

892 quintales con 33 libras de bizcocho.

100 pipas de vino con un peso de 3,000 arrobas.

300 arrobas de aceite.

309 arrobas de vinagre.

400 docenas de pargos secos.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

12 bolas de sardinas secas.

72 fanegas de garbanzos secos.

6 cahices de habas frescas.

120 ristras de ajos frescos.

Esta lista ofrece una idea de las provisiones y armas de la Armada contra los Caribes, principalmente de la carabela "Barbola", la que comandaba Juan Ponce de León.

Esa nave mayor, la carabela "Barbola", de 90 toneladas, era la capitana y fue la que comandó Ponce de León a Castilla del Oro con su maestre Juan de Helorriga. Había sido dicha carabela propiedad de Juan Bono de Quexo, un gran capitán de navío, a quien se le compró, por lo que es de considerarse que era una carabela sólidamente construida para la guerra y para el cruce frecuente del Atlántico, en lo que, como se sabe, dicho activo capitán participaba constantemente.

Para estimar qué armamento llevaba cada carabela, el total apuntado podría prorratearse entre las tres naves de acuerdo con su tonelaje, pero es de considerar que la "Barbola" pudiera llevar más de la mitad de las armas y provisiones, no sólo por ser la nave capitana, de mayor tonelaje y con mayor número de marineros y soldados de desembarco, sino porque la proporción del tamaño de una nave a su tonelaje aumenta en forma mayor que en forma de una sencilla progresión aritmética directa. Esa carabela era tan grande para los ojos aztecas que fue confundida con "un cerro" por el corredor que le llevó la insólita descripción al emperador de México. La confusión del primer viaje de Juan Ponce de León por las costas de Yucatán y Tabasco con los de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalba, resultó debido a traducciones equivocadas de geroglíficos aztecas y su expresión en caracteres latinos. Un ejemplo lo ofrece el distinguido filólogo del idioma Maya Dr. Domingo Martínez Paredes ("El Idioma Maya Hablado y el Escrito" - Editorial Orión - México - 1967). Explica que en la forma empleada para escribir *Piix* que significa *espíar, vigilar o asechar*, se usó la P sencilla, no la P^o explosiva, y se suprimió una i, escribiendo *Pix* que equivale a *tapar*, que luego fue sustituida por *Piix* o *rodilla* y traducida erróneamente por el concepto de arrodillarse.

Esto dio lugar, según el Dr. Martínez Paredéz, a que se interpretara que los mayas fueron a *arrodillarse* ante las naves españolas para adorarlos como dioses, en vez de lo que parece correcto, que fueron a *espiarlos* para conocer sus propósitos, costumbres y armamentos, como astuta medida de defensa propia.

Tal como hemos apuntado antes, lo lógico es que los aztecas ya tuvieran alguna información sobre los españoles en el año 1516. No tan sólo tenían algún conocimiento por noticias llegadas desde poco después del descubrimiento de Las Antillas en 1492, sino por los informes de los dos náufragos españoles en los Bajos de Víboras en Jamaica que fueron enviados con otros dieciocho por Vasco Núñez de Balboa, según Pedro Mártir, quienes fueron compañeros en el viaje del Capitán y Regidor Juan de Valdivia del Darién, a La Española en 1511, Fray Jerónimo de Aguilar y Alonso de Guerrero. Guerrero se había casado con una hija del cacique de Chetumal, por lo que seguramente habrían enterado a los indios yucatecos de ciertos pormenores sobre sus compatriotas y compañeros de viaje. Seguramente callaron muchos detalles, con el fin de mantener entre los yucatecos cierto estado de respeto y asombro que sirviera para proteger sus vidas, pero los aztecas tenían que darse cuenta que las funciones vitales fisiológicas de los náufragos eran propias de hombres como ellos y no de dioses, aunque Aguilar los impresionó con su castidad de fraile. Ese estado de asombro se aumentaría entre los aztecas al emplear los náufragos iberos ciertos conocimientos muy extraños a los indios, por lo que los consideraron casi mágicos, y por lo tanto les interesaba a los naturales mantenerlos vivos, aunque ya habían sacrificado al Capitán Valdivia y cuatro de sus compañeros en el naufragio. (Herrera - "Historia" - Tomo II - págs. 176-193).

Existe el caso, como comprobación de esta conjetura, del joven soldado Diego de Salcedo en Puerto Rico. No obstante saber los indios boricuas, desde hacía casi dos décadas, por boca de los indios quisqueyanos con quienes se comunicaban por medio de canoas, que los españoles eran mortales, al ayudar al manco Salcedo a cruzar el caudaloso río Guaoabo, lo sumergieron hasta que no dio más señales de vida y esperaron largo rato para observar atentamente si tenía los poderes mágicos que le atribuían de poder resucitar. No fue hasta que verificaron su sospecha que los españoles eran mortales como ellos, que se rebelaron simultáneamente los caciques,

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

tanto tainos como caribes, a través de toda la isla de Puerto Rico. Vieques, Culebra y La Mona, en una alianza defensiva y ofensiva indígena contra los españoles que estuvo a punto de triunfar, a no haber sido por las medidas enérgicas puestas en práctica por Ponce de León y a los refuerzos que le llegaron de La Española.

El mismo caso pudo ocurrir a los aztecas, quienes a pesar de tener con toda probabilidad informes sobre los españoles desde hacía años, todavía tenían sus dudas en cuanto a su origen y sus costumbres. Es chocante desde luego, que no aparezcan amplias y detalladas noticias en el idioma de las crónicas de los náhuatl o nahuas sobre esos primeros informes desde el año 1492, y sobre los extraños sobrevivientes del naufragio del año 1511, a los que sacrificaron, salvo a Guerrero y Aguilar. Quizá esto se deba a que como había rivalidades y guerras entre los mexicas o aztecas, desearan mantener en este caso la presencia de los naufragos en secreto hasta adquirir y aprender bien todos sus conocimientos, para poder utilizarlos como medida de preservación propia y de su defensa militar antes de revelarlos a otros. Los yucatecos estaban obligados a pagar tributos al emperador de México, por la fuerza de las armas, y su deseo sería liberarse de esas obligaciones como súbditos tan onerosas cuanto antes, pero esto es una mera conjetura sin posible comprobación.

Es por tales razones que se debe continuar tratando de profundizar en éstos enigmas de la historia, sin mantener a manera de dogmas ciertas conjeturas de credibilidad opcional, ya que se han podido probar equivocadas por medio de documentos recientemente dados a conocer, como los que hemos transcrito en esta monografía y en nuestras obras tituladas; "Fundación de San Germán y su Significación en el Desarrollo Político, Económico y Social y Cultural de Puerto Rico" (Editorial Orión - México - 1956), "Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico" (Editorial Rumbos - Barcelona - 1961) y "Dr. Diego Alvarez Chanca - Estudio Biográfico" - Editorial Rumbos - Barcelona - 1966). La pujanza cultural de los mayas y de los mexicas, aztecas o nahuas, ofrece todavía muchas sorpresas a medida que se sigan estudiando.

Consideramos que no deben tratar de sostenerse hipótesis que obscurecen la realidad, aclarando esta a la luz de documentos auténticos que obligan a creer, y no son por tanto de credibilidad op-

cional. Es de considerar que muchas teorías históricas, tanto prehispánicas como hispánicas, debido al desconocimiento, cuando se formularon, de documentos que luego han aparecido, se han podido probar erróneas, pero la inercia de la tradición y la costumbre las mantiene vivas, aunque muchas son contrarias a la verdad más elemental. Debemos considerar que la solución de problemas complicados como estos requieren mucha dedicación y trabajo. Como apun- tura el genio inventor Tomás Edison, la solución de un problema se obtiene con un 99 por ciento de sudor y uno por ciento de inspiración, ya que el genio es en realidad mayormente una larga paciencia.

Juan Ponce zarpó en su viaje desde Puerto Rico hacia Darién en Castilla del Oro a fines del año 1515 o principios del año 1516, y calculando su navegación posterior probable a lo largo de las costas de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y México, para luego regresar a su punto de partida en Puerto Rico, tiene que haber navegado alrededor de unas mil leguas de distancia desde Puerto Rico a Castilla del Oro. Con los datos que nos han llegado es posible calcular que estuvo en esa expedición contra los caribes, durante la cual descubrió a México, no menos de siete meses, o sea, desde el mes de enero hasta el mes de agosto del año 1516. Entre septiembre y octubre se estaría preparando para su viaje a dar cuenta en España del resultado de esa expedición, en donde hizo entrega de dos de las carabelas el 27 de noviembre de 1516, ya que la tercera ya había sido entregada a los Oficiales Reales en La Española. Este recuento lo hemos hecho para demostrar que el primero y el único viaje corroborado del descubrimiento de México efectuado en un solo navio fue el de Don Juan Ponce de León durante el año 1516, desembarcando posiblemente el día de San Juan, 24 de junio del año 1516, por San Juan de Ulúa o *Chalchiuhcuecan* en Tabasco, (A. G. I. - Indiferente General - 419 libro VI, folio 137 vuelto). Este es el viaje que mejor coincide con los informes contenidos en los códices mexicanos que se pudieron rescatar y descifrar, lo que implica que el nombre Tocuco fue Tezcuco.

Es conveniente aclarar que hasta fines del año 1511 no se habían explorado aún las costas del Golfo de México al norte del golfo de Honduras. Vasco Núñez de Balboa envió en dicho año al Regidor Juan de Valdivia acompañado por 20 compañeros portando ricos

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

regalos por 20,000 ducados para impresionar a los Oficiales de La Española, entre ellos uno que pesaba 150 libras de oro, para tratar de que lo reconocieran y nombraran jefe en Castilla del Oro. Debido a que el navío se estrelló cerca de las costas de Jamaica fueron a recalar con sus bateles en las costas de Yucatán en donde fueron capturados por los indios, sacrificando a Valdivia y salvándose sólo Guerrero y Aguilar. Evidencia que no hubo tentativas de explorar las costas de México por Balboa entre el año 1511 y 1516 es que aunque los españoles supieron que esos náufragos vivían entre los indios, éstos sólo vinieron a presentárseles en 1519 ante Hernán Cortés. No fue hasta el año 1516 que comenzaron las expediciones para capturar indios en las costas de Honduras, incitados por las órdenes del Rey a Juan Ponce de León para atacar los indios caribes informados en Castilla del Oro y la región centroamericana. Cuando Juan Ponce de León navegó a atacar a los caribes a principios del año 1516 y se les preguntaba a los indios de Tabasco de dónde procedía el oro que tenían, sabemos que éstos señalaban hacia el oeste y decían, "Culúa" y "México". De ahí el nombre de San Juan de Ulúa para el puerto en el que desembarcó Ponce de León a mediados del año 1516. Tal nombre es el que le debió dar Ponce de León al puerto en el cual desembarcó en Tabasco, ya que las probanzas que hemos citado anteriormente lo mencionan insistentemente como el puerto por el cual se inició la Conquista de México y Centroamérica debido a su descubrimiento por Ponce de León, y a haberlo marcado en sus cartas de navegación, las que seguramente llevaba el piloto Antón de Alaminos en sus viajes posteriores. La carabela de Ponce de León impresionó poderosamente al Emperador *Moctecuhzoma* y a sus asesores. Estos mantenían cierto escepticismo sobre el retorno de Quetzalcóatl, quien según leyenda era hijo de una virgen y fue guía de sus antecesores toltecas, a quienes había prometido regresar para ayudar a su pueblo en el año inicial de uno de los ciclos de 52 años. Como uno de los años iniciales correspondía al 1519, puede presumirse cierto efecto psicológico derrotista entre los dirigentes del pueblo mexicano, pues temían su llegada, la que coincidió con el año 1519 de la llegada de Cortés. La leyenda del nacimiento de Quetzalcóatl de una virgen influyó mucho en la rapidez con la que se estableció entre la población indígena el culto y veneración a la Virgen María.

El hecho que los españoles informaran a su arribo que venían de otras tierras y que rendían pleitesía y obediencia a un poderoso señor, quien les conminaba por su conducto a abandonar sus crueles dioses y sacrificios, y que veneraran a la Virgen María y a los santos, quienes les señalaban el camino de la verdadera salvación prometida por Jesucristo, confundió a los mexicanos extraordinariamente, quienes tenían que sospechar que la leyenda de Quetzalcóatl se estaba cumpliendo en todos sus puntos. Muy tarde fue que vinieron a caer en cuenta del error de sus sospechas, y se decidieron a dar la batalla por sus dioses, sus posesiones y sus derechos.

Los argumentos que hemos presentado sobre el viaje de Don Juan Ponce de León a México son corroborativos de los testimonios que aparecen en las probanzas de muchos años más tarde sobre su desembarco en San Juan de Ulúa. Estos testimonios fueron los que nos insinuaron la clave para emprender esta investigación corroborativa en cuanto a otros aspectos de ese viaje, que culminó en el descubrimiento de México. Bien claro declararon los distintos testigos de dichas probanzas que en ese mismo puerto fue que Hernán Cortés estableció su primera cabeza de playa y penetró en México para emprender su conquista, así como la de Centroamérica. Evidencia circunstancial de que Ponce de León desembarcó en ese puerto es que luego envió uno de los navios de su malograda expedición colonizadora a La Florida en 1521 directamente a ese puerto desde La Habana, a donde se había dirigido para reponerse de las pérdidas sufridas en los ataques de los indios floridanos en 1521. Sabemos que ese navío fue de ayuda providencial a Hernán Cortés, pues llevaba hombres, armas, pólvora, alimentos, caballos, carretas, semillas, arados, animales domésticos, aves de corral y otros muchos efectos necesarios y similares a los que había preparado para su gran empresa a La Florida, primer intento del hombre blanco para colonizar en el actual territorio de los Estados Unidos de América durante los años 1513 y 1521.

C O N C L U S I O N

La documentación presentada en ésta monografía determina la identidad del primer puerto en el que desembarcó Don Juan Ponce de León en territorio de México durante la primera mitad del año 1516, que probablemente él mismo bautizó con el nombre de San Juan de Ulúa. Suponemos que le dio el nombre de San Juan según costumbre, por haberlo descubierto el 24 de junio, día que el Santoral cristiano designa con el nombre del precursor San Juan Bautista, y el de Ulúa por el nombre azteca Colúa, Culva o Culchúa que le daban los naturales al altiplano de México.

Ha sido nuestro propósito tratar de esclarecer la historia de los orígenes americanos, muchas veces tradicionalmente errados. Es esa una tarea difícil, pues el que lo intenta tiene que cargar con el pesado lastre de los errores tradicionales, cuya dilucidación no es aceptada fácilmente por motivo de la inercia de la costumbre y la resistencia sentimental que es necesario arrostrar y vencer. La dificultad mayor estriba en que el pueblo, que conserva en su memoria histórica casi desde la cuna los sucesos nacionales, se emociona ante el brusco cambio de algún relato desconocido, reaccionando en defensa de lo que considera típico, aunque sea substituyendo con historia real algunos mitos, leyendas o errores nacidos del desconocimiento o de la amnesia histórica.

Antón de Alaminos, piloto inseparable que había sido de Juan Ponce de León, había informado a Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, sobre sus conocimientos adquiridos junto a sus capitanes Cristóbal Colón y Ponce de León. No sólo sabía de unas islas que había visitado entre Cuba y Honduras que llamaba "Guanajes", en

las que podían apresar indios para servirse de ellos por esclavos en Cuba, sino de unos pueblos con edificaciones sólidas de cal y canto que había visto en una tierra enorme que creía era una isla, y que sabemos era la península de Yucatán.

Bajo el mando de Francisco Hernández de Córdoba, el gobernador Velázquez envió una expedición de tres navíos hacia ese territorio el 8 de febrero de 1517, llegando al Cabo Catoche en Yucatán, luego de una travesía de 19 días y haber sorteado una tormenta. Pronto fueron reciamente rechazados por los aztecas y regresaron a Cuba vía La Florida por indicaciones precisas del piloto Alaminos, que obviamente ya conocía todas esas tierras y conocía las distancias entre ellas, indicación que había navegado por esas costas y había desembarcado en esas tierras. Al regresar a Cuba falleció en Sancti Spiritus, a consecuencia de las graves heridas recibidas, el Capitán Francisco Hernández de Córdoba. Al ver los ídolos de oro y otras riquezas que trajeron los expedicionarios, pronto el gobernador Velázquez organizó otra expedición bajo el mando de su pariente Juan de Grijalba consistente de cuatro navíos que zarparon desde Santiago de Cuba el 25 de enero de 1518 hacia el Cabo San Antón, extremo occidental de Cuba.

El 1º de mayo de 1518 zarparon de Guaniquanico, tierra de los Guanatareyes, y en tres días llegaron a la isla de Cozumel. De allí pasaron al Puerto de Términos, nombrado por la idea de Alaminos que era una isla, y luego a Tabasco, en donde el río Tabasco fue bautizado con el nombre de Río de Grijalba en honor del capitán de la expedición.

Bernal Díaz del Castillo, quien había estado en Yucatán con Francisco Hernández de Córdoba en la expedición del año anterior de 1517, declaró que el puerto de Tabasco en donde desembarcaron con Grijalba en esta ocasión, había sido nombrado San Juan de Ulúa, en parte porque el primer desembarco ocurrió el día de San Juan y en parte por ser el nombre de su Capitán, Juan de Grijalba. Esa coincidencia es también alegable en el caso de Juan Ponce de León, quien como hemos demostrado con documentos, estuvo en ese mismo puerto el año 1516, un año antes que Hernández de Córdoba.

Hemos presentado la documental evidencia que prueba que Don Juan Ponce de León fue el descubridor de México por el puerto de

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

San Juan de Ulúa en Tabasco, así como que el piloto Antón de Alaminos declaró que había estado en esas costas con Ponce de León, y por eso las conocía. Por razón de que la declaración de Bernal Díaz del Castillo fue escrita más de 40 años después de los hechos, pudo haber confundido de buena fe los detalles de tres viajes distintos que hizo a México, por lo que pudo confundir el bautizo del puerto, al recordar lo que presencié, unido con lo que relatara el piloto Antón de Alaminos. Es muy probable que el bautizo del puerto con el nombre de San Juan de Ulúa fuera decidido sólo por el capitán de la expedición descubridora, y que fuera conocido por los expedicionarios días, semanas o meses más tarde. Por tal razón, no es de extrañar la confusión de un detalle menor de tal naturaleza, ya que Bernal Díaz del Castillo recordó, ya a una edad avanzada, muchos detalles confusos sobre miles de sucesos. Unos detalles los pudo conocer por experiencia propia, y otros por lo que le relataron, bien durante o después de los hechos. Un detalle como éste, hasta cierto punto de menor importancia, en vista de la tensión bajo la cual vivían en esos dramáticos momentos, pudo haberlo oído Bernal Díaz, bien de labios del piloto Alaminos con referencia a otro de sus viajes anteriores o de otros expedicionarios, compañeros en el viaje de Juan de Grijalba. Como es natural, Bernal Díaz del Castillo lo recordaría más fácilmente en relación con algunos de los viajes en los que estuvo en persona. Como en el viaje con Hernández de Córdoba no llegaron a Tabasco, no podemos asociarlo con ese viaje, y lógicamente lo asoció con el de Grijalba.

Cabe también la posibilidad que en la misma forma que Bernal Díaz del Castillo acusó a Hernán Cortés de ocultar los descubrimientos y hechos de otros para atraer la fama de otros para sí, pudo Díaz también caer en esa muy humana debilidad de querer acaparar fama y notoriedad, atribuyendo descubrimientos y hechos de otros a sí mismo, o a sus relacionados, con exclusividad. "No quiso Cortés que el Rey supiera quiénes habían sido los primeros descubridores de Yucatán, sino del solo, a quien atribuía el descubrimiento, la honra e honor de todo". ("Conquista de la Nueva España" Bernal Díaz del Castillo - Capítulo LIV).

Se hace evidente cómo es posible que una frase casual incluida en una crónica puede muy bien desorientar la investigación histórica a tal punto que puede prevalecer por años sobre documentos

auténticos. Frases de tal naturaleza son corrientes en las crónicas de la Conquista, pero cuando la documentación las contradice, los documentos deben prevalecer sobre los dichos, salvo en casos de falsedades manifiestas, aunque hayan sido prestadas bajo juramento. Esto es así porque los documentos son factores que obligan a creer, mientras que las crónicas son de credibilidad opcional, pues están sujetas a interpretación.

A veces un maravilloso y evocador relato de una crónica se desploma bajo el peso de la evidencia y un suceso aceptado como dogma puede probarse erróneo mediante una comunicación coetánea.

Como no es lógico que los testimonios de la época fueron concebidos con premeditación, es difícil concebir que fueran plantados expresamente con fines equívocos, enterándonos del pasado brumoso en forma de sencillos relatos personales. Esos datos documentales son muchas veces preferibles a las crónicas narrativas coetáneas, pues estas nos inmovilizan por razón de su texto ya fijado por su autor. Los testimonios nos permiten entender hechos que quizá no intentaron siquiera decir expresamente sus actores, en un triunfo de la percepción sobre los relatos.

No se deben aceptar ciegamente los testimonios sin cierto escepticismo, aunque esto no quiere decir que debe llegarse al otro extremo de una credulidad excesiva. Es bien sabido que un testimonio puede que contenga errores, o aún inexactitudes expresas, pero podemos analizar los testimonios y recrear sus motivaciones para poder comprenderlos mejor. Debe tenerse en mente también que algunos testigos se equivocan de buena fe. La percepción de un suceso puede ser errónea, o complicarse, por fallas de la memoria o de la observación, como en los cuentos japoneses, con sus diversas declaraciones conflictivas. El escepticismo vacila ante documentos otorgados ante la autoridad competente con todas sus garantías jurídicas, pero aún en los casos de falsedad manifiesta debe descubrirse su motivación, pues aún así continúa siendo un testimonio.

Para poder localizar el investigador los documentos que interesa, tiene que tener un plan sobre lo que busca y estar preparado para poder percibir su importancia al toparse con él por vez primera, ya que debido a la consiguiente sorpresa, es posible que no pueda captar de súbito su significación. Por tal motivo, es un verdadero lujo intelectual poder reconstruir el transcurso de nuestra

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

memoria histórica a través de las generaciones precedentes, y la transmisión de ese recuerdo hasta el presente. Las crónicas son de gran ayuda, contrastando unas con otras para observar sus discrepancias.

Por ejemplo, sabemos que el Emperador Moctezuma hacia tiempo que había sido informado por vez primera de un solo navío que ancló en la costa este del país. Fueron enviados mensajeros a investigar, quizá por los sacerdotes, pues se esperaba, según tradición legendaria, al dios *Quetzalcóatl*. Al ir a ver otros navíos en otro año, besaron la proa del navío en señal de cortesía, y los marinos les preguntaron que de dónde venían, contestándoles que de México, y que su gobernante se llamaba *Moctezuma*. Intercambiaron regalos y los extraños hombres zarparon, sin saberse nada más de ellos, al final del año azteca de trece consejos o el 1518.

El historiador Paul Horgan ha supuesto que en esa ocasión fueron los visitantes los hombres de Juan de Grijalba, pero como esa expedición constaba de cuatro navíos, no uno solo, y como sabemos que la de Francisco Hernández de Córdoba contaba con tres naves, no es probable que se tratara de esas expediciones. Sólo la misteriosa visita de Juan Ponce de León, con un solo navío, y la cual ha pasado casi desapercibida, cuadra dentro de este relato. Bernal Díaz del Castillo también supuso que había sido la expedición de Hernández de Córdoba, pero como hemos visto, por constar de tres los navíos, no es probable tampoco que se tratara de dicha flotilla. (Paul Horgan - "Conquistadores" - Fawcett - 1965).

El Emperador *Moctezuma* fue llegando poco a poco a la conclusión que no se trataba de dioses, sino de hombres, y para evitar un pánico, ordenó a sus mensajeros que no dijeran absolutamente nada de lo que habían observado. En otras ocasiones posteriores, que de acuerdo con el calendario azteca correspondería al primer tercio del año uno cañas aparecieron por las costas varios barcos españoles, enviando el emperador a cinco emisarios para reconocerlos. Estos fueron advertidos que quizá por fin había arribado el dios esperado, pero que oyeran y observaran todo con detenimiento y rindieran un informe al Emperador. Los regalos que éste envió en la última de esas ocasiones eran dignos de dioses, empacados en grandes canastas colgadas de maderos por mensajeros, y ya en esta ocasión se convenció que eran humanos los visitantes, los que eran de la expedición de Hernán Cortés en 1519.

Hemos hecho este contraste para demostrar cómo, leyendo entre líneas en las crónicas, y constatándolas en lo posible con la documentación, se puede hacer el intento de desenredar la confusa maraña de la historia. Pueden quedar lagunas en los relatos, pero poco a poco se pueden ir rellenando en forma satisfactoria y plausible.

En esta monografía sobre el descubrimiento de México por Don Juan Ponce de León, no sólo hemos intentado relacionar las crónicas aztecas y españolas, sino sus calendarios, con el propósito de tratar de coordinar los relatos con las diversas cronologías. Esto ha sido prácticamente imposible de hacer, ya que existen discrepancias considerables, con un margen de error de tiempo substancial, por lo que no se pueden determinar con exactitud las diferencias cronológicas en días, años, o aún en ciclos de veinte años. Lo que hemos hecho es una comparación entre los relatos, tratando de fijar sus fechas en ambos calendarios y mediante ese sistema consideramos haber podido limitar las discrepancias desde alrededor de un año a posiblemente tres años, del 1516 al 1519. Las dudas en cuanto a la concordancia entre los relatos y las fechas aztecas y españolas se disipan en gran parte al comparar los documentos, las crónicas y las cronologías, tanto mexicanas como españolas.

La evidencia contenida en las probanzas españolas que hemos transcrito señala un hecho positivo, que no solamente adelanta la fecha del descubrimiento de México al año 1516, sino que presenta a Don Juan Ponce de León como un descubridor. Esa evidencia de origen español está corroborada parcialmente por las crónicas aztecas, las que reafirman ese dato histórico que ha pasado casi desapercibido en las historias de Mesoamérica.

Posiblemente, por medio de nuevas investigaciones arqueológicas se logren desenterrar algunos tesoros adicionales que nos permitan profundizar más en la solución de estos misterios de la historia del pueblo mexicano y de su calendario, relacionándolo mejor con el calendario cristiano, de manera que de coincidir mejor ambas cronologías, algún buen día podamos obtener una visión mucho más detallada de la historia de México, tanto antes como después de la llegada de los españoles, y basada en la escritura semi-fonética *maya-náhuatl*. (Véase apéndice sobre las matemáticas mayas).

En esta monografía hemos citado frecuentemente a su figura central, Don Juan Ponce de León, junto a las de algunos de sus

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

compañeros expedicionarios. Por tal motivo, y debido al desconocimiento que existe fuera de Puerto Rico sobre las obras y hechos de ese gran descubridor, explorador, poblador y hombre de gobierno, ofrecemos a continuación un conciso ensayo biográfico sobre sus ejecutorias como hombre de empresa mayormente fuera de Puerto Rico. Sus proezas y su obra de gobierno en Puerto Rico fueron extraordinarias, por lo que ameritan estudios detallados y separados que no serían propios ni cabrían dentro de los estrechos límites de esta monografía, la que está dedicada al casi ignorado descubrimiento de México por San Juan de Ulúa en Tabasco durante la primera mitad del año 1516. Esbozamos suscintamente algunas actuaciones en la vida de Don Juan Ponce de León para conocimiento de aquellos que se interesen en las empresas acometidas por ese maravilloso y polifacético Conquistador, al leer los datos que hemos ofrecido sobre su descubrimiento de México, el primero conocido y comprobada documentalmente de la Nueva España, al final de esta monografía.

La Academia Puertorriqueña de la Historia dedica esta monografía a la gran República de los Estados Unidos de México como una humilde contribución dirigida hacia la aclaración y el enriquecimiento de su gloriosa historia, en cumplimiento de uno de los postulados de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

APENDICE I

JUAN PONCE DE LEON, HOMBRE DE EMPRESA, DESCUBRIDOR, CONQUISTADOR Y POBLADOR

De todos los grandes conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo uno de los que ha sido menos estudiado ha sido Don Juan Ponce de León, el primer puertorriqueño, y el que escribió con su sangre las primeras páginas de la historia de los Estados Unidos de América en la península de La Florida.

Nacido en 1474, en San Tervás de Campos, Diócesis de León, Provincia de Valladolid en Castilla La Vieja, tenía diecinueve años de edad al embarcar para América en el segundo viaje de descubrimiento. Había sido, desde antes de cumplir los doce años, paje-escudero de Don Pedro Núñez de Guzmán, Comendador Mayor de la Orden de Calatrava, hermano éste de Ramiro Núñez de Guzmán, Señor de Toral, a quien había acompañado en el sitio de Granada.

Hasta hace muy pocos años, todas las historias de América lo hacían aparecer tal como lo describió el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, "un escudero pobre cuando acá pasó", pero en realidad era ya todo un veterano de las guerras moras, habiendo participado en la toma de Granada. A los diecinueve años, en busca de fama, honra, aventuras y fortuna, tal como la mayoría de los conquistadores, de ilustre o indiferente estirpe, ya había emprendido la carrera de las armas. Se desconocía su origen familiar casi en absoluto, y se llegó a insinuar que se trataba de un hijo bastardo, quizá por la carencia de datos específicos sobre su origen. Por cierto, esa es una tendencia muy frecuente entre algunos historiadores, ofrecer una explicación imaginativa, una conjetura, al carecer de datos, pa-

ra suplir su escasez de información. Por ejemplo, al no encontrarse datos sobre la esposa de Don Juan Ponce de León, se saltó a la conclusión, en cierto libro biográfico sobre el Conquistador, que su esposa se llamaba Inés y que era india, todo porque su nombre no lo había podido localizar dicho historiador en ningún documento. Al salir impreso dicho libro, ya teníamos publicados dichos datos, encontrados en el Archivo de Indias, los que suplen la información de su nombre, Doña Leonor Ponce de León, su parienta cercana, con quien casó en La Española, procreando un hijo y tres hijas.

Hacen varios años que tuvimos la gran fortuna de encontrar la clave que nos permitió resolver el enigma del origen del propio Ponce de León a través de varios documentos que también hallamos en el Archivo General de Indias en Sevilla. (Legajo 80 - Número 6 - Ramo 3). Dicho documento, que trata sobre los servicios prestados a la corona en Centro-América por Perafán de Rivera, hijo de Perafán de Rivera, Alférez Real de Costa Rica y de Bernardina Troche Ponce de León, nieta de Juan Ponce de León, contiene el testimonio de Francisco de Villasante fechado el 3 de julio de 1516. Refiriéndose a Don Juan Ponce de León, dicho testigo declaró que "conoció en los Reinos de Castilla a un hermano del dicho Don Juan Ponce de León, Comendador de la Orden de San Juan y por otro nombre se decía Baylio de la dicha encomienda". Por un proceso de eliminación hemos podido determinar el nombre de ese hermano, Don Pedro Ponce de León, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén el 23 de marzo de 1520. (Índice de Pruebas de la Orden de San Juan de Jerusalén - Gran Priorato de Castilla y León - Marqués de Rafael - Madrid 1511).

Casi al mismo tiempo encontramos en el Archivo de Protocolos de Sevilla un poder que consta en la escribanía de Diego López, Oficio X y fechado el 18 de abril de 1518, otorgado por la Marquesa de Cádiz Doña Francisca Ponce de León a favor "del señor mi primo Juan Ponce de León, Adelantado de Bimini e Ysla Florida", y en el cual compareció su esposo el marqués de Zahara.

Aunque todos radicados en Andalucía, de acuerdo con documentación del archivo de la catedral de Oviedo, esta rama de la familia Ponce de León desciende por línea masculina de la Casa de Osorio y por línea femenina de las Casas de Cabrera y Trava, todas netamente españolas, contrario al origen atribuido a veces por genea-

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

logistas a Poncio de Minerva, descendiente de los Condes de Tolosa y San Gil del mediodía de Francia.

Este documento confirma de la manera más absoluta y sin lugar a dudas, la clara estirpe y excelsa prosapia de don Juan Ponce de León, fundador de la familia puertorriqueña. Era primo de la Marquesa de Zahara Doña Francisca Ponce de León, hija y heredera universal del primer duque y Marqués de Cádiz y tercer Conde de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, siendo por tanto sobrino de uno de los más grandes héroes de la Reconquista.

La Marquesa Doña Francisca Ponce de León, era esposa de Don Luis Ponce de León y Figueroa, primer Marqués de Zahara y Villagarcía siendo primo segundo de su propia esposa.

Los padres de Don Luis Ponce de León fueron Don Pedro Ponce de León y Fernández de Villagarcía, IV Señor de Villagarcía y de Doña Leonor de Figueroa y Manuel, hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, Primer Conde Feria, Segundo Señor de Zafra, Señor de Salvaleón y de María Manuel y Manrique.

El peso de la evidencia señala que Don Juan Ponce de León era hermano de Don Luis Ponce de León, entre otros motivos porque usaron sus descendientes en Puerto Rico el apellido Figueroa, y el apellido Salvaleón lo dió por nombre a la primera villa que fundó en América, Salvaleón del Higüey. También se traza su descendencia de los Guzmán de la Casa de Toral, todos vinculados estrechamente con ambos personajes.

Esto, a grandes rasgos, señala el origen en España de uno de sus más grandes Conquistadores, y sin duda uno de los menos conocidos o apreciados. Hasta hace poco dicho origen fue un enigma insoluble para los investigadores que trataron de descifrarlo, pues sus papeles se perdieron o se encuentran traspapelados en algún archivo español.

Es ya tiempo que se eliminen los mitos tan prevalecientes sobre la alcurnia y categoría de Don Juan Ponce de León, pues fue un miembro destacado de la más rancia nobleza española, que en su época desempeñaba la dirección del gobierno, de la economía, las fuerzas armadas y el clero; en fin, formaba parte del núcleo dirigente de la nación española.

Don Juan Ponce de León fue un Conquistador gobernante precursor de la práctica democrática, pues aunque defendió sin cesar

sus personales opiniones, acataba la voluntad mayoritaria, sin dejar de ser un caballero en todo sentido, leal a su soberano y su ciudadanía.

Esta disciplina de Ponce de León dio pie a una tradicional creencia, todavía existente, que fue sólo un estanciero y no un militar de noble alcurnia, capitán de mar y tierra, creencia que inició el cronista Oviedo y tomó auge con un famoso documento anónimo del Archivo de Simancas, que por su vehemencia y redacción sólo puede atribuírsele al Padre Fray Bartolomé de las Casas. No basta que la Marquesa de Cádiz orgullosamente jurara en un acta notarial en la que compareció el Marqués, que Don Juan Ponce de León era su primo, ni que según testimonio fehaciente fuera hermano de un baylio de la Orden de San Juan de Jerusalén, o intimo del Comendador Mayor de Calatraba, para demostrar que pertenecía a la más rancia nobleza española. No parece bastar que de todos los Conquistadores, fue el único que el Rey Fernando el Católico elevó a la categoría de socio, invitándolo insistentemente a la Corte, y una vez allí, sosteniendo largas entrevistas con él, y ordenando que no se le pidiera cuenta, en juicio de residencia, de sus actuaciones más importantes.

El Rey Fernando el Católico, el soberano más poderoso de Europa, no hubiera actuado en esa forma tratándose de un simple plantador y estanciero. Es obvio que salte de inmediato a la vista la enorme influencia de su poderosa familia, y el 27 de septiembre de 1514 ratificó el Rey su confianza absoluta nombrándolo Adelantado de Bimini y La Florida, primero en la América del Norte, "en todo lo a el anexo y conveniente según e como lo usan los nuestros adelantados en estos reinos de Castilla". (A. G. I. - Indiferente General - 419 libro V - folios 20-40). Los nombramientos que recibió fueron múltiples, y tan variados fueron los cargos públicos que desempeñó, que se puede apreciar que llevó sobre sus hombros casi toda la responsabilidad del gobierno. Ocupó desde el cargo de escribano, con la concesión de una escribanía de número en San Juan, hasta el de Gobernador y Adelantado, repartidor de indios, tesorero, Contador de Penas de Cámara y distribuidor de fondos entre caminos, puentes y obras públicas, deslindador de territorios, correo del Rey con títulos y cartas para Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila, alcaide de la fortaleza de San Juan, regidor perpetuo

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

del Cabildo de San Juan, Capitán de Mar y Tierra y Capitán de la Armada contra los Caribes, con jurisdicción civil y criminal, siendo al mismo tiempo un marino de grandes conocimientos, tal como sus documentos revelan.

Don Juan Ponce de León fue uno de los descubridores de Puerto Rico en el segundo viaje al Nuevo Mundo. Fue Conquistador en La Española y allí fundó de Villa de Salvacón del Higüey. El 24 de junio de 1506, día de San Juan, emprendió la conquista de Puerto Rico por la bahía de Añasco en las márgenes del río Guaorabo, fundando allí la primera población española en la isla, la que se conoció primitivamente por "La Aguada", pues allí fue que las carabelas del descubrimiento habían tomado agua potable trece años antes.

Nos imaginamos al Capitán Don Juan Ponce de León, sosteniendo en una mano el pendón real y en la otra su espada desenvainada, vistiendo su férrea armadura militar y el penacho de vistosas plumas de su casco flotando al viento, dirigiéndose a sus tropas con solemnidad para declarar la fundación de la nueva Villa. Marcó en la arena con la espada desnuda el arranque de las cuatro calles principales en dirección a los cuatro vientos de la brújula, desembocando en forma de la cruz, como correspondía a la fundación de todo poblado cristiano, en el trazo rectangular de la plaza de armas. A su alrededor, emplazó los distintos edificios, empezando por la iglesia, y luego el hospital, al lado el Ayuntamiento del Cabildo con la cárcel, y cercano el alto poste denominado "el rollo", a cuyo pie se efectuaban las llamadas "cosas de la justicia". Marcó los solares de caballería y peonía, acuerdo con la jerarquía de los pobladores.

Se deduce por estos hechos que Ponce de León poseía conocimientos que hoy denominamos de ingeniería militar, magnífica para su época. Fue un organizador sin par, y así vemos cómo en su primera expedición a Puerto Rico trazó pueblos, constituyó gobiernos, sondeó los nuevos puertos, levantó mapas, y tenía conocimientos de metalurgia que le permitió descubrir minas.

En otras palabras, el fundador de la patria puertorriqueña era un hombre de cultura vasta para su época, circunstancia afortunada para nuestro país, pues fue emulado por sus copobladores y dejó esa herencia de ansias de cultura para sus sucesores. Su casa-

fueron en Puerto Rico, que era el hogar de su familia, contenía azulejos importados de Sevilla, que es un buen indicio de que, aún dentro de un país salvaje y selvático, rodeó a su familia de los lujos que su posición y condiciones le permitían, sin boato ni ostentación, sino como cuadraba a su carácter acerado, con la austeridad que desde entonces se han desenvuelto nuestros conciudadanos, de acuerdo con sus limitaciones geográficas. A pesar de ser un hombre eminentemente práctico, poseía una filosofía de la vida admirable que nos la brindan sus escritos, de los cuales se puede hacer un estudio agradable, reposado y erudito sobre Don Juan Ponce de León como prosista castellano.

Su valor personal fue excepcional y su actividad extraordinaria. Dominados los aliados indios taínos y caribes en la única campaña militar de verdadera importancia en las Antillas, y una vez estableció un gobierno estable en Puerto Rico, pensó en grandes empresas, y organizó su primera expedición el año 1513, a territorios desconocidos, entre los que se encontraron México y La Florida.

Se dirigió al noroeste, en donde los indios antillanos señalaban un inmenso territorio en donde había grandes riquezas. Se ha escrito mucho sobre una fuente maravillosa que convertía los hombres viejos en jóvenes, la que como leyenda india podría creerse, pero la motivación de Ponce de León fue otra muy distinta y muy práctica. Al fallar los tribunales a favor del Almirante Diego Colón su demanda contra la Corona de España, tuvo que entregar la gobernación de Puerto Rico, y para desagraviarlo, el Rey Fernando lo autorizó a ir a descubrir nuevos territorios. Como estaba próspero, armó una expedición de su propio peculio, y el año 1513 zarpó hacia nuevos horizontes desde la Villa de San Germán en Puerto Rico hacia el noroeste, rumbo que lo condujo al archipiélago de las islas Bahamas.

Podemos decir que los mapas marítimos y el diario de navegación de Ponce de León son los documentos que más luz han arrojado sobre el sitio exacto del descubrimiento del Nuevo Mundo, pues estuvo en 1513 en la isla de Guanahani o San Salvador, la primera tierra que fuera descubierta en 1492. Sus documentos nos permiten determinar que esa isla fue la Isla del Gato y no la isla Watling, que el parlamento inglés, en 1925, declaró oficialmente ser Guanahani, cambiando por decreto legislativo el nombre que tuvo desde

el siglo XVI en la cartografía la Isla del Gato, Isla San Salvador Grande. Al efectuarse dicho cambio olvidaron cambiar también el nombre a una isleta cercana que aún se llama Isla San Salvador Chico, la que permanece con su nombre original en los mapas como mudo testigo, para acusar ese malalarismo cartográfico. Este cambio se basó en la teoría de Don Juan Bautista Muñoz del año 1793, quien sin ofrecer razones, declaró por sí y ante sí que Watling era la Guanahani de los indios lucayos, y por su enorme y sólido prestigio su opinión fue aceptada generalmente. En su viaje hacia La Florida, Ponce de León declaró haber calafateado un navio en Guanahani del 14 al 26 de marzo de 1513, seguramente en algún estero protegido del viento que nos hace pensar en "The Bight" en Isla del Gato, en donde construiría un rústico astillero y algunas chozas.

Meses después, cuando regresó a Puerto Rico desde La Florida, declaró que venía buscando una isla nombrada Guanamá, con el propósito de calafatear sus barcos de nuevo. No pudo llegar a dicha isla por razón de un mal tiempo y vientos contrarios, calafateando sus navios en la isla que queda inmediatamente al noroeste y contigua a Guanamá, la que llamó luego que desembarcó en ella, Ciguateo. Esta isla no es otra que Hetera o Eleuthera y señala por su proximidad y posición geográfica, como una flecha en el mapa, que Guanamá es Isla del Gato. La cartografía más antigua atestigua que ambos nombres, Guanahani y Guanamá, se le dieron a nuestro juicio a la misma isla, y que esa confusión toponímica ocasionó en gran parte la dificultad que ha existido en identificar la isla del descubrimiento de América sin lugar a dudas.

La isla del Gato se ajusta mejor que ninguna otra isla del archipiélago de las Bahamas a la descripción contenida en el diario de navegación de Cristóbal Colón, y su situación geográfica cumple con los requisitos que concuerdan con las notas de navegación del primer viaje de descubrimiento.

Cuatro horas antes de llegar a tierra y navegando en dirección este-oeste, Colón divisó en la obscuridad, a las 10 p.m. del día 11 de octubre, una luz parpadeante en tierra desde el castillo de popa de la "Santa María", corroborada por varios tripulantes, Pedro Gutiérrez, Pedro Izquierdo y Pedro de Salcedo. (Morison - I - 296). Como las carabelas "Pinta" y "Niña" eran más veleras, ya ha-

hían pasado de largo dicho punto al verse la luz, ya que es evidente que como la luz se vió desde el castillo de popa, y no se pudo ver más de dos o tres veces, esta se tuvo que ver cuando la tierra en donde estaba quedaba atrás, pues el viento los impulsaba a una velocidad de 12 nudos. A las 2 a.m. del día 12 de octubre de 1493 y a la luz de la luna descubrieron tierra, cuatro horas después de ver la luz en tierra, indicación que la distancia entre ambos puntos era de alrededor de 48 millas, que concuerda con la distancia que existe entre la Isla Watling y la Isla del Gato.

Entre otras cualidades descritas en el diario de navegación, la isla del Gato tiene casi exactamente la longitud que le calculó Colón, 15 leguas, mientras que Watling sólo tiene 11 millas, o sea, menos de tres leguas. La Isla del Gato tiene una zona de lagos frente al punto en donde tuvo que arribar Colón según la dirección que declaró llevaba, al norte de Punta Colón, mientras que Watling está casi toda dividida por unos 28 lagos. En la isla del Gato hay una bahía capaz de contener "todos los navios de la Cristiandad" según frase de Colón, mientras que Watling no la tiene. Tiene además una península como la que describió Colón, cerca de la cual, al sudeste, pueden verse las más de cien islas que los indios indicaron a Colón por sus nombres, en el archipiélago de Exuma. Una profusión de islas como esta no se encuentra cerca de la isla Watling. Para navegar desde Isla del Gato hasta la próxima isla que descubrieron, Santa María de la Concepción, hoy llamada Cayo Ron, hay que remontar la Corriente de las Antillas, corriente que Colón declaró lo detuvo, mientras que desde Watling hubiera tenido corrientes y vientos favorables, para arribar a dicha isla. En fin, la Isla del Gato coincide en forma tan sorprendente con la descripción de Colón, que no hay otra isla en el archipiélago que duplique tales coincidencias.

Dehemos al diario de navegación y los mapas de Ponce de León, la clave principal para poder descifrar el enigma del descubrimiento del Nuevo Mundo, y es lo cierto que es hasta cierto punto vergonzoso que no se hubiera podido haber encontrado la solución a ese problema de la geografía histórica que data de 475 años, por los historiadores de Europa y de todo un hemisferio.

Es de confiar que el Patronato "Doce de Octubre", que hábilmente preside el director del diario ABC, Don Torcuato Luca de

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Tena, encontrará la solución definitiva a ese exasperante problema de interés apasionante.

Otro descubrimiento de vital importancia que efectuó Ponce de León al proseguir desde Las Bahamas hasta La Florida fue el de la Corriente del Golfo de México, que en justicia debiera llamarse Corriente Ponce de León, en recuerdo de su heroico descubridor. Esta corriente permitió el regreso rápido de los navíos del Nuevo Mundo a España, ya que el derrotero de las naves desde España seguía el arco de las Antillas Menores de Sur a Norte, ayudado por los vientos prevalecientes y por la corriente ecuatorial, pero el regreso por esa misma ruta era imposible. El descubrimiento por Ponce de León de la corriente del golfo abrió una nueva ruta al norte de Cuba y a lo largo de los islotes de La Florida, pasando entre la costa de dicha península, los cayos de las islas Bahamas y la isla Bermuda al norte, un canal natural en pleno océano con una corriente marina que tenía más fuerza de propulsión que los vientos prevalecientes contrarios.

Otro descubrimiento cumbre de Don Juan Ponce de León fue el de México, hazaña que aún no aparece en las historias escritas de ese país hermano, pero cuya prueba documentada es irrefutable, y la cual esbozaremos a grandes rasgos.

Luego de su regreso a Puerto Rico desde La Florida, Ponce de León zarpó de nuevo a España, arribando en abril de 1514 a Bayona de Mior en Galicia. Visitó al Rey Fernando y éste le entregó las cédulas nombrándolo Adelantado de La Florida y Capitán de la Armada contra los indios Caribes. Le encomendó específicamente el Rey que con dicha armada batiera a los indios caribes informados en Castilla del Oro, antes de proceder a batir los de las Antillas Menores. Al llevar a cabo ese mandato insoslayable fue que descubrió a México por San Juan de Ulúa en Yucatán, según declaraciones prestadas por su biznieto Perafán de Rivera, Justicia y Alférez Real de Costa Rica, de su nieto Gaspar Troche Ponce de León el año 1571 en Santiago de Guatemala. (A. G. I. - Patronato - Legajo 80 - Núm. 6 - Ramo 3 - folio 15 vto.), y de muchos otros testigos.

Es evidente que Don Juan Ponce de León, en cumplimiento del mandato real de ir a Castilla del Oro, puso rumbo al poniente desde Puerto Rico y una vez cumplida su misión, deseó regresar a Puerto Rico por la vía ya conocida de La Florida y Las Bahamas. En su

camino descubrió a Yucatán por San Juan de Ulúa según palabras textuales de un interrogatorio sobre si "Juan Ponce de León, abuelo de Gaspar Troche, fue el primer descubridor de la costa de La Florida en Tierra Firme y el puerto de San Juan de Ulúa que es en tierra de Nueva España por donde se descubrió la dicha Nueva España y esta tierra Provincia de Guatemala", según el documento citado anteriormente.

Este viaje a las costas de México ocurrió a principios del año 1516, luego del cual Ponce de León regresó a Puerto Rico y a España en donde ya se encontraba el 27 de noviembre de 1516, dando cuenta y haciendo entrega de dos de los navíos de la armada contra los Caribes. Por lo tanto, dicho viaje fue anterior a los descubridores a quienes se atribuye aún dicho descubrimiento, Franciscos Hernández de Córdoba en 1517 y Juan de Grijalba en 1518.

Es lamentable que se haya ignorado este viaje tan importante, el que está plenamente comprobado documentalmente. Por el contrario, vemos la importancia que se le brinda a los oscuros y legendarios viajes de los vikingos de Islandia y Groenlandia, basados en sagas sin posible verificación, alrededor del año 1000 de la Era Cristiana.

En forma parecida es que persiste un dogma pedagógico en la enseñanza de la historia de los Estados Unidos de América, el que tiende a mantener separada su historia en dos partes, y atribuyéndole mucho mayor importancia a la de origen inglés, francés y holandés que a la parte española. La casi totalidad de los libros de texto históricos estadounidense se inician, desde luego, con el descubrimiento de América por los españoles, pero casi de inmediato son relegados al olvido, y aparte de señalar brevemente sus proezas como exploradores y colonizadores del Nuevo Mundo, saltan a las peripecias de las colonias fundadas por los ingleses, franceses y holandeses en la América del Norte.

Es por tal razón que es muy conocida de todo estadounidense la historia de las colonias que intentaron fundar Sir Walter Raleigh en Roanoke, los esfuerzos y leyendas del Capitán Juan Smith en Virginia, la fundación de Nueva Amsterdam en el río Hudson, la colonia fundada en la Roca de Plymouth en 1620, entre otros por el Capitán Myles Standish con los peregrinos y puritanos y las fundaciones francesas en el Canadá.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Sin embargo, las proezas del noble y aguerrido Don Juan Ponce de León y sus compañeros expedicionarios de Puerto Rico, los que realmente dieron inicio a la gloriosa historia de los Estados Unidos de América, escribiendo con sangre sus primeras páginas en la península de La Florida, se desconocen casi por completo. Salvo la leyenda sobre la búsqueda de la Fuente de la Juventud por Ponce de León, que es el primero y más imperecedero de los mitos originados en América, es muy poca la atención que se le ha prestado al descubridor de La Florida y a su expedición colonizadora, la primera cabeza de playa establecida en la América del Norte. En forma análoga, su descubrimiento de México por San Juan de Ulúa, en pleno corazón del Nuevo Mundo, aún no ha aparecido en las historias de Mesoamérica aunque está comprobado documentalmente, por lo que no son sólo los estadounidenses, sino nuestros propios hermanos de México y Centro-América, los que han ignorado al precursor de la historia de sus respectivos países.

Puerto Rico puede proclamar con orgullo su contribución precursora a ese gran pasado desde sus verdaderos comienzos, pues muchos de sus hijos tomaron parte en esas expediciones organizadas para la conquista de América. El motivo fue que la colonización de Puerto Rico comenzó el 24 de junio de 1506 por Don Juan Ponce de León, por lo que ya en 1521 había en la isla muchachos puertorriqueños, hijos de españoles, de 15 años de edad, y sabemos que normalmente ya a los 12 años se consideraban lo suficientemente aptos para tomar las armas como cadetes o soldados en las fuerzas armadas españolas. Como ejemplo de esa casta de hombres precoces del siglo XVI está el de aquel gran marino asturiano ligado también a la historia estadounidense, Don Pedro Menéndez de Avilés, quien a los ocho años ya había CAPITULADO con María de Solís, una niña dos años mayor que él, y a los catorce ya había derrotado, al pirata francés Jean Alphonse, capitaneando su propio navío armado.

Entre los heridos de la gesta floridana del año 1521, muchos de los cuales murieron a bordo y fueron sepultados en alta mar, al retirarse la expedición a La Habana a reponerse, figuró un joven sobrino de la esposa de Don Juan Ponce, Doña Leonor Ponce de León, de nombre Hernán Ponce de León.

El desprecio a los sufrimientos y a la muerte que demostraban estos conquistadores parecía común a toda esa casta de hombres

duros, curtidos, enjutos y salvajes en la lucha. Los retratos que de ellos tenemos, tanto pictóricos como gráficos, coinciden en mostrar un aspecto cortesano, con ojos de halcón y nariz aguileña, con la que parecen olfatear como sabuesos el más leve cambio en los efluvios que lleva el viento, con la piel de sus bocas bien firme y estirada, demostrando gran determinación y austeridad. Se enfrentaban a un país salvaje cubierto de árboles, detrás de cuyos troncos se parapetaban los indios para disparar sus flechas, que podían atravesar caballos a pesar de sus cotas protectoras de algodón. Ocasionalmente saltaban rápidamente de detrás de la protección de los árboles para hostilizarlos con disparadores de lanzas, retirándose con igual rapidez al bosque y atrayendo a los invasores hasta cerca de las sombras de los árboles. Don Juan Ponce de León, quien acostumbraba entrar el primero de la tropa al combate, con su apuesta figura armada brillando bajo el sol floridano, se puso al frente alentando sus hombres con la mirada brillante y alerta del que le atrae la lucha. Cuando ya había entrado dentro del bosque, una flecha penetró bien profunda entre las uniones de la armadura a la altura del muslo izquierdo, y al caer, algún subalterno hubo de ordenar la retirada a la cabeza de playa para determinar la gravedad de la herida. Una vez comprobada su seriedad, y al ver que no podría el caudillo por algún tiempo entrar en acción de nuevo, optó por retirarse a La Habana, en donde se repondrían de hombres, armas, municiones y aprovisionamiento.

Es así como podemos comprender la actitud heroica que fue adoptada por esos españoles-americanos, nacidos en el Nuevo Mundo, que concebían las expediciones como dramas de acción continua, sin darse tregua en sus esfuerzos, con el genio altanero e inquieto de su alma y espíritu español. En esa expedición a La Florida del año 1521 llevaron hombres, caballos, animales domésticos, semillas, arados y carretas, todos instrumentos para iniciar el verdadero comienzo de la historia de los Estados Unidos de América. La iniciativa, los gastos, el arrojo, las heridas y las muertes, fueron brindados por individuos que de Puerto Rico pasaron con Don Juan Ponce de León a llevar a cabo esa magna empresa. Confiaban plenamente en el desarrollo de ese gran territorio virgen mediante el cultivo de la caña de azúcar y el trigo, las frutas y el ganado, las viñas, el corte de maderas y desde luego, el rescate de oro y perlas.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Es posible que el desconocimiento de la vida y obras de Don Juan Ponce de León se pueda atribuir a su prematura muerte en La Habana a la edad de 47 años, olvidándose sus gestas luego de su fallecimiento. De haber recuperado de las heridas que sufrió en La Florida, seguramente infectadas y presa de la gangrena, sus actuaciones subsiguientes lo hubieran mantenido en el escenario del drama histórico en el cual participó como actor de primer orden. Se ha dicho que la Historia es la vindicación de reyes, y en este caso lo ha sido, aunque tardíamente, de un rey de la hombría de bien, del intelecto, de la osadía, de la persistencia, del tacto, del liderato y de la persuasión. La vindicación de su nombre ha sido lenta, pero cada día son más los que comprenden su digna forma de conducta como todo un caballero. Disciplinado, pero defensor a brazo partido de sus puntos de vista, leal a su Rey, pero sin disposición a compartir su autoridad con nadie, fomentador de industrias minerales y agrícolas, trazador y constructor de ciudades y villas, militar, náuta y gobernante ejemplar, Don Juan Ponce de León fue el fundador de la familia y la sociedad puertorriqueña, pues ese español-boricua de corazón de león fue el primer puertorriqueño.

En contraste con otros héroes, Don Juan Ponce de León hizo de su vida, por instinto, algo así como la antesala de la inmortalidad, retando la muerte, no para obtener más grandeza sino en pos de la inmortalidad que le está brindando al fin generosamente la Historia.

Prototipo del soldado español, Juan Ponce de León fue celoso de sus iguales pero leal a sus monarcas, de quienes aceptaba cualquier crítica o reconvención estoicamente, aunque estuviera decididamente en desacuerdo. Cuando recibió una orden real reemplazándolo por Diego Colón en el gobierno de Puerto Rico, besó la real cédula y la puso sobre su cabeza, en señal de acatamiento, bajo protesta, de la voluntad real, empleando ese dicho muy español: "Obedezco pero no cumplo". Los principales ejecutantes de la Conquista, los castellanos viejos del norte del río Tajo como Don Juan Ponce de León, sabían por tradición que podían discutirle a su Rey, y así lo hacían constar con entereza. A esos conquistadores siguió una corriente de pobladores tan impetuosa y constante que se despobló y desangró la nación española, pero no sin haber hecho más España

en un siglo, que el resto de Europa en los primeros trescientos años en el Nuevo Mundo.

El explorador y escritor inglés Sir Walter Raleigh, en su "Historia del Mundo", describió a los soldados españoles como sólo puede hacerlo un noble soldado enemigo, circunstancia que no permite dudas en cuanto a la sinceridad de sus observaciones.

"No puedo dejar de alabar la paciente virtud de los españoles. Rara vez o nunca hemos visto que una nación haya sufrido tantas desgracias y miserias como los españoles en sus descubrimientos de las Indias; no obstante, persistiendo en sus empresas con invencible constancia, anexaron a su reino provincias tantas y tan ricas como para enterrar el recuerdo de todos los peligros pasados. Las tempestades, los naufragios, el hambre, trastornos políticos, motines, calor y frío, peste y toda clase de enfermedades, tanto antiguas como nuevas, junto a una extremada pobreza y carencia de las cosas más necesarias, han sido los enemigos con que han tenido que luchar cada uno de sus más ilustres conquistadores. Muchos años han pasado sobre sus cabezas mientras recorrían muchas leguas y, en verdad, más de uno o dos han gastado sus esfuerzos, sus bienes y sus vidas en la búsqueda de un reino dorado sin llegar a tener de él más noticia que lo que sabían cuando partieron, y, sin embargo, ninguno de ellos, ni el tercero, ni el cuarto ni el quinto se desazonaron".

Cuando la historia se escribe como en este caso, tal como se vive, es historia verdadera, anverso de gloria y reverso de dolor, pero por un fenómeno natural, los años tienden a hechar al olvido el dolor pasado, prefiriendo recordar sólo sus dichas. De ahí el célebre dicho de Jorge Manrique, "todo tiempo pasado fue mejor". Es muy humano creer que lo pasado fue mejor que lo actual y que el mundo se acerca a su fin en un caos de maldad y anarquía. Es evidentemente cierto, sin embargo, que la humanidad se mejora con el transcurso de los años, aunque nunca estamos conformes con el dolor del presente ni apreciamos sus dichas, lo que es una cabal explicación del impulso creador que nos conduce a querer perfeccionarnos. Don Juan Ponce de León fue el fundador de la familia puertorriqueña, que hoy más que nunca pregona su estirpe española, llevada con orgullo, rectitud y nobleza de miras, sobretudo por su campesinado de villas y campos.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

De Don Juan Ponce de León sólo se recuerda popularmente el mito de su búsqueda de la Fuente de la Juventud, olvidando sus sacrificios, sus grandes dotes como administrador, como militar y como nauta, la sangre que vertió y los sufrimientos que sostuvo con ejemplar estoicismo. Fue incansable y vigoroso. Enseñado por la experiencia y curtido por la realidad, adquirió la cautela y la prudencia que le aconsejaba evitar luchas desiguales, y por lo tanto inútiles. Dominó su temperamento presto a la cólera convirtiéndose en un idealista, y aunque desengañado y frustrado en su búsqueda en una quimera allende los mares, poseyó el misticismo y los ideales que inspiraron sus esfuerzos. Supo, tal como otro Quijote, "ser vencedor de sí mismo, que es el mayor vencimiento que descarse puede".

De esta casta de hombres, todos Quijotes, se estableció la base étnica del Nuevo Mundo y uno de sus prototipos fue Don Juan Ponce de León. Se trataba de una casta de hombres que lo mismo galopaban atronadoramente como el viento, que se arrodillaban humildemente en acto de constrictión y gesto de humildad, y con una filosofía de la vida muy típica de la raza, podía mirar fijamente la muerte con la frente en alto para decirle sin titubeos, "vamonos".



APENDICE II

LAS MATEMATICAS DE LOS MAYAS

Para el propósito de verificar ciertas fechas de las muchas mencionadas en las crónicas y códices, tanto de los mexicanos como de los españoles, se requiere tener un concepto de los métodos matemáticos de los mayas para poder familiarizarse uno con los mismos, por lo menos en parte, y poder entender el estudio aunque sea parcialmente, de la correlación entre el calendario que desarrollaron los mayas y el calendario juliano.

Consideramos que ningún otro trabajo sobre el tema es tan penetrante y erudito, no obstante que su sencilla presentación no es técnica, como el extraordinario estudio publicado por el Ing. Héctor M. Calderón bajo el título, "La Ciencia Matemática de los Mayas". (Editorial Orión - México, D. F. - 1966 - 134 páginas). Consideramos que su estudio permitirá poder fijar poco a poco una correlación mejor entre los ealendarios maya y cristiano.

En vista de que todavía falta mucho por estudiar sobre la historia de una raza tan enigmática como la mexicana, hemos creído conveniente comentar y citar algunas partes esenciales de dicho fascinante trabajo, el que debe conocerse y divulgarse por su gran importancia. Como el estudio del Ing. Calderón está basado en la escasa evidencia que ha sobrevivido a los embates del tiempo y que ha podido encontrarse hasta el presente, necesariamente ha tenido que desarrollar su estudio a base de posibilidades lógicas.

Es verdaderamente lamentable que no penetran directamente en el problema de la correlación entre el calendario maya y el cristiano, aceptando la hipótesis del Profesor George I. Sánchez en cuan-

to a que los ciclos mayas se basaron en 18 unidades en lugar de las 20 unidades que han sido generalmente aceptadas por los historiadores. El Ing. Calderón sin embargo, ha penetrado algo más que el Profesor Sánchez en el análisis del sistema numérico maya, demostrando que con su uso podían ejecutar los mayas operaciones matemáticas muy complicadas y de grandes alcances, principalmente en relación con sus observaciones de los astros. Dicho análisis matemático ha logrado penetrar mucho más a fondo en algunos de los aspectos, hasta ahora desconocidos, de sus extraordinarios métodos y conceptos matemáticos, los que llevaron a los mayas al desarrollo de su famoso y preciso calendario, y a una definición muy avanzada del concepto matemático del universo.

El Ing. Calderón ha analizado con mayor detalle que el profesor George I. Sánchez el método numérico de las matemáticas de los mayas, efectuando las operaciones de los algoritmos sin la substitución obligada de números arábigos por los símbolos o glifos mayas, para poder adaptarlos a los esquemas tradicionales empleados por los europeos. ("Arithmetic in Maya" - George I. Sánchez - Austin - Texas - 1961).

El concepto dimensional del universo de los mayas estaba basado en la representación del orbe en forma de una figura cuadrada, aunque bien reconocían que la tierra era redonda, y por tanto no confundían tales conceptos erróneamente. Las cuatro unidades básicas que reconocían eran Tierra, Agua, Aire y Fuego, que representaban los estados sólido, líquido, gaseoso y sus distintos procesos de transformaciones plasmáticas. La figura cuadrada o cuadrícula fue representada por los mayas tanto en las paredes y pisos de sus estructuras como símbolo arquitectónico, como en el ropaje de los sacerdotes, aparentemente como la base matemática del cosmos. Dibujaban puntos y pequeños círculos dentro de los cuadros de dichas cuadrículas, en las cuales las columnas, hileras y diagonales tenían tanta importancia una como la otra, pues eran esenciales para la colocación y manejo de los puntos, las barras, y el símbolo equivalente al cero.

Con un método matemático que por su extremada sencillez lo consideraron los primeros españoles como casi infantil, ejecutaron los mayas, con su gran vigor intelectual, algoritmos sumamente avanzados que les permitieron calcular los complicados movimientos cósmicos.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

micos. Inventaron el concepto del cero y un signo que, según el Profesor Sánchez, equivalía a nuestro punto decimal, de manera que hubieron de desarrollar un ábaco muy perfecto, el que ha sido sugerido que podría dar la idea para el desarrollo de computadores más sencillos y rápidos que los que conocemos.

Sus signos para los números eran: los correspondientes a la unidad representada por un punto, el cinco por medio de una barra horizontal, y el cero, que era representado por lo que aparenta ser un puño cerrado o una concha, según el Ing. Calderón citando a S. G. Morley.

El método de cálculo era puramente manual, ejecutado mediante el uso de gavillas y granos de maíz, y el trazado de una cuadrícula usualmente de nueve cuadros de tres por cada lado, parecido a las matrices matemáticas modernas, cuyo esquema es un ordenamiento cuadrado o rectangular de números que facilitan las operaciones matemáticas. Empleaban el sistema vigesimal, cuyo número base de veinte, *cempoalli* o "una cuenta", lo representaban mediante una bandera o *panlli*, o con un punto en la segunda columna y el cero en la primera posición.

A veces abreviaban la representación de los números 15, 10 y 5 con el uso de tres cuartas partes, la mitad o una cuarta parte respectivamente de la bandera, que representaba el número 20, y en la misma forma lo hacían en cuanto al dibujo de una pluma (*tzontli*) representativa del 400, y la figura de una bolsa que representaba el número 8,000.

Para representar números grandes abreviadamente colocaban dos o más signos numéricos, uno dentro de otro o uno sobre otro, indicando su multiplicación. Por ejemplo, si se colocaban dos banderas (40) sobre una bolsa (*xiquipilli*) (8,000) significaba la multiplicación de 40 por 8,000 igual a 320,000.

Con éste método sumaban, restaban, multiplicaban, dividían y extraían la raíz cuadrada o cúbica de cualquier número, empleando un orden similar al del ábaco.

Como la unidad era representada por un punto, tal signo en la primera posición o fila inferior representaba el número uno, en la segunda fila superior representaba 20, en la tercera 400, la cuarta 8,000, la quinta 160,000, la sexta 3.200,000 y así sucesivamente. La barra horizontal representaba el número 5 en la primera posición

inferior, 100 en la segunda, en la tercera, 2,000, en la cuarta 40,000, en la quinta 800,000 y así sucesivamente.

Las cuadrículas se supone que eran dibujadas generalmente sobre esteras de paja, por lo que se explica que fuera la estera el símbolo del poder gubernamental. El método directo de hacer los cálculos sobre una cuadrícula de nueve cuadros demuestra que los mayas utilizaban el sistema de posiciones en columnas e hileras como referencia para colocar las cantidades en un orden numérico sistemático, cuyo orden de colocación servía para alterar su valor en múltiplos de veinte.

Mediante el empleo de granos de dos colores, tales como maíz o habas, o el uso de piedras pequeñas para representar la unidad, y varillas o barras con los cuales representaban el número 5, tales números básicos, uno y cinco, representados por un punto y una barra colocados en los cuadros de la cuadrícula, más el símbolo del cero, efectuaban los algoritmos con absoluta exactitud, desde los más sencillos hasta los más complicados cálculos astronómicos y cronológicos.

Las cantidades mayas se representaban por medio de símbolos, cada uno con un valor intrínseco. Por ejemplo, el número 20 era representado por una bandera, el 400 por una pluma, y el 3,000 por una bolsa o tasega. Los números 300, 200 y 100 se representaban por fracciones de la pluma, y el 6,000, 4,000 y 2,000 por fracciones de la bolsa o *xiquipilli*.

Este medio de numeración les permitió efectuar cálculos de cantidades astronómicas. Por ejemplo, en lugar de poner 5 puntos en fila, estos los sustituían por una barra horizontal equivalente a cinco unidades. En lugar de poner 10 puntos en fila, lo sustituían por dos barras, una sobre otra, para representar diez unidades.

El orden de numeración por unidades, veintenas, veinte veintenas, o veintenas a la tercera potencia, le daba a la unidad representada por un punto, o a la barra, un valor en múltiplos de veinte, de acuerdo con su posición en la cuadrícula, como señalaremos en el siguiente ejemplo.

Un punto en la primera posición inferior = 1
 Un punto en la segunda posición vertical = 20
 Un punto en la tercera posición vertical = 400

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Un punto en la cuarta	posición vertical	=	8,000
Un punto en la quinta	posición vertical	=	160,000
Un punto en la sexta	posición vertical	=	3.200,000

Al hacer sus cálculos cronológicos basados en el calendario se observa una variante fundamental en el sistema vigesimal que hay que tener muy en cuenta, según el Profesor Sánchez, y es que un tún (año) contenía 18 uinales (meses) en lugar de veinte. Es decir, que al sumar o restar fechas es necesario tenerse en mente el tún de 18 uinales como base, efectuando la conversión de dichas fechas en días para efectuar las operaciones y luego volverlas a convertir en fechas, teniendo siempre el cuidado de restarle 2 uinales a cada tún, dos tunes a cada katún y dos katunes a cada baktún. El resultado representa el número de días según el sistema vigesimal, con el que pueden hacerse las operaciones normales algorítmicas. Al reconvertir los resultados a fechas se invierte el orden, añadiendo por cada punto en la tercera posición de tunes dos puntos en la segunda posición, y por cada punto en la cuarta posición se añadirán dos en la tercera y así sucesivamente.

El origen del calendario maya según nos señalan la mayor parte de las inscripciones, era el término de un baktún trece, que se aplicaba a la rueda del calendario que se repite cada 18,980 días o kines, repartido en un uinal o mes de 20 días, un tún o año de 360 días, un katún de veinte tunes, un baktún de 20 katunes y un ciclo grande de 13 baktúnes o 5,200 años. Cinco ciclos equivalían a los 26,000 años que tarda el norte astronómico en regresar a su punto inicial.

La rueda del calendario se dividía entre el *izolkin* de 13 uinales o menos de 20 días, y el *háab* de 18 meses de 20, nombrados todos individualmente, y numerados del día cero al 19 de cada mes. Al final del *háab* se añadían los llamados cinco días aciagos o *nemontemi* para cuadrar el año de 365 días. En determinados años se añadían seis días en lugar de cinco para corregir el calendario, según apuntó Fray Bernardino de Sahagún, "de cuatro en cuatro años echaban seis días de *nemontemi* y es lo mismo del bisiesto que nosotros hacemos". Esto demuestra que la exactitud del calendario maya era idéntica a la del calendario juliano, pero aún no se ha podido fijar la concordancia exacta deseable entre ambos por medios

matemáticos, por lo que es necesario fijar la fecha exacta de ciertos sucesos mencionados en las crónicas mayas y españolas para tratar de establecer puntos de partida fijos que nos sirvan de referencia para tratar de determinar su día, mes y año. Hasta ahora esa concordancia exacta ha sido imposible, tanto por la naturaleza hasta ahora hipotética de las matemáticas mayas, como por las discrepancias y fallas en las fechas de las observaciones, tanto de las crónicas de los españoles como de los mayas, quienes podían considerar la fecha de un mismo suceso con puntos de vista distintos y por lo tanto separados por un espacio de tiempo entre sí.

Con los medios de establecer la realidad cronológica que brinda el calendario maya, estos fijaron la coronación del último emperador Motecuhzoma el año 10 - Conejo (1502). Cuando éste fue enterado de las primeras apariciones misteriosas de hombres blancos y barbudos, consultó los códices y pensó si podía ser que el legendario Quetzalcóatl habría regresado según había prometido en años pretéritos según las crónicas mayas. Ya para el año 1516 el emperador había tenido conocimiento de la llegada de hombres extraños, en navíos enormes como montañas, por las costas del Golfo de México, los que al fin llegaron a la gran capital el 8 de noviembre de 1519 y la conquistaron el año 3 - casas (1521), correspondiente al día 1 - serpiente.

Podemos observar que muchas de las fechas dadas tanto por los españoles como por los aztecas contienen un elemento considerable de duda, ya que se basaban en la determinación individual de cada observador, y es por tal motivo que la correlación exacta de algunas fechas se ha hecho tan difícil.

Se ha señalado oficialmente al Capitán Francisco Hernández de Córdoba como el descubridor de México por Yucatán a principios del año 1517, pero el gran soldado-historiador Bernal Díaz del Castillo declaró que cuando su expedición arribó a Yucatán, los indios les gritaban desde la playa, "castillan, castillan", señalando en dirección al este. Esa evidencia de que los aztecas ya habían tenido relaciones con los españoles era clara al señalar hacia el este, y dondequiera que desembarcaban eran recibidos con muestras de gran hostilidad, tan es así, que sólo uno de los expedicionarios de Hernández de Córdoba salió ileso de los combates que sostuvieron con los aztecas en 1517.

La falta de suficientes hombres aptos para la navegación y las armas obligó a Hernández de Córdoba a incendiar el más pequeño de sus navios al zarpar de regreso hacia Cuba vía La Florida. Ese dato constituye una fuerte evidencia que ya los aztecas habían tenido relaciones anteriormente con los españoles, quienes habían sido vistos a bordo de navios muy grandes, parecidos a los de Hernández de Córdoba, que con casi absoluta certeza pudieron ser los de Don Juan Ponce de León en su expedición del año anterior de 1516, pues es la única otra expedición anterior de que tenemos información. Esto es así, porque el único otro navio conocido que hubiera llegado hasta esas costas fue el que había naufragado en 1511, pero eso fue bastante lejos de las playas de Yucatán, por lo que no habían podido observar esa clase de navios, grandes como un cerro redondo, que se movía de un punto a otro dentro del agua. Es natural que el emperador hubiera sido informado de todo lo sucedido en las distintas expediciones, pues primero le describieron "cerros redondos" dentro del mar, y más tarde "una casa en el agua". Los aztecas de Yucatán conocían a los españoles desde el año 1511, o quizá con anterioridad o posterioridad a esa fecha, pero la prueba que no habían visto esa clase de navios, hasta el primer aviso por mensajero al emperador, es su asombro al verlos unos cinco o seis años más tarde y compararlos con "cerros" que se movían dentro del mar.

Esas confusiones aparecen muy frecuentes en las crónicas, motivadas por los exiguos datos que tuvieron a la mano los cronistas y por las declaraciones verbales conflictivas de los testigos oculares, las que como eran confiadas a la memoria, las versiones son distintas en muchos casos, como se puede observar en varios de los relatos. Por ejemplo, el Capitán Francisco Hernández de Córdoba llevaba por piloto en 1517 a Antón de Alaminos, que ya había sido piloto inseparable de Juan Ponce de León, tanto en Puerto Rico como en La Florida, y antes lo había sido de Cristóbal Colón. Al querer regresar a Cuba desde Yucatán, el piloto Alaminos obviamente conocía la distancia y dirección hasta La Florida, y hacia esa península se dirigió sin vacilación, declarando que era la mejor ruta para regresar a Cuba *según tenía marcado en sus cartas de navegación*. Esto demuestra que Alaminos era un piloto hábil y conoce-

dor de toda esa región, de la que había levantado cartas marítimas de navegación anteriormente según declaró.

Sin embargo, el Padre Las Casas le atribuyó a Alaminos "mala memoria de la tierra que *él había descubierto*"... "y no reconoció el sitio donde el pueblo del Cacique Lázaro estaba, y así anduvo errado", lo cual es indicio que Las Casas tenía prejuicios.

La influencia de una derrota como la sufrida por Hernández de Córdoba inclinó a Las Casas a atribuirle la culpa de todo al piloto Alaminos, pues fue en Champotón que sufrió la mayor pérdida de hombres Hernández de Córdoba, pero Las Casas alegó que fue porque Alaminos recaló allí mientras buscaba otro puerto llamado Lázaro. Se nota la confusión en las propias palabras de Las Casas al declarar que fue en Champotón donde "malhirieron a Francisco Hernández y mataron los 20 españoles, y no en el pueblo de Lázaro, aunque algunos dijeron lo contrario".

Al relatar los sucesos del siguiente año de 1518, vuelve el Padre Las Casas a achacarle errores al piloto Alaminos, no obstante sus conocimientos en esta ocasión, como piloto de la expedición de Juan de Grijalba, al declarar que los aztecas estaban "pasmados mirando los navíos, cosa nunca dellos vista antes", pero sabemos que ya habían visto esa clase de navíos con anterioridad. Según el itinerario del capellán de su flotilla, Grijalba se asombró al ver edificios y cruces de piedra que eran objeto de adoración por los aztecas, por lo que nombró la península de Yucatán "Nueva España", nombre que luego le fue dado por extensión a un territorio inmensamente mayor. Posiblemente esas cruces fueran otro indicio de la incipiente influencia española, pues uno de los primeros actos de los españoles al desembarcar era armar y enterrar una cruz de piedra o de troncos de árboles con la consabida ceremonia.

Las Casas confundió las regiones debido a la información errada que le llegó, ya alterada y desfigurada, de las expediciones de Hernández de Córdoba y de Grijalba. En realidad fue Grijalba en 1518 quien estuvo en la isla de Cozumel, la que llamó Santa Cruz, y de donde asó a Champotón, Campeche o Lázaro, al río Boca de Términos y al río Tabasco, y no Hernández de Córdoba.

Estas confusiones se traslucen de los escritos de Bernal Díaz del Castillo y de Diego Velázquez quienes informaron bastante ampliamente sobre la expedición de Grijalba, quien se valió de los pi-

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

lotos Antón de Alaminos, Camacho de Triana, Juan Alvarez "el Manquillo" y otro llamado Sopuerta, habiendo sido también los tres primeros, pilotos de Hernández de Córdoba.

El encuentro de Hernán Cortés en 1519 con Jerónimo de Aguilar en las costas de Yucatán, frente a la isla Cozumel, y sus noticias de Gonzalo Guerrero, corroboran el hecho que se tenían noticias de los españoles desde muchos años antes, pero también que entonces los aztecas aún no habían visto "los cerros redondos" dentro del mar. Esto lo vinieron a ver por primera vez en ocasión del viaje de Ponce de León del año de 1516, viaje corroborado documentalmente.

Hemos hecho estas observaciones para señalar la razón por la cual no se han podido correlacionar exactamente las fechas españolas y las aztecas, sino a base de aproximaciones, pero para cuyo propósito es necesario familiarizarse y tener algunas nociones básicas de la ciencia matemática de los mayas. Las confusiones apuntadas son de tal naturaleza, que los mismos cronistas y conquistadores españoles confunden los detalles de un viaje con otro, tal como los códices aztecas también ofrecen la sensación de gran confusión. Por tal motivo es que se han intentado correlacionar los calendarios azteca y cristiano, pero hasta ahora no se ha podido hacer con tal precisión que no se deje margen alguno a dudas.

Con el propósito de tratar de profundizar en este enigma hemos creído conveniente analizar la parte básica del método práctico de las matemáticas mayas, sus algoritmos, para familiarizarnos con sus métodos manuales del cálculo y no sentirnos sobrecogidos por el misterio que rodea toda esa maravillosa civilización desaparecida. Consideramos este análisis necesario para poder tener una idea de las operaciones básicas que los mayas efectuaban para hacer sus cálculos de períodos cronológicos basados en su calendario, que a la vez surgió de sus observaciones de los astros.

Los algoritmos del método maya eran efectuados manualmente, por lo que resulta difícil poder hacer una descripción adecuada escrita, o aún gráfica, mediante el uso de diagramas. Para poder comprenderlos tienen que duplicarse manualmente sus operaciones mediante el uso de granos para representar unidades, y palillos recortados que puedan caber dentro de los cuadros o casillas de la cuadrícula matriz, para representar cada cinco unidades.

Sólo ilustraremos con ejemplos gráficos las operaciones más sencillas, para dar una idea a grandes rasgos del método vigesimal de los mayas, recordando siempre que cinco puntos son equivalentes a una barra, y que cuatro barras o veinte unidades equivalen a un punto en la posición superior siguiente en cada columna.

En cada cuadrícula eran colocadas las distintas cantidades de acuerdo con el sistema vigesimal en el siguiente orden y forma básica.

$1 \times 400 = 400$	•	—	$2000 = 5 \times 400$
$1 \times 20 = 20$	•	—	$100 = 5 \times 20$
1	•	—	$5 = 5 \times 1$

La columna izquierda era la más usada, siguiéndole la próxima columna a su derecha, en la cual se colocaban las cantidades a ser sumadas o restadas de las de la columna a su izquierda.

El cero era representado gráficamente por un puño cerrado o una concha, pero en la cuadrícula se representaba usualmente por una casilla vacía, según opinión del Ing. Calderón y S. G. Morley.

Obsérvese que el primer punto o grano en la fila inferior tenía el valor de unidad, o sea, un punto era igual a uno, no importando su orden de izquierda a derecha. Una barra en esa primera fila inferior equivalía a 5 puntos.

Un punto en la segunda casilla superior equivalía a veinte y una barra a 100, el resultado de cinco por veinte. Ese punto en la casilla tercera superior equivalía a uno por 400 y una barra a 5 por 400 igual a 2,000.

Siempre substituían un punto en la casilla sobre la cual había cinco puntos o una barra por estos, y cuatro barras substituían a un punto puesto en la casilla contigua superior.

Basados en los estudios publicados por el Ingeniero Calderón son los siguientes ejemplos. Las casillas se identificarán por letras y números según los dibujos que siguen.

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Se quieren sumar tres cantidades, las que colocamos con granos y palillos, representados por puntos y barras, con su equivalente en números arábigos a su lado:

	1	2	3												
A 5	—	10 —	1 •	<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">5×400 $= 2000$</td> <td style="padding: 2px;">10×400 $= 4000$</td> <td style="padding: 2px;">1×400 $= 400$</td> <td rowspan="3" style="padding: 2px; vertical-align: middle;">$= 6400$</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">6×20 $= 120$</td> <td style="padding: 2px;">1×20 $= 20$</td> <td style="padding: 2px;">15×20 $= 300$</td> <td rowspan="2" style="padding: 2px; vertical-align: middle;">$= 440$</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px; text-align: center;">7</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">0</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">3</td> </tr> </table>	5×400 $= 2000$	10×400 $= 4000$	1×400 $= 400$	$= 6400$	6×20 $= 120$	1×20 $= 20$	15×20 $= 300$	$= 440$	7	0	3
5×400 $= 2000$	10×400 $= 4000$	1×400 $= 400$	$= 6400$												
6×20 $= 120$	1×20 $= 20$	15×20 $= 300$			$= 440$										
7	0	3													
B 6	•	1 •	15 ≡												
C 7	• •	0	1 • • •	<table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right; padding-right: 5px;">10</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">6450</td> </tr> </table>	10	6450									
10	6450														

Los cuadros se identifica por letras y números colocados por fuera como en los ejemplos dibujados.

	1	2	3										
A 16	D ≡≡≡			<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">$16 \times 400 =$</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">6400</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">$22 \times 20 =$</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">440</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">$10 =$</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">6850</p>	$16 \times 400 =$	6400		$22 \times 20 =$	440		$10 =$	10	
$16 \times 400 =$	6400												
$22 \times 20 =$	440												
$10 =$	10												
B 22	• • ≡≡≡												
C 10	• • • • ≡≡												

Se juntan las tres cantidades expresadas por granos y palillos en la columna izquierda, multiplicando las cantidades por 1, 20, 400, etc., según su posición en la cuadrícula, de inferior a superior, se tienen los resultados equivalentes a los expresados en sus correspondientes números arábigos que hemos colocado dentro de cada casilla.

<p>2×6000</p> <p>A 16000</p> <p>B 0</p> <p>C $12 \times 20 =$ 240</p> <p>D $3 \times 1 =$ 3</p> <p>E: 16243</p>	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">• •</td> <td style="text-align: center;">•</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">• •</td> <td style="text-align: center;">• •</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">• •</td> <td style="text-align: center;">• • •</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">• • •</td> <td style="text-align: center;">• • • •</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">HENOS</p>	• •	•	• •	• •	• •	• • •	• • •	• • • •	<p>$- 1 \times 6000 =$ 6000</p> <p>$- 2 \times 6000 =$ 6000</p> <p>$- 3 \times 20 =$ 60</p> <p>$- 4 \times 1 =$ 4</p> <hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> <p>6764</p>	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">↑</td> <td style="text-align: center;">↑</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">↑</td> <td style="text-align: center;">↑</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">(ELIMINADOS)</p>	1	2	↑	↑	↑	↑	<p>10000</p> <p>$••• 12 \times 20 =$ 2400</p> <p>$••• 6 \times 20 =$ 120</p> <p>$••• 3$ 3</p> <hr style="width: 50%; margin-left: 0;"/> <p>7579</p> <p style="text-align: center; margin-top: 5px;">(ELIMINADOS)</p>
• •	•																	
• •	• •																	
• •	• • •																	
• • •	• • • •																	
1	2																	
↑	↑																	
↑	↑																	

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

Se restan de las cantidades en la columna izquierda, las que aparecen en la contigua columna a su derecha. Las cantidades en esa segunda columna contigua a la derecha se eliminan sacándose de la columna contigua a la izquierda, siguiendo el orden paralelo de inferior a superior. Por ejemplo, se saca de la columna a la izquierda un número igual al que se encuentra en la casilla contigua a su derecha, o sea, se saca tanto el número en la casilla de la derecha como a la que está a su izquierda, eliminando ambas cantidades totalmente.

Los números del minuendo se colocan en la columna izquierda y los del substraendo a su derecha en orden paralelo, o sea, en la misma fila horizontal de casillas.

La multiplicación sencilla por dígitos se efectuaba colocando el número a ser multiplicado en la columna izquierda, el que luego se repetía en las columnas a su derecha, tantas veces como fuera el número o dígito de su multiplicador, o sea, se hacía en su forma más sencilla efectuando sumas sucesivas.

Para multiplicaciones de cantidades mayores se colocaban las cantidades a multiplicarse, el multiplicando por fuera de la cuadrícula, a lo largo de la columna izquierda y el multiplicador a lo largo de la fila superior. En esa forma las cantidades mayores quedaban siempre hacia la esquina izquierda superior.

Las casillas se identifican con las letras A, B, C y D verticales, y los números 1, 2 y 3 horizontales.

	1	2	3
1 x 400 = 400	• •	•	• •
5 x 20 = 100	=====	=====	=====
• • 2 x 1 = 2	• • • •	=====	=====
502	MULTIPLICADO POR		

	1	2	3
A 2 x 100 = 200	•	2 x 10000 =	20,000
		• // 16 x 8000 =	128,000
B 5 x 20 = 100		• // //	10 x 400 = 4,000
			20 x 20 = 400
C 6 x 1 = 6			12 x 1 = 12
902			471,312

EL DESCUBRIMIENTO DE MÉXICO

Luego de un poco de práctica se podrá observar que la operación puede efectuarse con rapidez, y como se lleva a cabo manualmente, no tienen que memorizarse las tablas de multiplicación acostumbradas con el sistema decimal. Podemos ver cómo la manera de colocar los números en la multiplicación simula el signo de multiplicar, la equis, la que posiblemente fuera derivada de una manera similar de efectuar la operación de multiplicar.

Al dividirse un número por otro se lleva a cabo la manipulación al revés de la operación anterior de multiplicación.

Digamos que queremos dividir el número $454,812 \div 502 = 256$
El dividendo 454,812 se escribe así:

$$\begin{array}{r}
 .. \quad 2 \times 160,000 = 320,000 \\
 \doteq 16 \times \quad 3,000 = 128,000 \\
 \doteq 16 \times \quad 400 = \quad 6,400 \\
 \equiv 20 \times \quad 20 = \quad 400 \\
 \equiv 12 \times \quad 2 = \quad 24 \\
 \hline
 = 454,812
 \end{array}$$

El divisor se escribe así:

$$\begin{array}{r}
 . \quad 1 \times \quad 400 = \quad 400 \\
 - \quad 5 \times \quad 20 = \quad 100 \\
 .. \quad 2 \times \quad 1 = \quad 2 \\
 \hline
 = 502
 \end{array}$$

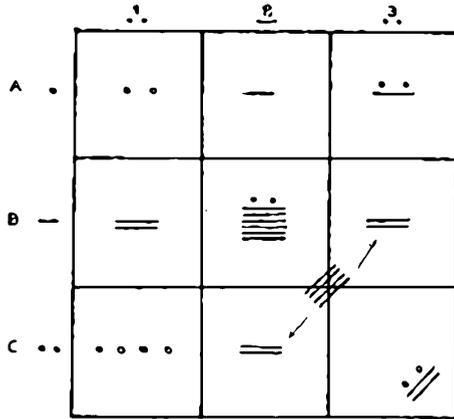
El cociente se escribe así:

$$\begin{array}{r}
 .. \quad \quad \quad - \quad - \\
 800 \quad 100 \quad 6 = \quad 906
 \end{array}$$

Para poder localizar fácilmente las casillas en la cuadrícula, identificaremos los cuadros verticales de las columnas con las letras A, B y C colocadas verticalmente de arriba a abajo en el papel a la izquierda de la matriz, y numeraremos los cuadros en las filas horizontales con los números 1, 2 y 3 de izquierda a derecha.

Al ocuparnos de la división es conveniente recordar que dicho proceso es el reverso del de la multiplicación, como trataremos de demostrar en el ejemplo que ofrecemos. Su presentación está en numerales mayas, y además con la base decimal del sistema "arábigo" escrita al lado de cada numeral maya. Se han colocado los signos mayas en diagonal en la cuadrícula del dibujo número 1.

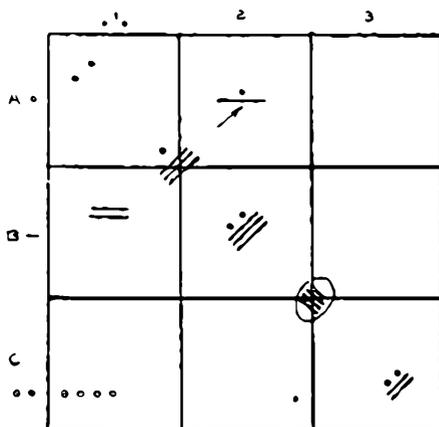
Dibujo Núm. 1



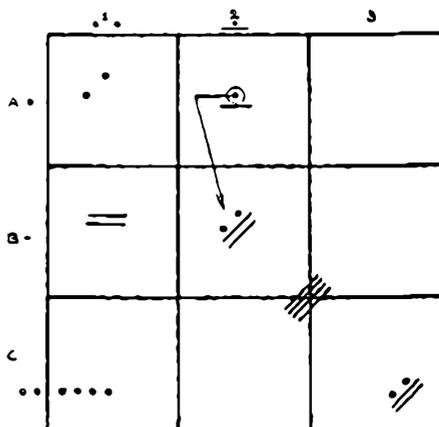
El propósito inicial del problema es el de obtener algunos productos parciales, a saber, según el dibujo número 2.

- (1) Como A-1 contiene dos puntos, deben colocarse dos puntos por fuera sobre el cuadro A-1 como un producto parcial de dos dividido entre uno.
- (2) Colóquense dos barras dentro del cuadro B-1 y una barra y un punto en A-2, tomados de la segunda posición diagonal, la cual queda vacía.
- (3) Se colocan cuatro puntos en C-1, tomados de la tercera posición diagonal.
- (4) Para eliminar el cero en la cuarta posición diagonal se mueve un punto hacia abajo desde la tercera posición diagonal, dibujos números 2 y 3, igual a cuatro barras en posición inferior.

Dibujo Núm. 2

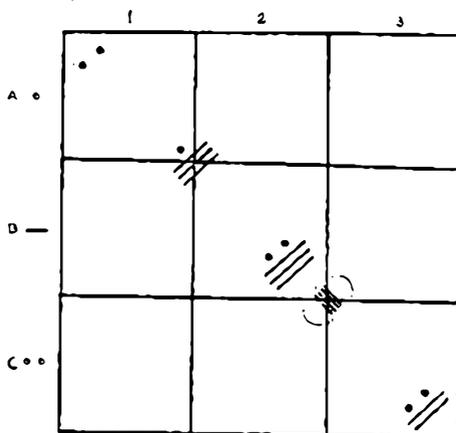


Dibujo Núm. 3



- (1) Se coloca el numeral maya . sobre y fuera del cuatro A-2 de la cuadrícula, dibujo número 3 como producto parcial de seis dividido por uno.
- (2) Se requieren cinco barras y cinco puntos en B-2, dibujo número 4.
- (3) Se baja un punto de A-2.
- (4) Esto deja sólo una barra en A-2, por lo que debe cambiarse el cociente sobre dicha casilla a una sola barra, dibujo número 4.

El resultado está expresado en el dibujo número 4.



Dibujo Núm. 4

Dibujo Núm. 6

	• •	—	•
A •	• •	—	•
B —	=	=	=
C ••	••••	—	—

Dibujo Núm. 7

	1••	2 —	3 ••
A •	• •	•	••
B —	=	—	=
C ••	••••	=	••

Estos ejemplos dan una idea somera del método manual de las matemáticas mayas, el que hemos tratado de ilustrar para tener una idea básica de su ciencia, en comparación con el sistema arábigo. Con esa base es más fácil entender algo de sus cronologías. Hasta ahora no hemos podido lograr nuestro propósito de relacionar las fechas mayas con las españolas, pero ese mismo hecho constituye una comprobación de lo expuesto en los documentos españoles que hemos presentado, ya que como los códices no los contradicen, por omisión o eliminación podemos aceptar lo que nos dicen los auténticos documentos españoles que corroboran el viaje de Ponce de León en 1516 por las costas de Tabasco.

La documentación de los archivos españoles prueba que Don Juan Ponce de León fue el descubridor precursor de México por San Juan de Ulúa en Tabasco a mediados del año 1516, pero hemos intentado fijar la fecha exacta, ya que no aparece precisada en dichos documentos, a base de los códices del *náhuatl*, los cuales no nos han dado la fecha precisa que esperábamos para tal evento histórico, según los datos obtenidos a la fecha.

Debido a la dificultad de correlacionar con precisión los calendarios Maya y Juliano, tenemos que cerrar este intento con conclusiones que están condicionadas y sujetas a futuras secuelas basadas en futuros estudios arqueológicos que puedan arrojar más luz en el camino de nuestra historia.

Para intentar analizar la cultura pre-hispánica no queda otra alternativa que enfatizar las probabilidades históricas, las que están sujetas a controversia, ya que carecemos de la absoluta certeza de lo contenido en los códices en el idioma Náhuatl, Azteca o Mexica. Como las comprobaciones de una fecha precisa son necesariamente controvertibles y temporeras, hasta que nuevos hallazgos permitan un análisis más exacto, es necesario confiar su solución al análisis y la comprobación correlativa de los signos y glifos aztecas. Estos consisten principalmente de los correspondientes a las fechas y al calendario, a los números, a los conceptos o ideas, a los objetos, y a los sonidos verbales o fonéticos. De éstos últimos, se han interpretado los sonidos representativos de las letras a, e y o, así como los de algunas sílabas, tales como pan (encima), te (alguien), tlan (sitio), atl (agua), otlí (camino) y etl (frijol).

La documentación española comprueba la certeza del descubrimiento de México por Tabasco por Don Juan Ponce de León durante el año 1516, y las cronologías en los códices mexicanos nos ofrecen la prueba indirecta de su certeza, ya que no brindan ninguna fecha conflictiva o distinta a la de la documentación española.

Es necesario, por tal razón, estudiar las crónicas y relaciones de los españoles para tratar de sincronizarlas con los códices náhuatl, tratando de relacionarlas en lo posible, aunque los códices no sean muy precisos en su cronología. Por ejemplo, en las relaciones indígenas de la conquista, tal como son los "Anales de Tlatelolco", estos dan la fecha de un evento tan importante como fue la rendición de la Ciudad de Tenochtitlan sencillamente como "en un año 3 - casa (1521) fue conquistada la ciudad", sin especificar el mes y día del suceso. La rendición y entrega de la Ciudad la ofrecen como "en Tlaxochimaco, un día 1 - serpiente". Este nombre Tlaxochimaco o C E H, equivalía al término de 19 días del 28 de julio al 17 de agosto, y el día "1 - serpiente" (Hunco) indica el día preciso intermedio que ellos juzgaron que comenzó la entrega de la Ciudad, por lo que no es muy exacto, ya que es una apreciación de un acto que se efectuó durante varios días. Otro ejemplo lo ofrecen dichos anales:

"En 4 tochtli (1522) fue cuando el Marqués llegó a Coyohuacan", lo que es una fecha muy imprecisa, movable dentro de todo un año de 365 días. Algunas fechas que dieron los mayas ayudan a relacio-

nar los calendarios, como el arribo a Tenochtitlan, "10 días antes de la fiesta del mes *Quechollí*" que comenzó el 5 de diciembre, que equivale al 25 de noviembre, y sabemos que fue durante el año 1519 (1-acatl). Pero en general los códices sólo se refieren al año y no señalan el mes y día, por lo que es difícil relacionar las fechas de una manera precisa, que ha sido nuestro propósito al emprender este análisis. Quizá más adelante, mediante el persistente empleo de computadores electrónicos se logren interpretar más correctamente los códices náhuatl, y se pueda precisar mejor la cronología en forma de no deje lugar a dudas sobre las fechas más importantes, quizá relacionándolas comparativamente con los anales de los indígenas enemigos de los aztecas, como eran los de Tlaxcala, de Huexotzinco o de Texcoco o Tezcucó. De Texcoco sabemos que su último monarca, llamado Nezahualpilli, gobernó de 1472 al 1516, año de la llegada de Don Juan Ponce de León por San Juan de Ulúa, y de la llegada del mensajero de Tabasco con noticias que le parecieron presagios o portentos al emperador Motecuhzoma.

El intento de interpretarlos se parece al de los acertijos gráficos populares compuestos de dibujos en serie, cada uno significando una sílaba, y se ha progresado algo en interpretar en forma similar los signos fonéticos mayas. Aparentemente, los mayas se encontraban en el umbral de concebir el fonetismo por medio de sonidos vocales y sílabas, para substituir los glifos gráficos. La primera sílaba de alguna cosa representada era usada para formar otros nombres, como en el ejemplo del nombre *maz-a-pan*. La primera sílaba la representaba *ma-atl* o venado; *atl* o agua era la segunda, y *pan* o bandera constituía la tercera sílaba de la palabra *mazapán*. *Chapul*, o insecto sobre una montaña, *tepec*, formó el nombre Chapul tepec.

La interpretación de los códices indígenas nos ha acercado algo a nuestro propósito, que es de relacionar cronológicamente algunos eventos relatados independientemente en las crónicas de ambas razas de la manera más precisa posible.

Esto es bastante difícil en vista de nuestros escasos conocimientos, ya que los anales escritos en el lenguaje náhuatl son breves, generalizan los hechos, y las fechas no las concretan con el mes y día, limitándose generalmente a dar sólo el año del suceso. Además de esa forma sucinta, se notan anacronismos que sugieren que el cronista recogió distintas versiones, y no fue testigo personal de los

hechos, lo que no le permitió coordinarlos correctamente. Como el idioma maya se considera polisintético, es necesario tratar de separar sus fonemas para tratar de poder interpretar correctamente los códices. La interpretación de los jeroglíficos ideográficos mayas fue tarea difícil para los sacerdotes españoles que lo intentaron poco después de la conquista, quienes para los efectos procedieron a crear un lenguaje azteca escrito con caracteres latinos, con la ayuda de los escribas nativos que a su vez aprendieron el español literalmente. Los códices mayas escritos por los frailes con caracteres latinos, continúan sin poderse dilucidar claramente. En lo que más se ha adelantado es en las matemáticas mayas, aunque los signos cronológicos del calendario ofrecen serias dificultades al intentar arrancárseles sus misteriosos significados.

Erigidos los fundamentos y pilares sólidos de la estructura documental, nos falta unirlos completamente con el arco, que a falta de más documentos, consideramos tenemos la obligación de suplir mediante una hipótesis razonada, basada parcialmente en conclusiones que surgen indirectamente de documentos relacionados con el tema, a base de deducciones que unan entre sí como con un arco los diversos documentos que forman su base.

El rigor investigativo nos ha dado la base sólida documental de acuerdo con los testimonios de personajes juramentados ante autoridad competente, lo que nos obliga a creer el hecho, de no estar controvertido, como no lo está en este caso por otro documento español o azteca que expresara lo contrario.

En resumen, los documentos españoles contienen la prueba de que Don Juan Ponce de León descubrió a México por San Juan de Ulúa en Tabasco, lo cual es evidente que tuvo que ocurrir durante el año 1516. Los códices aztecas hablan de navíos grandes como un cerro que fueron observados en las costas del Golfo de México durante ese mismo lapso por primera vez, y luego vistos en varias ocasiones posteriores, pero tampoco precisan la fecha exacta. Por lo tanto, quedan incólumes los hechos atestiguados en los documentos españoles presentados sobre el descubrimiento de México por Don Juan Ponce de León durante el año 1516.

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

NOTAS ACLARATORIAS

Por motivo de la mención en esta monografía de los nombres geográficos Yucatán, Tabasco y Vera Cruz, deseamos indicar que su uso indistinto lo ha sido por la imprecisión de la toponimia durante la época descubridora y colonizadora del vasto territorio mexicano. Los linderos actuales de las distintas regiones y estados no son los que se significaban vagamente a principios del siglo XVI, y es por eso que aparece parcialmente confuso su cambiante uso en esta monografía. En forma análoga, las lenguas autóctonas de México son todavía objeto de discusión en el orden filológico y lingüístico.

Don Alfredo Chavero ha expresado con gran perspicacia: "Como las ruinas de Palenke están en el territorio del actual Estado de Chiapas, ha parecido lógico creer que los nombres de los días del calendario palenkano eran los del chiapaneco..." (El Idioma Maya Hablado y el Escrito - Domingo Martínez Paredes - pág. 48). En dicha obra, su autor se ha referido a "las variantes provocadas en las toponimias de México en lo particular y de América en lo general; al ser pronunciadas y escritas por los cronistas españoles y por no pocos indígenas... así observamos como una palabra, una frase, una oración, pero sobre todo, un nombre era alterado, transformado, por lo tanto, falseado, trastornándose así su verdadero significado..."

Las crónicas coetáneas fueron en parte causa de tal confusión, la que aún subsiste, ya que es muy difícil descifrar totalmente lo que éstas quisieron expresar, por lo que los errores son del tiempo y es poco a poco que se van comprendiendo. Es por tal motivo que deben evitarse conclusiones que resulten prematuras, aun cuando la confusión surgió desde el arribo de los españoles por vez primera.

Según Antón de Alaminos, en la Laguna de Términos terminaba la supuesta Isla Rica de Yucatán, y allí se encontraba el centro comercial de la región de Tabasco, Xicalango, llamado por los aztecas Anáhuac-Xicalango, o "lugar en donde cambia el idioma", en donde se mezclaban las lenguas Maya, Azteca o Náhuatl, Tolteca, Mixteca y Totomeca. (Victor W. Von Hagen - El Mundo del Maya - 1960 - pág. 87).

Bernal Díaz del Castillo declaró que un intérprete indígena llamado Francisco les decía que los sacrificios humanos se habían originado en Culúa o Culchúa, significando con dicho nombre a los mexicanos, pero que el intérprete pronunciaba la palabra como *Ulúa*. (Bernal Díaz del Castillo - Capítulo XIV). También declaró que Hernán Cortés, en carta a los prisioneros de los indígenas, Aguilar y Guerrero, les informó que de Catoche procedería a Tabasco y Potonchán.

Aparentemente, Culúa significaba la altiplanicie mexicana y hacia ella señalaban los indígenas. En forma similar daban el nombre de Chalchiuhcucán a la costa desde San Juan de Ulúa hasta Coatzacoalco. (Salvador de Madariaga - Hernán Cortés - pág. 388 - citando las Copias de Documentos de Hernán Cortés - Sevilla - 1889 y Colección de Documentos de la Historia de México - Joaquín García Icazbalceta - México - 1858); Descubrimiento y Conquista de México - Angel de Altolaquirre y Duvalé - Salvat Editores - 1954 - pág. 113).

El Padre Bartolomé de las Casas declaró: "Como se entendió que los indios llamaban toda aquella tierra Ulúa, añadióse a San Juan, Ulúa". (Historia de las Indias - Tomo III - Capítulo CXII). Los portugueses que dieron motivo al viaje de Don Juan Ponce de León al ser hechos prisioneros en Puerto Rico en 1515, seguramente entendieron que el nombre que les gritaban los indios era Tocuco para toda esa tierra, y considerando que Tezcuco ejercitaba su do-

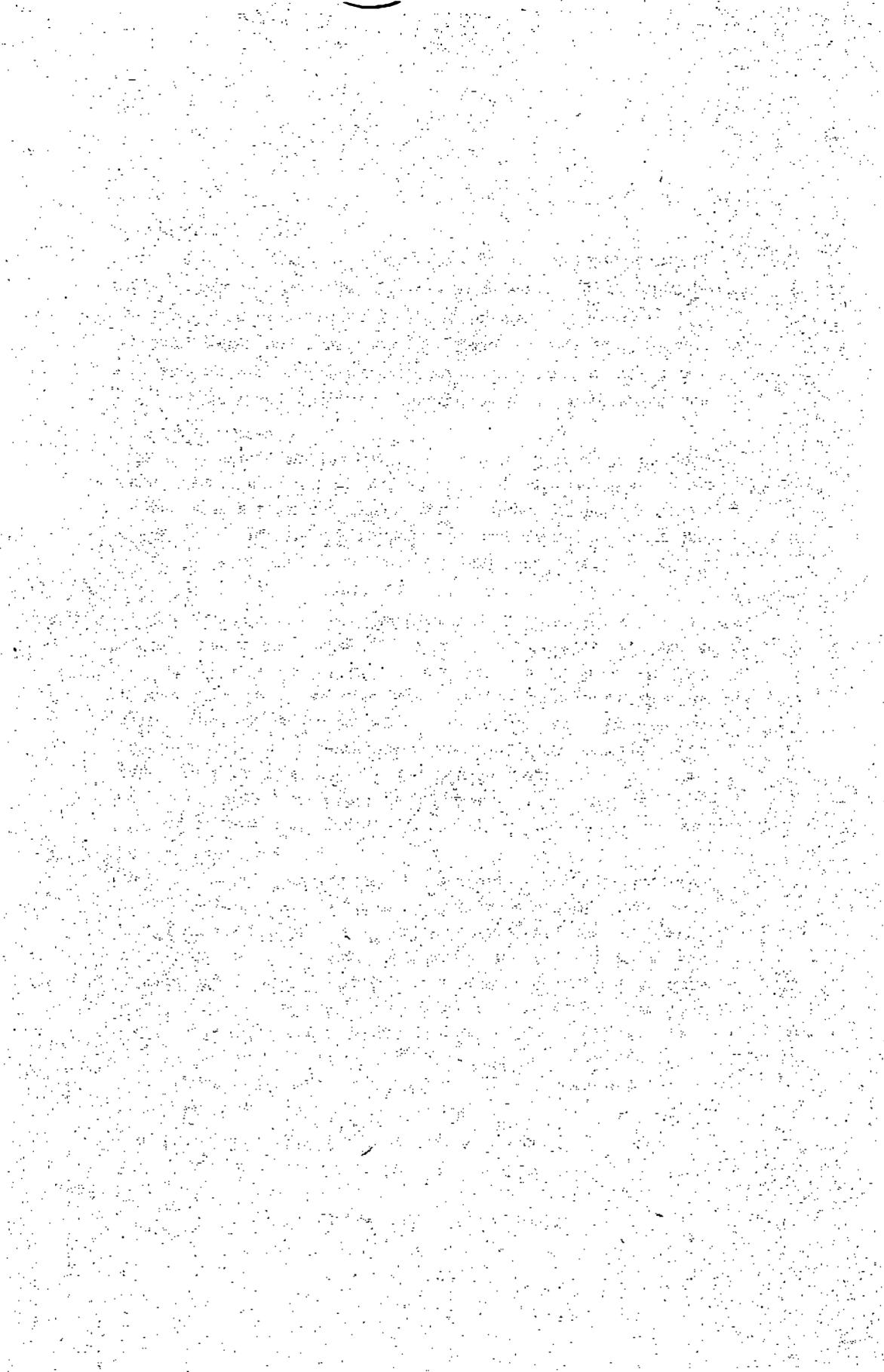
minio sobre ese territorio en la costa del Golfo de México, quizá querían significar la dirección en donde residía la autoridad.

Como para arribar a San Juan de Ulúa, Ponce de León ha debido recorrer las costas de Yucatán, Campeche, Tabasco y Vera Cruz el año 1516, presumiblemente los indígenas gritaban a él y a sus hombres, así como a los exploradores subsiguientes, ciertas palabras al señalar en una dirección general muy vaga, cuyo conocimiento preciso sólo se ha podido ir determinando con el transcurso de los años. San Juan de Ulúa es una isleta frente a Vera Cruz, pero en 1516 no existía tal nombre, y hubieron de ponerle nombre los primeros europeos que la vieron de acuerdo con el nombre que le gritaban los indígenas al señalarles hacia el interior de la tierra descubierta.

Los nombres de regiones a principios del siglo XVI no eran exactamente los mismos que se le dan actualmente. Según un interesante y moderno mapa sobre la distribución geográfica de las tribus y culturas de México y Yucatán-Guatemala, los Mayas residían en Yucatán y Tabasco, los Olmeca en Tabasco y Vera Cruz, los Totonaco en Vera Cruz, los Huasteca al norte y sur de Tampico en el estado de Tamaulipas, y los Tabasco increíblemente en la costa del Pacífico al oeste de los Tolteca y Xochicalgo, en Jalisco y Michoacán. (Víctor W. Von Hagen - *El Azteca-Hombre y Tribu-Mentor* - 1961 - pág. 17).

Hubimos de adoptar en esta monografía un sistema de clasificación de los años en el calendario mexicano usando la forma plural, por estar más en consonancia con la lengua española, y no ser la más precisa. Así lo hemos visto empleado en obras de un eminente literato como Don Salvador de Madariaga en su biografía de Hernán Cortés.

A manera de aclaración adicional sigue a continuación una serie de notas que agradecemos al erudito Profesor Roberto Oropeza Martínez, quien bondadosamente dio lectura a esta monografía y con sus profundos conocimientos de la toponimia, la historia y la cultura mexicanas, ha escrito una serie de observaciones sobre los puntos que ha considerado puedan ocasionar confusión entre los lectores de este Boletín.



OBSERVACIONES INDEPENDIENTEMENTE DE LA CARTA
Y LA NOTA

pp. 18, 20 y 21.—ULLOA, si puede degenerar en Ulúa. Algunos peninsulares todavía pronuncian la *ll* separándola en dos *elles* a la manera italiana.

p. 23 y otras.—La Villa Rica de la Vera Cruz, fue fundada por Cortés después del hecho señalado en el estudio, 1516 y 1519, tres años de diferencia; posiblemente los conquistadores conocieron como *Tabasco* la amplia costa ahora veracruzana.

pp. 28, 32 y 115.—“Culúa” puede ser Culhuacán. Tezcuco, Texcoco México, tres sitios todavía localizados en el Valle de México, centro del Imperio Azteca.

CULHUACAN o COLHUACAN.—(“En el cerro torcido”) a 14 y medio Kms. de México. Históricamente muy importante, reducto de un grupo tolteca, fundado en 1114 de Cristo. Parece haber formado triple alianza con Otumba y Azcapotzalco (Chimalpáin).—Duró autónomo hasta su absorción por Tenochtitlan hacia mediados del siglo XV. De ella salieron los gobernantes de Tenochtitlan y los de esta ciudad tenían como honor llamarse *colhua* (En pl. Colhuaque).

p. 83.—Antes de aventurarse con la raíz "ULU", sería bueno ver "El idioma maya hablado y el escrito", en la pp. 35 a 38, por ejemplo; y considerar que el maya tiene una estructura diversa al náhuatl.

p. 84 (y otras).—Ulúa, de ningún modo puede ser Yucatán.

pp. 91, 92.—Quetzalcoatl, en una versión de la leyenda, se supone que al dejar Tula y Tenochtitlan, se dirige al Totonacapan y más tarde a Yucatán en donde se le conoce como Kukulcán o Zamná; pero Huemac, fue otro personaje muy anterior.

pp. 101 y 102.—Tengo entendido que casa, conejo, caña y pederal, se usaban en singular; se decía uno-caña, tres-conejo, etc.

p. 106.—Tenochtitlan.—Puede referirse a Tenoch, uno de los antiguos guías sacerdotales del pueblo azteca en la peregrinación o al "lugar donde está el nopal" *tenochtili*; pero de ninguna manera, los mayas lo fundaron sino los mexica o tenochcas.

p. 114.—¿*Chalchiucuecan*, San Juan de Ulúa? *Chalchitotolin* significa "guajolote precioso" y *chalchitocolotl*, buho precioso. No encontré la raíz *cuecan*.

Cuetlaxochitl es la flor de Nochebuena, llevada de México a E. U. y al mundo.

